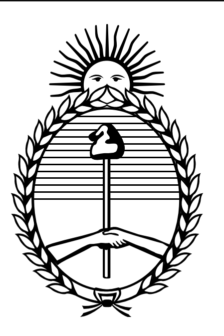
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 22
de setiembre de 2011

Año CXIX
Número 32.240

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO PUERTO SECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE y AGE del 6.6.11: Presidente: Juan Bernardo Wisky. Director Suplente: Juan Pablo Wisky; ambos con domicilio especial en Billinghurst 1384, Piso 1º, Depto B, CABA. Reformó art. 8º: mandato 3 ejercicios. Federico Alconada. Abogado autorizado por AGO y AGE del 6.6.11.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
e. 22/09/2011 Nº 120365/11 v. 22/09/2011

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de junio de 2011 se aumentó el capital social en $ 6.514.058, llevándolo de $ 45.810.717 a $ 52.324.775, y reformó el Artículo Cuarto del Estatuto para reflejar dicho aumento Posteriormente, por Asamblea General Extraordinaria del 6 de julio de 2011, se aumentó el capital social en $ 2.000.000, llevándolo de $ 52.324.775 a $ 54.324.775, y reformó el Artículo Cuarto del Estatuto para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 8 de junio y 6 de julio de 2011.

Abogada - Gabriela Nicoletti
e. 22/09/2011 Nº 120142/11 v. 22/09/2011

ANTEOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 29-4-10 se eligió Presidente: Pedro Fermani; Vicepresidente: Elvira Pierantozzi; Director Titular Néstor Hugo Touriño; Por Asamblea Extraordinaria del 25-7-11 se aumentó el Capital de $ 0,00016 a $ 678.900, se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron los Artículos 4º y 9º del Estatuto; y por Asamblea Ordinaria del 7-9-11 se designó Directora Suplente a Alduina Fermani. Todos los Directores con domicilio especial en Segurola 335, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada en actas ut-supra.

e. 22/09/2011 Nº 120006/11 v. 22/09/2011

ARQUINT EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Amadeo Bautista Nieto, casado, DNI. 26706074, Carhue 461, Temperley, Presidente Daniela Alejandra Naretto, soltera, DNI.17083479, Julián Navarro 11 1º piso, Dto. B, Beccar, Suplente, ambos de Prov. Bs As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Llerena 274, CABA. 1- 99 años 2- Provisión y colocación de tabiques divisores de ambientes y equipamiento en general para oficinas; provisión y colocación de cortinas de interior, exterior y productos de decoración industrial y particular; provisión y colocación de deck, muelles y marinas. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 566 del 16-9-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 120. Libro Nº: 17.

e. 22/09/2011 Nº 120073/11 v. 22/09/2011

AUTO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 283 Registro 241 CABA del 01/09/11. Constitución. Socios: Nicolás Esteban Daneri, argentino, 04/09/74, casado, DNI 24.129.886, empresario, domicilio Clay 3082 6º Dto. A CABA; Juan Manuel López, argentino, 26/10/78, casado, DNI 26.823.588, empresario, domicilio Aristóbulo del Valle 5700 Barrio Santa Clara, Benavidez, Tigre, Pcia Bs As; Jorge Antonio Castillo, argentino, 07/12/59, casado, DNI 13.801.809, domicilio Av Lincoln 4246 CABA; Roberto Mouro, argentino, 06/12/59, divorciado, DNI 13.922.454, domicilio Rosales 2620 17º Dto. 1, Olivos, Pcia de Bs As; Adriana Mónica Novoa, argentina, 11/04/53, casada, DNI 10.590.969, domicilio Av Del Libertador 5092 3º Dto. B CABA. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellas. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 1.000.000. Administración: Directorio. Duración: 1 año. Presidente: Nicolás Esteban Daneri. Vicepresidente: Juan Manuel López. Director Titular: Jorge Castillo. Directores Suplentes: Adriana Mónica Novoa y Roberto Mouro. Todos constituyen domicilio especial en los señalados precedentemente. Representación: Presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03. Sede social: Teodoro García 1765 2º E CABA. Autorizada Mariana Glejzer DNI 28.478.507 por escritura citada ut-supra.

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 030. Libro Nº: 150.

e. 22/09/2011 Nº 120496/11 v. 22/09/2011

BANCO FINANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 31-08-11, se resolvió: 1) La conversión de 20.814.200 de acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción en circulación, en 20.814.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, y 2) La reforma del artículo 4º (a los fines de la nueva integración del capital social). Autorizada por escritura pública Nro. 560 de fecha 9 de septiembre de 2011, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot
e. 22/09/2011 Nº 120503/11 v. 22/09/2011

BCONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 08/08/11 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, eligiéndose los miembros y distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 13 del 08/08/11 así: Presidente: Sr. Angel José Pérez Puletti, Vicepresidente: Sr. Adrián Humberto Lasso, Director Titular: Sr. Pablo Miguel Sametband y Directora Suplente: Sra. Aída Celina Wallingre. Todos constituyen domicilio especial en Franklin Roosevelt 1649 - UF 5, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 del 19/8/11 se modifica la fecha de cierre de ejercicio al 30 de Junio, reformándose el Art. 18º del Estatuto Social. Autorizado por Escritura Pública Nº 146 del 14/9/11 Registro 1718 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 22/09/2011 Nº 120005/11 v. 22/09/2011

C G CONSTRUCCIONES ADMINISTRACION Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública 136 del 22/07/2011. Fº 552, Registro 2138 CABA; Socios: Fabián Leonardo Cecere, nacido el 23/07/1966, contador DNI 18029648, y Verónica Evelina Giberti, nacida el 12/06/1970, Licenciada en Ciencias Ambientales, DNI 21708075, ambos argentinos, casados, domiciliados en Navarro 4659 CABA. Objeto: Compraventa, permuta, alquiler arrendamiento, construcción, refacción, decoración y parquización de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512), como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo cementerios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes, presentarse en licitaciones públicas y privadas. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fidu-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

ciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad a la Ley 24441 y sus modificatorias. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de comercio. Capital $ 24000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente. Presidente Fabián Leonardo Cecere. Director Suplente Verónica Evelina Giberti. Ambos fijan Domicilio especial en Navarro 4659, CABA. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social: Navarro 4659, CABA. Juan Carlos Martínez, Autorizado por escritura constitutiva del 22/07/2011.

Contador - Juan Carlos Martínez

e. 22/09/2011 Nº 120146/11 v. 22/09/2011

CANDELARIA GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa el aviso publicado el 20/5/2011. Se hace saber que el domicilio especial de los directores se fija en Av. Libertador 2698, piso 14 "G" de C.A.B.A.- Alejandro Pou Brito del Pino, autorizado por escritura 36 (20/7/2009)

Alejandro Pou

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 57.

e. 22/09/2011 Nº 120249/11 v. 22/09/2011

CANDOIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en primeras nupcias Germán Guido Lavalle, 02/10/63, DNI 16.492.806, CUIT 20-16492806-4 y Adela Patricia Marina Vega, 10/07/61 DNI 14.643.718, CUIT 23-14643718-4, y Gastón Guido Lavalle, 30/08/90 soltero, DNI 35.593.103, CUIT 20-35593103-0, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Federico Lacroze 1768 tercer piso "A" de esta ciudad; 2) Esc. 222 del 09-09-11, fo. 646, Reg. 2020 CABA; 3) Candoit S.A.; 4) Federico Lacroze 1768 tercer piso departamento "A", CABA; 5) proyecto, desarrollo, investigación, instalación y dirección técnica de instalaciones de manufactura, mecánicas, eléctricas, nucleares y químicas; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea entre mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 años. Director Titular y Presidente: Germán Guido Lavalle; Vicepresidente: Adela Patricia Marina Vega; Director Suplente: Gastón Guido Lavalle; las autoridades fijan domicilio especial en la sede social; aceptan cargos; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 30 de diciembre de cada año. Melina Pampín, autorizada en dicha escritura.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 09. Nº Libro: 26.

e. 22/09/2011 Nº 120243/11 v. 22/09/2011

CLADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 454 16-9-11 Registro 269 1) Gabriel Alejandro Porto, argentino 26-6-69 DNI 20350200, casado, farmacéutico, Chacabuco 3450 Olivos Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Enríquez, argentino, 17-1-44 LE 4429282, casado, empresario, Casullo 909 Morón Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Industriales la formulación, fabricación, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de productos y/o sus materias primas y materiales farmacéuticos, fitofármacos, suplementos dietarios, veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios, antibióticos y bio-tecnológicos de uso en la medicina en todas sus formas y aplicaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, importación, exportación de los bienes, equipos y medicamentos para la producción relacionados con la industria farmacéutica, medicinal, cosmética y veterinaria; desarrollo integral de proyectos productivos, construcción, planificación y puesta en marcha de plantas para la producción de medicamentos. Financieras mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prenda, depósito o caución de valores y fianzas reales o persoles o constitución de cualquier otro derecho real, compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este, estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Podrá realizar además, las actividades, inversiones y erogaciones autorizadas por los regímenes de desgravación impositiva vigente o a instaurarse, aun cuando no se hallen comprendidas en sus actividades específicas. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4- $ 500.000- 5.000 acciones $ 100 v/nom. c/u Ecovida S.A. 2.500 acc.- Carlos Alberto Enríquez 2500 acc.- Administración 1 a 5 miembros 3 ejerc. Presidente Gabriel Alejandro Porto, Vicepresidente Rolando Jesús Terzolo argentino, 24-8-57 DNI 13147451, casado, empresario, Fray Justo Sarmiento 74, Florida Pcia. Bs. As.- Director Suplente Carlos Alberto Enríquez.- Domicilio especial directores y social Gamarra 1385, Planta Baja, Departamento A, C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/3 María Susana Jolivot, poder especial escritura 454 16-9-11 Reg. 269-C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 055. Libro Nº: 34.

e. 22/09/2011 Nº 120555/11 v. 22/09/2011

CRIGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Dario Rubinstein Guichon, argentino, soltero, 35 años, DNI 25.361.385, Rivadavia 3959, 2º piso, departamento B, Cap. Fed; Salvador Eduardo Trotta, argentino, casado, 51 años, DNI 13.664.375, José María Moreno 2312, Villa Adelina, Prov. de Bs. As y José Antonio García García, español, casado, 79 años, Lavalle 799, Planta Baja, Cap. Fed; todos comerciantes. 2) 15/9/11. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos a la compra venta y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. 4) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 1 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Salvador Eduardo Trotta. Suplente: Rubén Dario Rubinstein Guichon; Domicilio Social legal y Especial Suipacha 531, 6º piso, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/12 de cada año. Abogado Autorizado en escritura 1645 del 15/9/11.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 22/09/2011 Nº 120605/11 v. 22/09/2011

DAYPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/7/10, resolvió aumentar el capital a $ 1.539.752 reformado el art. 4º del Estatuto Social. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1631 del 1/9/11 pasada al folio 8154 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 082. Libro Nº: 005.

e. 22/09/2011 Nº 120078/11 v. 22/09/2011

DIEHL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por esc. compl. Nº 403 del 13/09/11, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de mayo de 2009, que modificó el valor nominal y la cantidad de acciones, reformando el Art. 3º del Estatuto Social. Autorizado por sec. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 22/09/2011 Nº 120387/11 v. 22/09/2011

DINAMONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Eduardo Villar Del Río, argentino, nacido el 20/07/73, casado, comerciante, DNI 23.425.447, CUIT 20-23425447-3, Domicilio El Tunante 861, Parque El Remanso, Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As.; Andrea Natalia Tarabanoff, argentina, nacida el 02/02/75, casada, comerciante, DNI 24.462.261, CUIT 27-24462261-0, domicilio El Tunante 861, Parque El Remanso, Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. 2) 23/08/11. 3) Dinamona S.A. 4) Viamonte 1481, 4° piso, dpto. B, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción, y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 140.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, reelegibles. Se designa por tres ejercicios Presidente a Diego Eduardo Villar Del Río y Directora Suplente a Andrea Natalia Tarabanoff, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1481, 4° piso, dpto. B, C.A.B.A. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 30/04 de cada año. Autorizada a firmar aviso por escritura número 218 de constitución del 23/08/11, Registro 781.

Anabella Betiana Arronda

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 403.

e. 22/09/2011 Nº 120098/11 v. 22/09/2011

DISTRIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21/09/11 se autorizó a Martín Espósito a suscribir el presente, se modificó el artículo 4 aumentando el capital social de $ 20.000 a $ 1.500.000 y se renovaron las autoridades siendo reelecto el mismo Directorio, por idéntico plazo de 3 ejercicios, Presidente: José Francisco Manrique, DNI 10.121.221 y el Director Suplente: Mario Luis Negro, DNI 10.833.093. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede legal de Aníbal Pedro Arbeletche 1580, piso 1 de Capital Federal.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

e. 22/09/2011 Nº 121934/11 v. 22/09/2011

DYTECH DYNAMIC FLUID TECNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio N° 12854 L° 55 T° - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 20 de septiembre de 2011 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de septiembre de 2011 se resolvió aumentar capital social en la suma de $ 3.004.000 fijándolo en $ 3.024.000 representado por 3.024.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal T° 68 F° 485) mediante Acta de Asamblea del 20 de septiembre de 2011 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

e. 22/09/2011 N° 121666/11 v. 22/09/2011

EL DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 4/1/2011 renuncian Presidente Claudio Ernesto Sandler, DNI 10.923.609; Vicepresidente Heraldo Pablo Tarcetti, DNI 20911398 y Director Suplente Gustavo Fernando Larrosa, DNI 28190978. Designan: Presidente: Marcos Raimundo Tawil, DNI 20005905, argentino, 43 años, soltero, domicilio J. F. Segui 3955, Planta Baja, CABA y Director Suplente: Deborah Nadborny, DNI 20020272, argentina, 42 años, divorciada, domicilio Acevedo 165 5° piso, departamento 18, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Guevara 1183/85, CABA. Reforman estatuto articulo 8° por integración de Directorio de 1 a 5 titulares y por garantía de administradores. Cambia domicilio sede social a calle Guevara 1183/85 de CABA. Se inscriben directorios anteriores: Mandato 27/8/02 a 27/8/04: Presidente: Claudio Ernesto Sandler, DNI 10923609; Vicepresidente: Mary Brusilovsky DNI 167352. 30/8/04 a 30/8/06: Presidente: Claudio Ernesto Sandler, DNI 10923609; Vicepresidente: Heraldo Pablo Tarcetti, DNI 20911398; Director Suplente: Mary Brusilovsky, DNI 167352. 31/8/06 a 31/8/08: Presidente: Claudio Ernesto Sandler, DNI 10923609; Vicepresidente: Heraldo Pablo Tarcetti, DNI 20911398; Director Suplente: Gustavo Larrosa, DNI 28190978. 20/8/0/ a 4/1/11: Presidente: Claudio Ernesto Sandler, DNI 10923609, Vicepresidente: Heraldo Pablo Tarcetti, DNI 20911398; Director Suplente: Gustavo Larrosa, DNI 28190978. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada en Acta de asamblea del 4/1/2011.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 037.

e. 22/09/2011 N° 120375/11 v. 22/09/2011

ERM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 16/09/11, al folio 2090 del Registro 652 de C.A.B.A, se elevó a escritura pública la designación de directorio, el aumento de capital y reforma de estatuto resuelta por la asamblea de accionistas de fechas 18/07/11 y 18/08/11, respectivamente. Designación de Directorio: Presidente: Alfrido Fernando Wagner Manslau; Directores Titulares: Julio Ricardo Torti, Fernando Bourdieu y Carlos Esteban Pereyra; Directora Suplente: María Fernanda Hernández. Duración del mandato: 2 ejercicios. Domicilio especial: Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe Nº 1752, 2º piso, oficina "A" de CABA.- Aumento de capital y reforma de estatuto: de $ 2.621.257 a $ 4.982.257; quedando en consecuencia el Art. 4 redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatro millones novecientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y siete, representado por cuatro millones novecientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta y siete acciones de un peso, valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser

aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550".- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 16/09/11 pasado al folio 2090 Reg. 652, protocolo del año en curso.

Apoderada - Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 67. Libro Nº: 63.

e. 22/09/2011 Nº 120295/11 v. 22/09/2011

EVENTOS Y ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Extr. del 8-9-11, se autoriza y se desiste de Designación y modificación art. 1 y todo lo resuelto en As. Extr. del 31-8-11 y su publicación: TI 109183 del 2-9-11.

Abogada - Diva Ares

e. 22/09/2011 Nº 120499/11 v. 22/09/2011

GOURMET PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 13-6-2000 se reformó el artículo 8 y 10; por Asamblea Extraordinaria del 12-9-2011 se ratifico la reforma de art. 8 y 10, se reformo art. 4, 5 y 9; se designó Presidente: Federico Roberto Kahn; Directora Suplente: Claudia Mabel Mykulak, ambos con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a O'Higgins 2125 Local 8 CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 12-9-2011.

e. 22/09/2011 Nº 120493/11 v. 22/09/2011

GROUPE SEB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16/9/11 se resolvió aumentar el capital de $ 9.885.152 a la suma de $ 43.800.000, reformando el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea del 16/9/11: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 22/09/2011 Nº 120152/11 v. 22/09/2011

GRUPO VIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 476 del 16/9/11 Folio 991 Registro 1670 CABA, se constituyó Grupo Vidal SA. Accionistas: 1) Angel Fabián Prieto, 17/5/70, D.N.I. 21.604.084, domicilio Avenida 10, 3385, Necochea, Bs. As; 2) Darío Agustín Méndez, 20/7/68, D.N.I. 20.452.468, domiciliado en Sánchez Loria 2343 CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Campañas Publicitarias. Contratistas de Publicidad: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones publicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, cine, vía publica y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. b) Explotación por diversos medios de comunicación. Computación relacionada con la publicidad: Publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de de televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía publica, o cualquier otro medio apto a ese fin; comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con las publicidad. c) Agencia de Publicidad: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, tele avisos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad, actuar como consultora, de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas: prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. Comisiones. Consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos.- Capital $ 12.000 (1.200 acciones nominativas no endosables Vn $ 10 por acción. Administración: Directorio miembros de 1 a 5, 3 años mandato. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre: 31/12. Sede y Domicilio Especial: Av. de Mayo 953, 5to. "A" CABA. Presidente: Angel Fabián Prieto. Director Suplente: Darío Agustín Méndez. Escribana Graciela Sánchez, conforme Escritura 476 del 15/09/11 Folio 991 Registro Notarial 1670 de C.A.B.A.

Escribana - Graciela E. Sánchez

e. 22/09/2011 Nº 120489/11 v. 22/09/2011

HUSOY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 13-9-11 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Gustavo Héctor Gonzalez asume como Presidente Carlos Dante Del Frari DNI 17001383 y como Director Suplente Adrián Eduardo Ochoa DNI 20268376 se fijo sede social y domicilio especial en Tres Arroyos 255 Oficina D CABA Se reformo art. 3 a Explotación del negocio y/o comercialización de espacios de publicidad en general con el fin de editarlos en medios propios o de terceros propaganda pública o privada por medio de radio televisión web escrita carteleras impresos audiovisuales y por todos los métodos para tal fin Ivana Berdichevsky Autorizada Instrumento Privado del 13-9-11 Art. 60 y reforma estatuto.

e. 22/09/2011 Nº 120083/11 v. 22/09/2011

ITALCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 16/08/11 se resolvió posibilitar las reuniones del Directorio mediante el sistema de video conferencias, reformándose en consecuencia el artículo 8º del estatuto social. Franco Giglio, abogado, autorizado por Asamblea del 16/08/11.

Abogado - Franco Giglio

e. 22/09/2011 Nº 120342/11 v. 22/09/2011

JUKI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 88 del 16/09/2011 se resolvió por unanimidad: modificar el artículo primero del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera. "Denominación y Sede Social.- Se constituye una sociedad con la denominación: "Nakilu S.A." continuadora de "Juki S.A.".- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Por resolución del Directorio podrá establecer, agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en cualquier parte del país o del extranjero.-" Firmado Micaela Luciani autorizada en Escritura Nº 88 del 16/09/2011.

Certificación emitida por: Valeria Szterenlicht. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 5172. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 086. Libro Nº: 01.

e. 22/09/2011 Nº 120501/11 v. 22/09/2011

LA PESKADERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gloria Elena Seoane, argentina, comerciante, 26/8/1959, casada, DNI 13566776, calle 39 y Av. 17, San Clemente del Tuyu, Pcia. de Bs. As; Miguel Angel Ferreyra, argentino, comerciante, 2/1/1957, casado, DNI 12713005, Av. III 2026, San Clemente, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 16/92011- 4) Defensa 417, piso 6, Dpto. C, CABA.- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: compraventa, importación, exportación, transporte, comercialización y distribución, minorista y/o mayorista de pescados, mariscos y frutos del mar.- 6) 99 años desde inscripción en RPC.- 7) $ 40.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Ferreyra, Director suplente: Gloria Elena Seoane, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente.- 10) 31/12.- Autorizada esc. 234 del 16/9/2011.

Abogada - María Susana Carabba

e. 22/09/2011 Nº 120599/11 v. 22/09/2011

LA PRIORIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 287 del 16/9/2011, RN 1796 Caba, se protocolizó acta de asamblea gral. extraordinaria del 25/07/2011, que resolvió: Aumentar el capital de $ 120.000 a $ 501.000, reformando art. 4º estatuto social. Modificar art. 10º estatuto social ampliando mandanto de directores a 3 ejercicios. Autorizada: C. M. Maggi, DNI 24.716.054, por esc. mencionada.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 046. Libro Nº: 22.

e. 22/09/2011 Nº 120425/11 v. 22/09/2011

MEDIAR C.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Por vencimiento del mandato del Presidente Enrique Fernández, Vicepresidente Guillermo Daniel Baguette, Director Titular Horacio Serra, Síndico Titular Roberto Eduardo Wübbe y Síndico Suplente Susana Margarita Wübbe, se designó por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2011 y reunión Directorio de igual fecha, Presidente Enrique Fernández, Vicepresidente Horacio Serra, Director Suplente Pablo Baguette, Síndico Titular Roberto Eduardo Wübbe y Síndico Suplente Susana Margarita Wübbe. Constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 6721, piso 2º, departamento C, CABA.- b) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2011; 1) se aumento el capital de $ 2,40 a $ 210.000, 2) sindicatura: se prescindió, 3) se reformaron los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 14º y se agrego 17º, como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores, 4) se cambio domicilio legal a la Avenida Rivadavia número 6721, piso 2º, departamento C, CABA - Apoderado: Juan Esteban Martínez Testino, según esc. del 29/08/2011, Registro 898.

Juan Esteban Martínez Testino

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 047. Libro Nº: 63.

e. 22/09/2011 Nº 120393/11 v. 22/09/2011

MEGALUM

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1661214. Por acta de Directorio Nº 16 del 8/7/03, se resolvió el cambio de sede social a la calle Soler 3323 (C1425BWC) C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/4/04 se aceptó la renuncia de Ema Abdala como Directora Titular y de Bruno Alberto Flavio Bianchi como Director Suplente, se fijó en cinco el número de directores titulares y en uno el de suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Daniel López, D.N.I. 14.309251, domicilio real y especial en Soler 3323, Cap. Fed.; Directores Titulares: Mauricio José Constantino, D.N.I. 14.264.435, domicilio real y especial en Corrientes 3533, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Bruno Alberto Flavio Bianchi, D.N.I. 17.794.805, domicilio real y especial en Yapeyú 1907, Martínez, Prov. de Bs. As.; Pacual Perri, D.N.I. 14.263.229, domicilio real y especial en Camacuá 5424, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Carlos Galiñanes, D.N.I. 13.761176, domicilio real y especial en Paz 999, Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Adrián Franco Bianchi, D.N.I. 18.624.232, domicilio real y especial en Alvear 104, Quilmes, Prov. de Bs. As. Por acta de Directorio Nº 29 del 15/7/04 se resolvió el cambio de sede social a la calle Uruguay 725, piso 2º (C1015ABO) C.A.B.A. Por acta de Asamblea Ordinaria del 29/8/05 se aceptó la renuncia de Norberto Daniel López como Presidente; Se fijó en cinco el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes, y se designó directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Bruno Alberto Flavio Bianchi, D.N.I. 17.794.805, domicilio real y especial en Yapeyú 1907, Martínez, Prov. de Bs. As., Directores Titulares: Mauricio José Costantino, D.N.I. 14.264.435, domicilio real y especial en Corrientes 3533, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Carlos Galiñanes, D.N.I. 13.761176, domicilio real y especial en Paz 999, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Pascual Perri, D.N.I. 14.263.229, domicilio real y especial en Camacuá 5424, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Luis Alberto López, D.N.I. 12.136.140, domicilio real y especial en Santa Ursula 170, La Unión, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Adrián Franco Bianchi, D.N.I. 18.624.232, domicilio real y especial en Alvear 104, Quilmes, Prov. de Bs. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/4/07, por remoción del directorio se designaron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Edgar Chanadari, D.N.I. 92.747755, domicilio real y especial en Viamonte 515, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: José Evaristo Galiñanes, D.N.I. 10.573.609, domicilio real y especial en Carlos Gardel 2285, Olivos, Prov. de Bs. As.; Directores Titulares: Juan Carlos Bauer, D.N.I. 16.462.895, domicilio real y especial en Echeverría 332, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Dora Beatriz Mistorigo, D.N.I. 11.129.574, domicilio real y especial en Arengreen 805, Cap. Fed.; Bernardo Selvaggi, D.N.I. 16.900.275, domicilio real y especial en Riobamba 175, Lanús, Prov. de Bs. As; y Director Suplente: Silvia Cristina Serfaty, D.N.I. 13.717.243, domicilio real y especial en Colón 326, Quilmes, Prov. de Bs. As. Por Acta de Directorio Nº 46 del 18/4/07 se resolvió el cambio de sede social a la calle Deheza 2570, piso 1º, departamento "7" (C1429EAR) C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 53 del 27/6/07 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular Juan Carlos Bauer y se propuso que el cargo vacante sea ocupado por la Directora Suplente Silvia Cristina Serfaty, D.N.I. 13.717.243, domicilio real y especial en Colón 326, Quilmes, Prov. de Bs. As. Por Acta de Directorio Nº 54 del 2/7/07 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular Bernardo José Selvaggi. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/08 se resolvió por mayoría de votos el aumento del capital social a la suma de $ 1.285.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón doscientos ochenta y cinco mil pesos ($ 1.285.000.-), representado por un millón doscientos ochenta y cinco mil (1.285.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00.- c/u) y con derecho a un (1) voto cada una de ellas, íntegramente suscriptas y pagadas". En el mismo acto se aceptó la renuncia de la Directora Titular Dora Beatriz Mistrorigo y se designó como Director Suplente a Luis Ramón Flores, D.N.I. 13.289.781, domicilio real y especial en Tucumán 3545, Quilmes, Prov. de Bs. As. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/09, se fijó en cuatro el número de Directores Titulares y de uno el de suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Galiñanes, D.N.I. 13.761176, domicilio real y especial en Paz 999, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: José Evaristo Galiñanes, D.N.I. 10.573.609, domicilio real y especial en Carlos Gardel 2285, Olivos, Prov. de Bs. As.; Directores Titulares: Rubén Héctor Varela, D.N.I. 8.366980, domicilio real en Juan Domingo Perón 2734, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As.; y Sandra María Flora Bianchi, D.N.I. 17.454161, domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 3788, Dto "A", Cap. Fed.; y Director Suplente: Julio César Reyes, D.N.I. 11.983.974, domicilio real en Camacuá 5422, Wilde, Quilmes, Prov. De Bs. As. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/10, se reformó el art. 8º atento adecuarlo a la Resolución 20/04 y 1/05 de IGJ. En el mismo acto se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Córdoba 890, piso 3º, oficina 9 (C1054AAU) C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/6/10, se resolvió por mayoría de votos el aumento del capital social a la suma de $ 1.985.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón novecientos ochenta y cinco mil pesos ($ 1.985.000.-), representado por un millón novecientas ochenta y cinco mil (1.985.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00.- c/u) y con derecho a un (1) voto cada una de ellas, íntegramente suscriptas y pagadas". Por Asamblea Ordinaria del 27/4/11, se aceptó la renuncia de María Flora Bianchi, como Directora Titular y se designó su reemplazo, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Galiñanes, D.N.I. 13.761.176, domicilio real y especial en Paz 999, Quilmes, Prov. de

Bs. As.; Vicepresidente: José Evaristo Galiñanes, D.N.I. 10.573.609, domicilio real y especial en Carlos Gardel 2285, Olivos, Prov. de Bs. As; Directores Titulares: Rubén Héctor Varela, D.N.I. 8.366980, domicilio real en Juan Domingo Perón 2734, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As.; Julio César Reyes, D.N.I. 11.983.974, domicilio real en Camacuá 5422, Wilde, Quilmes, Prov. De Bs. As.; y Director Suplente: Silvia Cristina Serfaty, D.N.I. 13.717.243, domicilio real y especial en Colón 326, Quilmes, Prov. de Bs. As. Autorización por Acta de Directorio del 9/9/2011 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 22/09/2011 Nº 120168/11 v. 22/09/2011

MONTE LIMPIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 2011 se resolvió un aumento de capital social de $ 1.200.000, llevándolo de la suma de $ 1.300.000 a $ 2.500.000. En consecuencia, se reformó el artículo 4º del estatuto en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000) representado por veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá." Carolina Canziani Aguilar – Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2011.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

e. 22/09/2011 Nº 120069/11 v. 22/09/2011

ONDABEL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 12/7/11 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 31 de Diciembre de cada año, y consecuentemente, el artículo décimo séptimo del Estatuto Social. Publíquese por un día. Ignacio Gómez Nolasco, Tº 91 Fº 645, autorizado por Acta de Asamblea del 12/7/2011.

e. 22/09/2011 Nº 120429/11 v. 22/09/2011

PACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Antonio Enrique Padilla, argentino, casado, empresario, DNI 10.435.255, CUIT 20-10435255-4; María Luján Comyn, argentina, empleada, DNI 6.200.220, CUIL 23-06200220-4; ambos con domicilio real Dr. Petracchi y P. Aicardi sin número, San Miguel del Monte, Bs. As. Plazo: 99 años, Objeto: A) Servicios: El servicio de transporte de carga nacional e internacional, cargas generales, servicios conexos, como el alquiler de grúas y autoelevadores, estibajes, explotación comercial del negocio de transportes de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, propias o de terceros, prestación de servicios de transporte general de mercadería por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos, de manipulación y control de productos propios y/o ajenos, almacenamiento y distribución, transporte en contenedor, exportación o importación, mantenimiento, reparación y limpieza de contenedores, comercialización y distribución de todo tipo de productos, almacenamiento y acopio de mercaderías en general, y todo otro servicio vinculado al área del transporte en general no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres; la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. B) Comerciales: La compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches; como así también sobre contenedores, cajas de metal, construcción de módulos. C) Agropecuarias: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría, inverne y cruza de los productos antes enunciados. D) Financieras: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. F) Industrial: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y su comercialización. G) Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. (a) la comercialización, faenamiento, y la conservación de animales, productos y subproductos para el consumo humano; así como lo necesario para la preparación de comidas, embutidos, chacinados, grasas, alimentos concentrados; (b) todos aquellos actos que estén relacionados con la explotación agropecuaria y la comercialización de productos relacionados con actividad agropecuaria. Capital: $ 20.000. Directorio: 3 ejercicios. Sin Síndico. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Antonio Enrique Padilla, Vicepresidente: María Luján Comyn, Director Titular: Walter Leonardo Padilla; director suplente Julia Herminia Padilla. Domicilio especial Ayacucho 2076, 3P B, CABA. Domicilio Social Ayacucho 2076, 3P B, CABA. La Escribana, Autorizada según instrumento Nº 20 del 12/9/2011.

Escribana - María Cristina Seeber

e. 22/09/2011 Nº 120450/11 v. 22/09/2011

PCFG ADVISORY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 29/04/11 se resolvió: (i) designar al Sr. Pablo Antunez como Presidente; al Sr. Oscar S. Muñiz como Vicepresidente; al Sr. Hernán Gioia como Director Titular; y a los Sres. Daniel Alvarez, Gerardo Drovandi y Hernán Moreno como Directores Suplentes. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, CA.B.A; y (ii) Fijar el mandato de los directores en tres ejercicios, reformando en consecuencia el artículo 6º del estatuto social. Franco Giglio, abogado, autorizado por Asamblea del 29/04/11.

Abogado - Franco Giglio

e. 22/09/2011 Nº 120345/11 v. 22/09/2011

PM 2661

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Chmielewski, 25/07/1937, casado, argentino, empresario, Crisólogo Larralde 1801, C.A.B.A., L.E. 4.252.234, CUIT 20-04252234-2; Mariano Chmielewski, 06/11/1971, casado, argentino, empresario, Crisólogo Larralde 1801, C.A.B.A., DNI 22.432.560, CUIT 20-22432560-7. 2) 01/09/2011. 3) PM 2661 S.A. 4) Crisólogo Larralde 1801, C.A.B.A. 5) A) Constructora: Construcción en todas sus formas y compraventa de todo tipo de inmuebles; 8) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal; C) Mandataria: Ejercicio de todo tipo de mandatos relacionados con las actividades constructora e inmobiliaria; D) Financiera: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como así también contratar con los Estados Nacional, Provinciales, Municipales y sus reparticiones. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) uno a cinco directores; Presidente: Raúl Chmielewski; Director Suplente: Mariano Chmielewski. Estos fijan domicilio especial en Crisólogo Larralde 1801, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente, 10) 31/12. Abogada Laura Rocío Amado Tº 104 Fº 228 autorizada por escritura 337 del 01/09/2011.

Abogada - Laura Rocío Amado

e. 22/09/2011 Nº 120537/11 v. 22/09/2011

PM 2683

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Portnoy, 15/06/1991, soltero, argentino, empresario, Bulnes 2545, Piso 2º, CABA. DNI 36.169.969, CUIT 20-36169969-7; Gabriel Mario Portnoy, 14/01/1957, viudo, argentino, empresario, Crisologo Larralde 1801, Bulnes 2545, piso 2º CABA.; Demian Joel Wengrower, 12/06/1985, casado, argentino, economista, Bulnes 2545, Piso 2º, CABA. DNI 31.685.027, CUIT 20-31685027-9 2) 01/09/2011 3) PM 2683 S.A. 4) Pedro de Mendoza 2683 CABA 5) A) Constructora: Construcción en todas sus formas y compraventa de todo tipo de inmuebles; B) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; C) Mandataria: Ejercicio de todo tipo de mandatos relacionados con las actividades constructora e inmobiliaria; D) Financiera: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; b) Otorgar prestamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del Concurso del ahorro publico. Las actividades que así lo requieras serán realizadas por profesionales con titulo habilitante 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) uno a cinco directores; Pte: Gabriel Mario Portnoy; Dir. Sup.: Martín Portnoy. Éstos fijan domicilio especial en Pedro de Mendoza 2683 CABA Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente. 10) 31/12. Abogada Laura Rocío Amado Tº 104 Fº 228 autorizada por escritura número trescientos treinta y ocho.

Abogada - Laura Rocío Amado

e. 22/09/2011 Nº 120540/11 v. 22/09/2011

PRODUCCIONES MUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hernán Diego Safar, 37 años, soltero, empleado, DNI: 23.992.839; Antonia María Yorno, 74 años, viuda, ama de casa, DNI: 3.687.881; ambos argentinos y domiciliados en Mendoza 2999, departamento "5 B" Capital Federal. Denominación: "Producciones Muna S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Editorial: La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de revistas, ilustraciones, láminas, materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hernán Diego Safar, Director Suplente: Antonia María Yomo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Florida 868, 5º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura de Constitución Nº 256 del 2/9/11; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

e. 22/09/2011 Nº 120055/11 v. 22/09/2011

PROYECTOS UNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián Leonardo Pérez, DNI. 23362954, Cossio 6181, Pta. Baja, Dto. 2, CABA, Presidente, Fernando Fabián Folchi, DNI. 21656814, Doblas 950, 2º piso, dto. A, CABA, suplente ambos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en Sede Social: Av. Corrientes 524, Planta Baja, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (a excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3- $ 400.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-6. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 565 del 16-9-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 121. Libro Nº: 17.

e. 22/09/2011 Nº 120077/11 v. 22/09/2011

RESTAURANTE SENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) José Humberto Olmos, argentino, casado, nacido 22-9-48, comerciante, DNI. 7.371.082, domicilio: Sarmiento 1351 José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Jann Karen Oordt González, peruano, soltero, nacido 4-7-73, empresario, Pasaporte peruano 4.667.715, domicilio: 25 de Mayo 489, 8º piso, C.A.B.A.; Sergio Guillermo Escalante Ruiz, peruano, casado, nacido 7 de abril de 1966, empresario, Pasaporte peruano 4.667.330, domicilio: 25 de Mayo 489 8° piso, C.A.B.A; FSC Group S.RL, inscripta el 13-11-08 Nº 11861 Libro 130, domicilio Humahuaca 3793, 6º piso, departamento 27 C.A.B.A.- Domicilio legal: Humahuaca 3793, 6º piso, departamento 27 C.A.B.A.- 3) Restaurante Sense S.A.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, catering, delivery, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- 6) Capital: $ 12.000.= 7) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Santiago Hernández Barros.- Directa Suplente: Santiago Hernández Barros.- Constituyen domicilio especial en Humahuaca 3793, 6º piso, departamento 27, C.A.B.A 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1653 del 29-12-10 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

e. 22/09/2011 Nº 120285/11 v. 22/09/2011

ROLDAN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolas Antonio Roldan, 68 años, DNI Nº 7.738.789, General Alvarado 532, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-07738789-8 y Marcelo Aníbal Roldan, 66 años, DNI Nº 7.755.721, Humboldt 577, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-07755721-1; ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) 23/12/2010.- 3) Pedernera 142, Piso 2º, Departamento 9º, de esta Ciudad.- 4) $ 50.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Torneria Mecanica; b) fabricación de partes, piezas y accesorios para vehiculos automotores y sus motores, como así tambien su comercialización en forma directa y/o indirecta a traves

de representantes y/o comisionistas, su importación y exportación.- 6) Presidente: Marcelo Anibal Roldan, Vicepresidente: Nicolas Antonio Roldan y Sindico Titular: José Luis Migliazza, 42 años, DNI Nº 21.086.065, contador pública Nacional, Atuel 850, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-21086065-8; todos constituyen domicilios especiales en la calle Pedernera 142, Piso 2º, Departamento 9º, de esta Ciudad.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 50 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Escr. Publica Nº 667 del 23/12/2010.

e. 22/09/2011 Nº 120025/11 v. 22/09/2011

ROUMIEH HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Yusr Roumieh, D.N.I. 94.360.950 CUIT 27-94360950-6, soltera, edad 24 años, siria, comerciante, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1265 C.A.B.A. y Maram Alkhatib DNI 94.268.104, CUIT 27-94268104-1, soltera, edad 21 años, comerciante, siria, domiciliada en Gorriti 5337 C.A.B.A.; 2) Instrumento Público de fecha 16/9/11 3) Roumieh Hermanos S.A. 4) Gorriti 5337 C.A.B.A 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, venta de toda clase de artículos alimenticios de producción propia o de terceros y bebidas alcohólicas y sin alcohol. 6) 99 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: $ 48.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura 10) Presidente: Yusr Roumieh, Director Suplente: Maram Alkhatib ambos con domicilio especial en: Gorriti 5337 C.A.B.A 11) Cierre de Ejercicio 31/5 de cada año. Autorizados: Norberto Isaac Rosmarín y Ricardo Héctor Abd el Jalil por instrumento público del 16/9/11.

e. 22/09/2011 Nº 120186/11 v. 22/09/2011

SEED RE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Nro. 15 del 13/09/11, se resolvió: 1) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 312.000, modificación Artículo 4 del estatuto, traslado de sede social a Avenida Libertador 5056, 6º, CABA, designación nuevas autoridades, y distribución de cargos, quedando compuesto el Directorio: Presidente: Sebastián Habif, D.N.I. 24.228.175; Directora Suplente: Paula Elisa Mandalaoui, D.N.I. 24.551.864, ambos domicilio real en Fray Justo Santa Maria de Oro 2779, 7º A, CABA, y constituyen domicilios especiales en la nueva sede social.- Beatriz Lidia Sáenz, apoderada autorizada por escritura 317, del 15/9/11, folio 1050, Registro Notarial 1279, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 123. Libro Nº: 9.

e. 22/09/2011 Nº 120497/11 v. 22/09/2011

SEROLFI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1721489, por Asamblea Ordinario del 07/06/2011, convocada por Acta de Directorio del 24/05/2011, se resolvió: 1) Designar al Sr Cristian Javier Villafañe como Presidente y el Sr. Marcelo Alberto Napolitano como Director Suplente ambos fijando domicilio especial en Tucuman 540 Ciudad Autónoma de Buenos Aires venciendo sus mandatos el 31/12/2012. Aceptados los cargos en Acta de Directorio del 07/06/2011. 2) Cambio de Objeto Social, queda el Art. 32 del contrato social con la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de uso personal y domestico. b) El Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto pudiendo celebrar contratos, de compra, venta, edición, concesión, franchaising, leasing, locación y otorgando franquicias que resulten menester." Autorizado por Acta de Directorio del 07/06/2011 Contador Público Horacio León Scolnik Matrícula Tº 148 Fº 198 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2011 Nº 120356/11 v. 22/09/2011

SUR LA TABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 99 años. Sede Social Juncal 1366, 1º piso, Departamento A, CABA. Socios: Veronica Gil, argentina, 48 años, DNI 16777048, casada, empresaria, domicilio Juramento 1889, 7º piso, CABA. María José Tomatis Cernusco, argentina, 36 años, DNI 24357942, divorciada, empresaria, domicilio Juncal 1366 1º piso, departamento A, CABA y Belen María Tomatis Cernusco, argentina, 35 años, DNI 25456564, divorciada, empresaria, domicilio Juncal 1366 1º piso, departamento A, CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportacion, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de decoración, muebles y artefactos para inmuebles destinados a viviendas, hotelería y comercios; de artículos de perfumería, cosmética, bijouterie, alhajas no suntuarias, accesorios, indumentaria, calzado, marroquinería, tejidos, mantelería y blanco, deportivos, óptica, fotografía, juguetes, vajilla, regaleria, artefactos eléctricos, de librería y bazar. Mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, franquicias, patentes y marcas. Capital $ 50.000.- Ejercicio 31/12. Presidente: Veronica Gil. Director Suplente: Maria Jose Tomatis Cernusco. Mandato 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Juncal 1366, 1º piso, departamento A de CABA. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada en contrato social de fecha 07/09/2011.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 037.

e. 22/09/2011 Nº 120385/11 v. 22/09/2011

TRANSPGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 5/9/2011, Fº 390 Reg. 1956 de CABA, se constituyó: 1) Adelaida Pascuala Gómez, argentina, nacida el 17/5/1962, casada, DNI 14.743.438, CUIT 27-14743438-9, comerciante, domiciliada en Conesa 6065, Billinghurst, pcia. de Bs. As. y José Ariel Herrera, argentino, nacido el 30/5/1982, soltero, comerciante, DNI 29.531.333, CUIL 20-295313332, con domicilio en Salguero 519, Loma Hermosa, pcia. de Bs. As.- 2) "Transpgraf S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Distribución de diarios y revistas.- 4) $ 120.000.- 5) Director Titular y Presidente: Adelaida Pascuala Gómez.- Director Suplente: José Ariel Herrera, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) 31/8 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Alsina 1609, piso 10, oficina "68", CABA.- Alberto I. Guillén, DNI 31.547.832, autorizado por Escr. del 5/9/2011, Fº 390 Reg. 1956 de CABA.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 1. Libro Nº: 55.

e. 22/09/2011 Nº 120502/11 v. 22/09/2011

TRAPOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 222 del 16/09/11, fº 629 Registro 1701 CABA. 1. Socios: Alicia Flora Fried, 2/01/48, DNI 5.788.583, CUIT 27-05788583-7, divorciada, psicóloga, domicilio Enrique Martínez 210, piso 5, depto. "e" CABA y Liliana Jacinta Chab, 1/09/53, DNI 10.997.000, CUIL 27-10997000-5, casada, comerciante, domicilio Av. Constituyentes y acceso Pilar, Barrio Miraflores Unidad Funcional 687, Prov. Bs. As.; ambas arg. 2. Duración: 99 años.- 3. Sede Social: Bartolomé Mitre 2255 CABA.- 4. Cierre Ejercicio: 31/08. 5. Objeto Social: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, mandatos, consignación, explotación de franquicias, licencias y distribución al por mayor y menor de productos y subproductos elaborados y semielaborados de artículos de limpieza, bazar, juguetería, eléctricos y electrónicos, decorativos, cristalerías, implementos y utensilios para el hogar y todo objeto que integre la explotación del negocio de bazar, limpieza, juguetería y regaleria ya sea de marcas nacionales y/o extranjeras y su negociación en el país y/o fuera de él. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6. Suscripción de acciones: Alicia Flora Fried 45.000 o sea $ 45.000, y Liliana Jacinta Chab 5000 o sea $ 5.000. Total Integrado: $ 12.500; presidente se constituye en depositario.- 7. Órgano de Administración: Presidente: Alicia Flora Fried, y Director Suplente: Liliana Jacinta Chab, cargos aceptados, constituyen domicilio especial: Bartolomé Mitre 2255 CABA.- Representación legal: Presidente del Directorio. Autorizado: Federico Lipoff por esc. 222 del 16/09/11, fº 629, Registro 1701- CABA.

Escribano - Federico Lipoff

e. 22/09/2011 Nº 120300/11 v. 22/09/2011

VORTEX SCIENTIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 55 del 14/09/11, Folio 166, Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 de C.A.B.A. Socios: Carlos Norberto López, argentino, 06/01/1962, casado, farmacéutico, DNI 14.923.636, CUIT 20-14923636-9; domiciliado en Nicolás Repetto 4051, Olivos, Prov de Bs As; Carlos Alfredo Cuiñas, argentino, 08/01/1966, casado, óptico, DNI 17.608.603, CUIT 20-17608603-4, domiciliado en la Avenida Directorio Nº 150, 9º piso "B" de esta Ciudad y María Eugenia Martínez, argentina, 01/03/1968, casada en primeras nupcias con Marcelo Moreno, comerciante, DNI 20.025.305, CUIT 27-20025305-7, domiciliada en Esmeralda Nº 542, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Av. San Juan Nº 4377, 2º piso, departamento "6" C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, representación, comisión, importación y exportación de productos y artículos de óptica y contactología; instrumental óptico, artículos fotográficos, electroluminicos; optoelectrónicos, fotocolorimétricos, sus repuestos y accesorios y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad médica oftalmológica. Prestación de servicios de asistencia, para la curación y cuidado de enfermos de los ojos. Realización de estudios e investigaciones científicas, organización de congresos, cursos y eventos vinculados a la ciencia médica oftalmológica. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas exclusivamente por profesionales con el título habilitante correspondiente. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: María Eugenia Martinez. Director Suplente: Carlos Alfredo Cuiñas y fijan domicilio especial en Av. San Juan Nº 4377, 2º piso, departamento "6" C.A.B.A. Soledad Alicia Silva. Apoderada por escritura constitutiva Nº 55 del 14/09/2011, folio 166, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 8.

e. 22/09/2011 Nº 120274/11 v. 22/09/2011

VRG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 301 del 16-9-2011 se modificó su objeto social constitutivo, asi: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o asociada a terceros: obras públicas o privadas de arquitectura, ingeniería, construcción, refacción y remodelación de bienes inmuebles, sean a través de contrataciones directas ó de licitaciones; compraventa, administración, explotación y demás actividades conexas que se relacionen directa ó indirectamente con su objeto social; las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica.-" Liliana M. Martinelli, escribana, autorizada en escritura de constitución.

Escribana - Liliana M. Martinelli

e. 22/09/2011 Nº 120048/11 v. 22/09/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQUIMOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 12/09/2011. Socios: Señor Osvaldo Antonio Volpi, DNI 10.833.523, CUIT: 20-10833523-9 argentino, divorciado en primeras nupcias con Araceli Edit Quijano, arquitecto, nacido el 14/02/1954, domiciliado en Av. Monroe 4839 Piso 2 "B" C.A.B.A. y el Señor Ignacio Gabriel Sosa, DNI 24.594.431, CUIT: 20-24594431-5, argentino, casado, arquitecto, nacida el 18/10/1975, domiciliado en Av. Boyaca 350 Piso 2° C C.A.B.A Denominación: Arquimoon S.R.L Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en cualquier lugar de la Nación o del exterior el desarrollo de Proyectos, Dirección, Ejecución y Gerenciamiento de obras propias y de terceros relacionada con la arquitectura. Capital Social: Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000,00) dividido en 600 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Señor Osvaldo Antonio Volpi suscribe 200 cuotas de $ 100 cada una, y el Señor Ignacio Gabriel Sosa. suscribe 200 cuotas de $ 100 cada una, Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Osvaldo Antonio Volpi e Ignacio Gabriel Sosa, los cuales fijan domicilio especial en la calle cual fija domicilio especial en la calle Neuquén 1028 Piso 7° Dto 64 - C.A.B.A. en calidad de gerentes por la duración del contrato social. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Duración: 50 Años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Sede Social: Neuquén 1028 Piso 7° Dto 64 - C.A.B.A. Autorizado para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de SRL del 12/09/2011 el Sr. Julián José Otero, DNI 35.138.351.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 24.

e. 22/09/2011 Nº 120564/11 v. 22/09/2011

BAITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 1-9-11, el socio Silvio Jorge Perelman, cede y transfiere todas sus cuotas a José Elías Sánchez, argentino, soltero, comerciante, 3-9-61, DNI 14.751.699, Pje. Timoteo Gordillo 1520, Morón; PBA; por $ 300.000; y renuncia al cargo de Gerente; designándose en reemplazo a José Elías Sanchez; con domicilio especial en Sarmiento 2338, Piso 7° Departamento 24, CABA. Se adecua la Garantía de la Gerencia y se reforman en consecuencia los Articulos 5°, 6° y 7° del Contrato Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 22/09/2011 Nº 120014/11 v. 22/09/2011

BE FIFTEEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luciana María Lorusso DNI. 30.410.596 y Rocío Centeno DNI. 30.506.746, por instrumento privado del 22/03/2011 resolvieron la cancelación registral sin liquidación por inactividad de Be Fifteen S.R.L. inscripta el 16/09/2008 bajo el número 9379, libro 129, tomo de SRL en la I.G.J., con sede social en Av. Dorrego 2450 Depto. 203 C.A.B.A. Las socias asumen

la responsabilidad ilimitada y solidaria por las obligaciones eventualmente contraidas, aún en violación al régimen de administración y representación legal y/o contractual. Autorizada: María Agustina Quiroga Tardieu por Instrumento Privado del 22.03.2011.

Abogada – M. Agustina Quiroga Tardieu
e. 22/09/2011 Nº 120449/11 v. 22/09/2011

BIANCHI ARQUITECTURA & DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 15/09/2001 pasada al folio 1309 del Registro 1375 de esta Ciudad, se modificó la denominacion social a "Bianchi Diseños y Proyectos SRL". Mariana Lucia Espinaco, autorizada en Esc. 171 del 02/08/2011, Folio 1196 Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matricula 3948.

Apoderada – Mariana Lucía Espinaco

Certificación emitida por: Clara P. Czernilk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 25 Int. 99.284.

e. 22/09/2011 Nº 120542/11 v. 22/09/2011

BIZZO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actas de reunión de socios del 22/08/2008 y 15/06/2011. Incorporación a la gerencia de María Elisa Binasco, argentina, DNI 10.164.400, CUIT 27-10164400-1, divorciada, Domicilio real: Rivadavia 171, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1342, 11º Of "B", CABA. Duración: el plazo de la sociedad. Modificación del artículo 5º del Estatuto que queda así: "La administración social será ejercida por los socios Armando Héctor Catania y María Elisa Binasco en forma conjunta, separada o indistinta, quienes cumplirán las funciones de gerentes, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de socio gerente. Podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social..." La Autorizada Dra. Ana Paula Fiorentino por instrumento privado de fecha 15/06/2011.

Abogada – Ana Paula Fiorentino
e. 22/09/2011 Nº 120441/11 v. 22/09/2011

CABAÑA EXPOMEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-9-11. Ana Gabriela Guillen González, uruguaya, 17-4-74, DNI 92.816.284; Gustavo Hernán Rodríguez, argentino, 6-8-73, DNI 23.424.773; ambos casados, comerciantes, ambos de Coronel Arias 4256, CABA. Cabaña Expomeat S.R.L. 99 años. a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de haciendas de animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente o a existir; b) la explotación y comercialización de productos y subproductos derivados del objeto precitado; c) la explotación de establecimientos faenadores; d) arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, actuar como comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, y explotar remate publico de carne; quedando autorizada para almacenar carne en cámara frigorífica. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: J. E. Rodó 6545, CABA. Gerente: Ana Gabriela Guillen González, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 22/09/2011 Nº 120010/11 v. 22/09/2011

CONTENT WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-9-11. Cristian Hugo Cardoso, soltero, 30-7-77, DNI 25.999.173, Anchordosqui 1659, Santos Lugares, PBA, empresario; Mauro Ezequiel Correa Chiclana, soltero, 2-7-71, DNI 22.185.073, Bacacay 2617, Planta Baja, CABA, comerciante; Ignacio Daniel Lucano, casado, 31-12-77, DNI 26.392.783, Directorio 596, Piso 7º Departamento E, CABA, empresario; todos argentinos. Content World S.R.L. 99 años. 1) Prestación de servidos de procesamiento de datos, con equipos propios y/o alquilados; análisis, desarrollo o implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas y/o equipos de computación, como también el alquiler a terceros de los mismos. 2) Capacitación y asesoramiento en sistemas de computación. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Leandro N. Alem 424, Piso 4º Oficina 402, CABA. Gerente: Cristian Hugo Cardoso por 3 años, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 22/09/2011 Nº 120012/11 v. 22/09/2011

CREMGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión del 10/3/11 Diego Javier Guzzi cedió 60 cuotas a favor de Carolina Gabriela Guzzi. Reformó art. 5º. Federico Alconada. Abogado Autorizado por instrumento del 10/3/11.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira
e. 22/09/2011 Nº 120373/11 v. 22/09/2011

DISTRIBUIDORA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 276, del 9-9-11, folio 1024, Registro 312 Cap. Fed. Juan Bautista Gabrielli, argentino, soltero, nacido 11-6-74 DNI 23.968.284, comerciante, domicilio Chile 428, San Isidro, Provincia Bs. As., Leandro Axel Sangiacomo, argentino, casado, DNI 26.786.406, nacido 25-7-78, comerciante, domicilio Chubut 1028, San Isidro, Provincia Bs. As.; Pablo Fernando De Lucca, argentino, soltero, DNI 25.682.788, nacido 16-4-77, comerciante, domicilio Zapiola 3546 C.A.B.A. y Gonzalo Do Pico, argentino, casado, DNI 25.441.520, nacido 11-7-76, empleado, domicilio Chubut 415 Pilar, Provincia Bs. As. Denominación "Distribuidora Publicitaria S.R.L." domicilio legal en la C.A.B.A. Duración 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto. La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros ó asociada a terceros las siguientes actividades: Prestar servicios de distribución, logística, almacenamiento de bebidas alcohólicas, sin alcohol, alimentos y mercadería en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por éste Estatuto. Capital social $ 12.000. Administración 1 a 3 gerentes, mandato 10 ejercicios. Cierre de ejercicio 31-7 de cada año. sede social: Zapiola 3546 C.A.B.A. gerentes Leandro Axel Sangiacomo y Pablo Fernando De Lucca, ambos con domicilio especial en Zapiola 3546 C.A.B.A. El escribano autorizado por escritura 276, del 9-9-11, folio 1024, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h)
e. 22/09/2011 Nº 120437/11 v. 22/09/2011

ENERTEK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la Asamblea de Socios celebrada el 19 de Septiembre de 2011 resolvió la modificación del Artículo 4 del Contrato Social y el agregado de una disposición transitoria, que quedaron redactados conforme lo siguiente: "Artículo Cuarto. Capital Social: El capital es de $ 9.762.000 (nueve millones setecientos sesenta y dos mil pesos), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, y 9.750.000 (nueve millones setecientos cincuenta mil) cuotas privilegiadas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea Extraordinaria de Socios puede aprobar la emisión de cuotas privilegiadas, que gozarán de preferencia sobre las cuotas ordinarias para el reintegro del capital social en caso de disolución y/o liquidación de la sociedad, sea voluntaria o por cualquier otra causa. Los aumentos de capital que se aprueban podrán ser integrados en los plazos que fije la Asamblea con ajuste al art. 149 de la Ley 19.550, si lo son en dinero, o íntegramente en el acto de suscripción si lo son en especie. La valuación de los aportes en especie podrá ser acordada por los socios, quienes en tal caso asumen la responsabilidad establecida en los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550". "Artículo 12. Disposición Transitoria. El capital social de $ 9.762.000 se encuentra totalmente suscripto e integrado, y distribuido entre los socios de la siguiente manera: (a) Johnson Controls Battery Group Inc.: $ 9.759.617, integrado por 9.617 cuotas ordinarias y 9.750.000 cuotas privilegiadas, todas de valor nominal $ 1 cada una; y (b) Johnson Controls Auto Holding Mexico S. de R.L. de C.V.: $ 2.383, integrado por 2.383 cuotas ordinarias de valor nominal $ 1 cada una". Isabel María Trossero, letrada autorizada por la Asamblea de Socios del 19 de Septiembre de 2011.

Abogada - Isabel María Trossero

Certificación emitida por: Máximo Pamplieega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 18.

e. 22/09/2011 Nº 121811/11 v. 22/09/2011

ENSAMBLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 77, del 19/09/2011, F° 213, escrib. Pablo I. Méndez Huergo, Reg. 105, se constituyo "Ensamblados S.R.L.". Socios Armando Alejandro Laciar, comerciante, nac. el 13/3/1962, D.N.I, 14.569.855, CUIT 20-14569855-4 y Rosana Graciela Muñiz, comerciante, nac. el 3/12/1966, D.N.I. 18.004.728, CUIT 27-18004728-5, ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Av. Mitre 2416, piso 1° "B", Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nominación: Ensamblados S.R.L. Plazo: 25 años contados a partir de su inscrip. en la I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, distribución y venta de equipamientos, aparatología y todo tipo de materiales utilizados en odontologia, pudiendo asimismo importar y exportar dicho material. Podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Capital Social: $ 40.000.-, Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por el término de duración del contrato. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Junín 979, Cap. Fed. Designación Se designan gerentes a los dos socios Armando Alejandro Laciar y Rosana Graciela Muñiz, ejercerán el cargo de gerentes en forma indistinta y constituyen domicilio especial en Junín 979, Cap. Fed., aceptando expresamente los cargos de gerentes. Firma María Rico, apoderada en esc. 77, del 19/9/2011, F° 213; Reg. 105.

Certificación emitida por: Pablo I. Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 39.

e. 22/09/2011 Nº 121096/11 v. 22/09/2011

ESPECIALIDADES ALEMANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 4/12/2009 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 10.000 a $ 193.460 Autorizada: María Agustina Quiroga Tardieu por Acta de Reunión de Socios del 4/12/2009.

Abogada – M. Agustina Quiroga Tardieu
e. 22/09/2011 Nº 120440/11 v. 22/09/2011

ESTACION CUMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvana Elsa Rostin, 2-3-57, DNI 13.740.020, Las Heras 4724 Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Patricia Gabriela Conicelli, 3-4-76, DNI 25.226.086, Italia 4137 Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, casadas, empresarias. 2) Escritura Nº 380 del 16-9-11. 3) Estación Cumbre S.R.L. 4) CABA. Sede: Av. Congreso 4926 Piso 9º Depto. B CABA. 5) Objeto: La fabricación y elaboración de telas, hilados, tejidos naturales y/o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, de fibra natural y/o artificial de uso deportivo y de indumentarias, para ambos sexos, sus materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, accesorios y elementos. Importación y exportación de artículos, máquinas, equipos y accesorios relacionados con el rubro textil. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Silvana Elsa Rostin, con domicilio especial en el real. 9) 31-3. Autorizado en escritura Nº 380 del 16-9-11 Registro 1196 CABA.

Abogado - Juan Martín Garcia Toledo
e. 22/09/2011 Nº 119945/11 v. 22/09/2011

EY GLOBAL SERVICES (BUENOS AIRES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de septiembre de 2011, se procedió a la constitución de "EY Global Services (Buenos Aires) Sociedad de Responsabilidad Limitada".- Socios: Alberto Mario Tenaillon, titular del documento de identidad N° 10.966.731, CUIT N° 20-10966731-6, mayor de edad, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Leandro N., Alem 592, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, y Marina Elsa Campanelli, titular del documento de identidad N° 23.073.004, CUIL 27-23073004-6, mayor de edad, argentina, soltera, abogada, domiciliada en la calle Leandro N. Alem 592, 6º piso de esta Ciudad.- Duración: 99 años.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio.- Sede Social: 25 de Mayo 487, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto Social: brindar, por su cuenta y por cuenta de terceros asociados, servicios de asesoramiento en tecnología informática, de consultoría informática, de programación, de gestión y de telecomunicaciones, incluidas, a mero título enunciativo, la gestión de aplicaciones empresariales, servicios de alojamiento web (hosting), servicios de soporte remoto, incluidos servicios de mesa de ayuda, administración de cuentas de usuarios y supervisión de infraestructura, seguridad de los equipos y servicios técnicos; servicios de asesoramiento con respecto a los servicios de control de calidad, políticas, procesos y servicios de asesoramiento y procedimientos en las telecomunicaciones; servicios de procesamiento y análisis transaccional, en materia de finanzas, calidad, recursos humanos y otros de soporte no profesionales.- Capital: Se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una.- Administración: será llevada adelante por tres gerentes, socios o no, elegidos por los socios, quienes individualmente estarán facultados para representar a la Sociedad en toda cuestión, salvo las enumeradas a continuación, en cuyo caso se requerirá el consentimiento de un gerente A y un gerente B: a) la aprobación de los estados contables anuales; b) la celebración de contratos significativos fuera del giro normal de la empresa cuyo valor sea de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.-) o más, c) adquisiciones o disposiciones de bienes inmuebles o la concesión de derechos sobre esos bienes. Los gerentes serán de clase "A" y "B" y permanecerán en el cargo por un término de 4 años con la posibilidad de ser reelectos indefinidamente. - Gerentes: Gerente Clase A: Alberto Mario Tenaillon, titular del documento de identidad Nº 10.966.731, CUIT Nº 20-10966731-6, mayor de edad, argentino, casado, abogado, domiciliado en Arenales 1647, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 592, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes Clase B: Ernesto Mario San Gil, argentino, titular del documento de identidad Nº 12.601.664, CUIT Nº 20-12601664-7, nacido el 2 de febrero de 1957, casado, contador público, domiciliado en Bucarelli 2246, 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires; y Alberto Raúl Vago, argentino, titular del documento de identidad Nº 16.037.280, CUIT Nº 20-16037280-0,

nacido el 24 de agosto de 1962; casado, contador público, domiciliado en José Luis Cantilo 4499, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Mario Tenaillon. Gerente. Designado por instrumento privado del 15/09/2011.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 069. Libro Nº: 18.

e. 22/09/2011 Nº 121627/11 v. 22/09/2011

FARMACEUTICA HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8° Cap Fed avisa que por escritura 141 del 15-9-2011, reg 2133: La socia Claudia Mabel Blasco, cedió sus cuotas a Carlos Del Valle Montoya, argentino, comerciante, casado, nacido 19-7-1952, Dni 10838224 Cuit 20-10638224-8, domiciliado en Eduardo Genner 148, Villa Luzuriaga La Matanza, Pcia Bs. As. Ratifican sede en Alvarez Jonte 3873 Cap. Fed. Ratifican gerente Virginia Sandra Suarez, quien acepta y constituye domicilio especial en sede social sita en Alvarez Jonte 3873 Cap. Fed. No reforman estatuto. Esc. Autorizado en escritura 141 de 15-9-2011.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

e. 22/09/2011 Nº 120056/11 v. 22/09/2011

FINXDUVEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso TI 93869 publicado el 02-08-2011: 1) Finxduvey S.R.L. es continuadora de la sociedad irregular Finzi Luciana y Dulitzky Verónica Sociedad de Hecho. b) Capital: $ 198.658. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 25-07-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 38.

e. 22/09/2011 Nº 120248/11 v. 22/09/2011

HIELO Y EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-9-11. Martin Ezequiel Sadofschi, argentino, comerciante, 24-6-85, DNI 31.685.602; Sonia Patricia Tapias Neira, colombiana, Licenciada en comercialización, 20-10-73, DNI 94.602.752; ambos solteros, de Boedo 1707, Piso 13º Departamento B, CABA. Hielo y Eventos S.R.L. 99 años. a) Mediante la construcción, fabricación, montaje, mantenimiento y/o refacción, y su consecuente comercialización, bajo cualesquiera forma contractual creada o a crearse, de todo tipo de pistas de hielo, o de sus partes integrantes por separado o de cualesquiera otro tipo de estructura, creada o a crearse en el futuro mediante nuevas tecnologías, que bajo características análogas, permita al público en general la realización de cualesquiera actividades artísticas, deportivas y/o recreativas, sobre dichas superficies de hielo; b) Mediante la prestación de servicios para la gestión comercial, management, asesoramiento, promoción y comercialización de pistas de hielo, pudiendo a tales fines llevar a cabo la organización de todo tipo de eventos deportivos, culturales, sociales, de entretenimiento y esparcimiento y/o de cualquier otro tipo relacionados directa o indirectamente con los anteriores, para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos; excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; c) La realización de actividades de importación, exportación y comercialización de los productos finales o sus partes integrantes y/o servicios mencionados precedentemente, como así también de la tecnología, maquinarias, herramientas y/o demás artefactos o equipamientos necesarios para la realización de las actividades incluidas en el objeto social; d) Explotación de pistas de hielo, incluyendo dentro de dicha actividad, brindar el servicio complementario de bar y confitería. Capital: $ 10.000 Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Boedo 1707, Piso 13º Departamento B, CABA Gerente: Martin Ezequiel Sadofschi, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 22/09/2011 Nº 120013/11 v. 22/09/2011

IMAGENMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica del 14/09/2011; 1) Margarita Soledad Senders, cede y transfiere con subrogación legal en forma a Hilarión Santiago Senders, argentino, nacido el 29/04/1973, soltero, comerciante, DNI 23.510.195; con domicilio en Lavalle 1653, Vicente López, PBA; seis mil ciento veinte cuotas sociales de capital de un peso valor nominal cada una. 2) Se modifica el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de Doce mil pesos dividido en Doce Mil Cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Florencia Aizenberg: Cinco mil ochocientos ochenta (5.880) cuotas sociales equivalentes a Pesos cinco mil ochocientos ochenta ($ 5.880) y b) Hilarión Santiago Senders: Seis mil ciento veinte (6.120) cuotas sociales equivalentes a Pesos seis mil ciento veinte ($ 6.120)." 3) Margarita Soledad Senders renuncia a su cargo de Gerente; siendo aceptada la misma, aprobando su gestión, designando como Gerente a Hilarión Santiago Senders, quien en este acto acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social. 4) Se traslada la sede social de la calle Jorge Luis Borges 2339, piso septimo, departamento "21", CABA, a la calle Tamborini 5027, CABA. Barbara Noemi Bevilacqua, autorizada Esc. Púb. 142 del 14/09/2011.

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 11.

e. 22/09/2011 N° 121108/11 v. 22/09/2011

INAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de 07/09/2011 se otorgo cesión total de cuotas: Cedentes: Alfredo Antonio Márquez Miranda, argentino, casado 1ª con Silvia Patricia Meilán, LE 8.288.230. CUIT 20-08288230-9, domicilio Rivadavia 6839, 4º piso CABA: Diego Mario Castro, argentino, DNI 22.293.555, CUIT 20-22293555-6. domicilio Lima 1125, 5º "A" CABA: María Fernanda Victoria Márquez Miranda Meilán, argentina, DNI 21.327.510, CUIL 27-23327510-2. domicilio Yerbal 2126, 11º "C", CABA divorciados entre si de 1ª nupcias (codisponiendo) -Cesionarios: Martín Vicente Aslanian, Argentino, divorciado 1ª de Claudia Elvira Silva, DNI 14.080.321, CUIT 23-14080521-9, nacido 14/02/1960, comerciante, domicilio Erezcano 2170, Lanús, Bs. As.: Marcelo Lazzarano, argentino, divorciado 1ª de Claudia Betina Sanchez, DNI: 23.722.254, CUIT 20-23722254-8, nacido 12/02/1974, comerciante, domicilio Spurr 683, Avellaneda, Bs. As.: Capital: $ 12.000,00 - Cuotas Cedidas: 1200 $ 10,00 c/una, iguales proporciones - Diego Mario Castro Renuncia al cargo de Gerente- Asentimiento de: Silvia Patricia Meilán, casada 1º con Alfredo Antonio Marquéz Miranda, DNI 6.369.220 - Gerente: Martín Vicente Aslanian, domicilio especial: Parana 539, 12º, dpto 72, CABA Acepta el cargo: Domicilio Social: Paraná 539, 12º, dpto 72, CABA - Prórroga: 99 años desde insc. IGJ el 25/04/2007. Firma: Abogado Diego Gustavo Derlly autorizado por inst. privado de 07/09/2011.

Abogado – Diego G. Derlly

e. 22/09/2011 Nº 120200/11 v. 22/09/2011

LAZOS FAMILIARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06/09/2011, el socio Carlos Alberto Lepiscopo, argentino, nacido el 17/10/41, viudo, L.E. 4.582.244, CUIL 20-04582244-4, domiciliado en Alsina 3595, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., Vende Cede y Transfiere gratuitamente a favor de Juan Manuel Carabajal, nacido el 24/02/88, soltero, DNI 33.702.043, CUIL 20-33702043-8, domiciliado en Batalla Pago Largo 1849, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. – Cambio de sede social a la calle Bolivar 218 5° piso oficina 29 Capital Federal. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Cambio de Objeto a las siguiente actividad: a) Prestación de servidos empresariales integrales en todas sus especialidades a asociaciones mutuales, cooperativas, asociaciones civiles, sociedades comerciales de cualquier tipo y en general a toda persona con capacidad para contratar. b) Administración, gerenciamiento, auditorías, consultoría, control de gestión, control y procesamiento de base de datos e informatización de servicios a las entidades mencionadas en el punto a). Autorizada Dra. Yesenia Valdivia Gallo ut-supra.

Abogada – Yesenia Valdivia Gallo

e. 22/09/2011 Nº 120228/11 v. 22/09/2011

ONE TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15-9-2011 se constituyó la sociedad. Socios: Liliana Beatriz Janczyk, DNI 14326115, 26/04/1961, casada, con domicilio real en Melo 123, Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires y Diego Jorge Fiallo Montero, DNI 29480181, 15/04/1982, soltero, con domicilio real en Nicolás Granada 644 Acassuso Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo 99 años; Objeto: Construcciones de obras civiles y comerciales, públicas o privadas y obra de infraestructura, refacción, subdivisión, intermediación, compra, venta, administración y locación de propiedades inmuebles, realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y toda otra actividad vinculada al objeto descripto. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: $ 30.000.-; Gerentes: Liliana Beatriz Janczyk y Diego Jorge Fiallo Montero ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Sede: Marcelo T. de Alvear 934 Piso 2 Oficina 12 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 15-9-2011 sobre constitución.

e. 22/09/2011 Nº 120494/11 v. 22/09/2011

PAPELTINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Javier Sendra, 8/9/49, argentino, divorciado, dibujante, LE 7704897 y Guadalupe Sendra, 19/9/89, argentina, soltera, estudiante, DNI 34906124, ambos domiciliados en Ruy Diaz de Guzmán 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Papeltinta S.R.L. Domicilio: Libertad 420 5º piso oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuarto: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de actividades de editorial mediante la edición de libros, diarios, revistas, publicaciones periódicas, encuadernadas o en hojas sueltas, afiches, folletos, etc., en todas sus etapas de creación. Servicios: prestaciones de servicios a terceros en creación, diagramación, dibujos, tiras de historietas y de humor y guiones para revistas, publicaciones periódicas, encuadernadas o en hojas sueltas, afiches, folletos, etc., en todas sus etapas. Intermediación en la cesión de derechos de autor sobre dibujos, tiras de historietas y de humor y guiones, dibujos y toda otra clase de obras escritas o dibujadas. Comercial: compra, venta, distribución, consignación, de todo tipo de publicaciones, libros, diarios, revistas, etc. Comercialización, promoción y explotación de producciones artísticas o publicitarias, entretenimientos, eventos, etc., en los distintos medios de difusión (escrita, oral, televisiva, teatral, digital etc.). A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Diez mil Pesos ($ 10.000), representado por diez mil cuotas de pesos uno $ 1. cada una. Fernando Javier Sendra suscribe 5.000 cuotas, representan $ 5.000, Guadalupe Sendra suscribe 5.000, representan $ 5.000. ambos integran el 25%. Administración y Representación: a cargo del gerente Fernando Javier Sendra, período indeterminado. Cierre ejercicio 31/3. Fernando Javier Sendra, en carácter de gerente por instrumento privado de fecha 05/09/2011, domicilio especial 5° piso oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires 05/09/2011.

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 5.

e. 22/09/2011 Nº 120333/11 v. 22/09/2011

POSTA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado 6-9-11 Damián Javier Blajman, DNI 22.913.918 cedió 600 cuotas a Matías Daniel Blajman DNI 24.561.598, CUIT 20-24561598-2, argentino, nacido el 9 de agosto de 1975, casado con María Romina Chame, comerciante, domiciliado en la calle Arguibel número 2887, sexto "A", de esta ciudad. Se modificó el contrato social estableciéndose la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Se designaron gerentes a los Sres. Matías Daniel Blajman y Susana Judith Goldberg quienes aceptaron de conformidad y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 1319 piso 1º de esta ciudad (res. IGJ 7/05). El Abogado autorizado a publicar por instrumento privado del 6-9-11.

Abogada – Cecilia E. Maidana

e. 22/09/2011 Nº 120380/11 v. 22/09/2011

RJMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Julio Figueroa, argentino, casado, 54 años DNI 13.315.312, domiciliado en Florida 835 P 1° depto "111", de ésta CABA; Jose Petrillo, argentino, casado, maestro mayor de obras, 49 años DNI 14.767.657, domiciliado en Chaco 742, Lanus, Provincia de Buenos Aires y Roque Daniel Petrillo, argentino, soltero, maestro mayor de obras, 47 años DNI 16.594.113 domiciliado en Maure 3289, Lanus, Provincia de Buenos Aires, constituyen RJMP S.R.L. Domicilio social y especial: Florida 835 P. 1° depto "111", CABA, por 90 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Todo lo relacionado con una empresa constructora de obras públicas o privadas, proyecto y dirección de obras, estando las tareas que así lo requieran a cargo de profesionales con carnet habilitante en la materia. Compra-venta de inmuebles, construcción, remodelación, administración y financiación de viviendas. Tomar y otorgar prestamos para adquisición de inmuebles, financiacion de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios, y realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la ley 21.526. Capital social $ 12.000 en 12.000 cuotas c/u de 1 peso. Administración y representación uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, que elegirán por tiempo indeterminado. Gerentes y aceptan el cargo Miguel Angel Julio Figueroa, Jose Petrillo y Roque Daniel Petrillo, fijan domicilio especial en Florida 835 P 1º depto "111" CABA. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Formalizado por Escritura N° 136 del 16/09/2011 ante escribano Carmelo Maenza, el autorizado.

e. 22/09/2011 Nº 120254/11 v. 22/09/2011

ROYAL GUARD SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 14/09/11. Miguel Angel Garello, argentino, comerciante, nacido el 10/10/48, DNI 4698775, casado, Costa Rica 4160, 1º piso, departamento A, CABA; y Benita Aguero, paraguaya, comerciante, nacida el 12/1/67, DNI 92816694, casada, Calle 144, N° 1245, Berazategui, Prov. Bs. As. Sede: Costa Rica 4160, 1º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios privados de seguridad -agencia de vigilancia privada- custodias personales, de bienes y valores, vigilancias con medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos e investigaciones (éste último sujeto a las prohibiciones de la Ley 1913 de la ciudad de Buenos Aires, y de

la Ley 12.297 para el ámbito de la provincia de Buenos Aires). Capital: $ 80000. Administración y Representación Legal: a cargo un cargo de 1 o mas gerente, socios o no, por 2 años. Cierre: 31/12. Gerentes: Miguel Angel Garello y Juan Pablo Garello, con domicilio especial en la sede social. Gerson Gonsales autorizado por escritura 117 del 14/09/11, reg. 2118, CABA.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 18.

e. 22/09/2011 Nº 120348/11 v. 22/09/2011

RUCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico edicto del 03.08.11 Contrato del 20/07/11, Objeto: Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de productos alimenticios para consumo humano tales como: aceites, frutas, verduras, hortalizas, carnes, animales de granja, pescados y mariscos, aves, lácteos, huevos, conservas, cereales; productos vinculados a la industria frigorífica, cárnica, avícola, pesquera, apícola; embutidos, chacinados, productos enlatados, congelados, secos, deshidratados; vegetales, granos, semillas, pasturas, oleaginosas en sus distintos tipos y clases; pastas secas y frescas, víveres frescos y secos, helados, productos de panadería; bebidas con o sin alcohol, vinos, licores, jugos frutales. Dra. Laura Scarponi, autorizada contrato del 20/07/11.

Abogada - Laura Gabriela Scarponi

e. 22/09/2011 Nº 121891/11 v. 22/09/2011

SEMALEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso de fecha 15/09/2011 T.I. 115109/11 El domicilio especial del Sr. Sergio Daniel Vetri es Ramón Falcón 5535, 6 A, CABA. Walter Elías Berazategui autorizado en acto privado constitutivo de fecha 9/09/11.

e. 22/09/2011 Nº 121616/11 v. 22/09/2011

SERVICIO DE TRANSPORTES ALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 8/9/11. Fernando Javier Ala nacido el 24/8/70 DNI 21763825, CUIT 23-21763825-9 comerciante y Silvia Gabriela Pennacchio, nacida el 1/3/72, empleada, DNI 22.644.080, CUIL 27-22644080-7 ambos argentinos solteros, domiciliados en Cachi 1275, CABA. Servicio de Transportes Ala S.R.L Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Admisión, clasificación y transporte por vía terrestre, aérea, multimodal, fluvial y/o marítima de todo tipo de mercaderías, carga líquida carga en general, correspondencia, encomiendas, equipajes; fletes, acarreos, su posterior distribución, almacenamiento, depósito o embalaje. Asesoramiento en logística y distribución. La agencia y representación de cualquier empresa o negocio vinculado a cualquier sistema de transportes de cargas. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 80.000. Administración, representación legal y uso de firma: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad con uso de firma indistinta. Cierre ejercicio: 31/8. Sede social y domicilio especial: Arturo Beruti 4417, CABA. Eligen gerente a Fernando Javier Ala. Fernando Javier Ala autorizado instrumento privado del 8/9/11.

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 26 interno 101.850.

e. 22/09/2011 Nº 120023/11 v. 22/09/2011

SIGLO XXI DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1744589. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 12/09/11, Marcela Fort, DNI 23.222.961, 12/02/73, domicilio real y especial en Av. Juan B. Alberdi 3891 Cap. Fed.; vende, cede y transriere la totalidad de su tenencia de Seis Mil (6.000) cuotas partes a María Eugenia Frediani, DNI 26.452.396, 22/05/79, domicilio real y especial en Rivadavia 153 Chivllcoy Prov. Bs. As.; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Por unanimidad se acepto la renuncia de Marcela Fort al cargo de Gerente, y por unanimidad se designo para su reemplazo María Eugenia Frediani. Por unanimidad se adecuaron las garantías de la Gerencia a la Res. 20/04 y 7/05. Autorización por instrumento privado de Reunión Socios de fecha 12/09/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 22/09/2011 Nº 120172/11 v. 22/09/2011

SIGSA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura N° 1083 folio 2434 del 16-09-2011 Esc. Maria Rodríguez Pareja: conyuges en primeras Claudio Roberto Ceferino Spizuoco, nacido 08-04-67, DNI 18.239.475, y Roxana Andrea Morassutti, nacida el 25-01-74, DNI 23.674.455, empresarios, argentinos, con domicilio real en Caamaño 3000, Haras del Pilar, Lote 54, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 1) Sigsa Norte SRL; 2) 99 años desde 16-09-2011. 3) dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) gastronómico: servicio general de comedor, restaurant, bar, cafetería, industriales, escolares, empresarios. Abastecimiento y provision de mercadería y mobiliario a los fines indicados. Como accesoria, venta y exportación de materia prima bebible y/o comestible y sus derivados, sea al por mayor y menor. Dar o tomar concesiones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 50.000 en 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 5) Administración: gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social: Cerviño 4502 piso 16 Rio C.A.B.A. Gerente: Claudio Roberto Ceferino Spizuoco, domicilio real mencionado ut supra y especial en sede social. Acepta cargo en escritura relacionada. Dr. Jorge Rodríguez Pareja; autorizado por escritura 1083 folio 2434 del 16-9-2011 Registro Notarial 2061.

Abogado – Jorge Rodríguez Pareja

e. 22/09/2011 Nº 120024/11 v. 22/09/2011

SK ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 181 del 13/09/2011, Fº 404, Registro Notarial 288 C.A.B.A se constituyó SK Arquitectura SRL. Socios: Sergio Enrique Krasñansky, 51 años, Arquitecto, DNI 13566003, Vuelta de Obligado 2687, 1º Piso, Depto. "4'', C.A.B.A y Diana Judith Krasñansky, 45 años DNI 17619104, Docente, Gascón 899, 7º Piso, Depto. "A", C.AB.A., ambos argentinos, divorciados. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Estudio y realización de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; representación y explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, constricción, reparación de viviendas uni-multifamiliares, Inmuebles industriales y construcciones civiles en general y todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción e instalaciones industriales. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 50.000 en 5000 cuotas de $ 10. Suscripción: 50% cada socio e integran 25%, saldo dentro los 2 años. Representación legal por plazo vigencia Gerente Sergio Enrique Krasñansky domicilio especial en Sede Social Donado 810, Piso 18, Departamento "K". Quorum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de Agosto. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, autorizado por escritura 181, Folio 404, Registro Notarial 288.

Escribano – Rodolfo Gesino

e. 22/09/2011 Nº 120543/11 v. 22/09/2011

SOÑARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 89, F° 396, 08-09-2011, Reg. 1747 C.A.B.A. Socios: Hernán Miguel Giannone, casado, 05/12/1963, comerciante, DNI. 16.766.295, Independencia 107, Lobos, Pcia Bs As, Graciela Patricia Sanchez, soltera, 17/10/1958, administrativa, DNI 12.906.533, Bolivia 1446, P. 6 "B" CABA, Alberto Nicolás Vivacqua, soltero, 15/04/1983, comerciante, DNI 30.218.656, Pujol 1220 CABA y Alicia Marta Dominguez, casada, 05/11/1947, jubilada, DNI 5.753.459, Luis Viale 1268 CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y elaboración, de toda clase de colchones, somieres, almohadas, almohadones y sistemas de descanso de latex o cualquier otro tipo de material y toda otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente y su posterior distribución y comercialización al por mayor y menor. Capital: $ 12.000 dividido en 240 cuotas, $ 50 c/u. valor nominal, derecho 1 voto por cuota. Suscripción: Hernán Miguel Giannone: 72 cuotas. Graciela Patricia Sanchez: 108 cuotas, Alberto Nicolás Vivacqua 12 cuotas, Alicia Marta Dominguez 48 cuotas. Integran 25% efectivo. Cierre del Ejerc.: 30/06. Administ. y Repres.: Gerencia. Gerente Titular: Hernán Miguel Giannone. Aceptación cargos, todos domicilio especial y Sede Social: Av. Córdoba 1345, piso 15 "A" C.A.B.A. Autorizada: Escribana Liliana P. Perez de Dubini por la citada escritura.

Escribana – Liliana P. Pérez de Dubini

e. 22/09/2011 Nº 120307/11 v. 22/09/2011

SUPERFLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura de fecha 05/09/2011, Registro Notarial 266 CABA. Socios: Jovan Alejandro Mandic Muñoz, chileno, 13/10/1968, ingeniero, soltero, cédula de identidad de la República de Chile run número 9.878.393-8, CDI 20-60382889-6, La Vendimia Norte 7824 de Peñalolen, Santiago de Chile, República de Chile y Lucas Servi, argentino, 30/12/1992, comerciante, soltero, DNI 37.273.954, CUIL 20-37273954-2, Zapata 140, piso 2° , departamento "C", CABA. Duración: 99 años. Objeto: la comercialización y prestación de servicios en el área minera, industrial y agrícola mediante el uso de toda clase de tecnologías, en todas sus variedades y formas: fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de objetos, materiales, productos, suministros o equipos, ya sea para combustibles, lubricantes, control inventarios, fluidos, lavado industrial, filtración de combustibles, lubricantes, aire u otros fluidos, filtración y accesorios para estanques, medidores de fluidos, en especial lubricantes y combustibles, medidores y switch de niveles, conectores rápidos, tratamientos de aguas, bombas para fluidos en todas sus variedades. En caso que las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades incluidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser llevadas a cabo por profesionales contratados al efecto. Capital: $ 100.000. Administración Representación Legal y uso de la firma social: Uno o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Lucas Servi. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Rivadavia 3238, piso 2°, departamento "B", CABA. Autorizado por escritura del 5/9/2011, Matías Ezequiel Camaño, DNI 31.597.898.

Certificación emitida por: José A. Pradelli. Nº Registro: 266. Nº Matrícula: 3183. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 41.

e. 22/09/2011 Nº 120482/11 v. 22/09/2011

TEATRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LS: Pablo José Tubio, DNI 25.194.359, productor teatral y artistico, 23/6/76, Gral. Urquiza 1062 Piso 19 Dpto. 3; Teodoro Leopoldo Favergiotti, DNI 18.312.117, productor teatral y artístico, 31/1/67, Juan A Peña 2750, Piso 3 Dpto. B, ambos argentinos, solteros de CABA 2) 12/7/11. 3) Teatris SRL. 4) Sarmiento 989, Piso 6º, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros siguientes actividades: producción de espectáculos teatrales, televisivo y/o radiales, representación y contratación de actores y autores derechos de autores de obras nacionales y/o extranjeras, venta y compra de publicidad en todas sus formas, asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas en el presente. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes e inmuebles y espacios con fines de exhibición de espectáculos. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) 9) Gerente: Javier Horacio Faroni. Argentino, divorciado, 4.2.70, productor artístico, DNI 21.403.087, domicilio real y especial: sede social. Fiscalización: artículo 55 LS: 2 ejercicios. 10) 30/9. Federico Alconada. Abogado. Autorizado en el contrato social del 12.7.11.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

e. 22/09/2011 Nº 120377/11 v. 22/09/2011

TERRACONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/09/2011. 2) Marianela Fernanda Carrazán DNI 32262518, CUIT 27322625183; 25 años; Alberto Rubén Carrazán; DNI 22311688; CUIT 20223116885; 40 años ambos; solteros, argentinos, comerciante, domicilios especial, real y legal Manuel Artigas 6544 CABA; 3) Terracons SRL; 4) Manuel Artigas 6544 CABA; 5) Comerciales: Explotación de cocheras para vehiculos; 6) 30 años 7) 12000; 8) Alberto Rubén Carrazán 9) Duración tres ejercicos, 10) 31-05 de cada año. Autorizado a Publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 19-09-2011.

e. 22/09/2011 Nº 120250/11 v. 22/09/2011

TEXTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-9-11. Alfonso Carlos Margiotta, 14-6-77, DNI 26.095.946, Quesada 2826, Piso 6° Departamento B; Damián Alfredo Montiel, 20-2-78, DNI 26.663.078, Amenabar 1652, Piso 3° Departamento F; ambos argentinos, sol teros, comerciantes, de CABA. Textri S.R.L. 99 años. a) Comerciales: Compra, venta, consignación, comisión, representación, distribución, importación y exportación de productos textiles, telas, hilados, tejidos e indumentaria en general; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación e industrialización de los productos mencionados en el rubro comercial Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Quesada 2826, Piso 6 Departamento B, CABA. Gerente: Alfonso Carlos Margiotta, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 22/09/2011 Nº 120009/11 v. 22/09/2011

VERA NATURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/9/11, Registro 1614 socios: 1) Eduardo Julio Buonomo, argentino, Casado. nacido el 4/12/52, DNI 10.623.660, empresario, Mauro Buonomo, argentino, soltero, nacido 14/12/84, DNI 31.407.022, empleado.; CUIL 20-31407022-5. ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1533, Vicente López, Provincia de Buenos Aires Capital $ 12.000 representado por 12.000 cuotas $ 1 valor nominal cada una. Cada socio 6000 cuotas Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la Cría, Producción, Explotación, Importación Exportación y Comercialización de

Ovejas, Conejos, Cerdos, y Vacas - Plazo: 30 años. Administración: Representación Legal: estará a cargo de Gerente por el termino de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y domicilio especial de integrantes: Virrey Arredondo 2850. Capital. Gerentes: ambos socios. Anabela Rivolta, DNI 25.878.813 autorizada por escritura número 487 de fecha 7/9/2011, pasada al folio 1340 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 107.

e. 22/09/2011 Nº 121563/11 v. 22/09/2011

VFS ARGENTINA ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 15/09/2011 se modifica art. 4° estatuto social. Manuel Ricardo Vazquez autorizado por instrumento 15/09/2011.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. N° Registro: 1128. N° Matrícula: 3674. Fecha: 15/09/2011. N° Acta: 061. N° Libro: 18.

e. 22/09/2011 Nº 120403/11 v. 22/09/2011

WEB MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Escritura 94 Folio 263 del 8-9-2011 Registro 513 Cap Fed. Mariano Peragine, nacido 23-4-1973, casado, comerciante, DNI 23.256.253, CUIT 20-23256253-7, domicilio Helguera 3081 1er Piso Departamento “D” Cap Fed, cedió 1334 cuotas a Sebastián Alejandro Negri, nacido 2-1-1986, soltero, licenciado en comercialización, DNI 32.069.448, CUIL 20-32069448-6, domicilio Honorio Pueyrredón 963 8vo Piso Departamento “A” Cap Fed; argentinos, ambos domicilio especial en Cabrera 5510 Cap Fed. Mariano Peragine renuncia a la gerencia, asume la gerencia Sebastián Alejandro Negri, acepta el cargo por duración de la sociedad. Autorizada a suscribir la publicación en escritura citada: Escribana Paola A. Gonzalez Matrícula 4859, Registro 513 Cap. Fed.

e. 22/09/2011 Nº 120140/11 v. 22/09/2011

ZENTA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 09/09/11. 2) Nelson Héctor Scarabela, de nacionalidad argentino, DNI 22.403.315, CUIT 20-26114787-5, nacido el 16/08/71, soltero, productor, domiciliado en Yerbal 5963, CABA; José Enrique Villar, argentino, DNI 20.351.024, CUIT 20-20351024-1, nacido el 27/01/68, soltero, realizador audiovisual, domiciliado en Carabobo 353 – piso 1° - Dto. 6° - CABA; Ramiro César Sakin, argentino, DNI 27.716.469, CUIL 20-27716469-9, nacido el 1°/01/80, casado, diseñador de imagen y sonido, domiciliado en Erezcano 3435, CABA. 3) 99 años. 4) Publicidad y propaganda en todos los medios de comunicación existentes y a crearse en el futuro. 5) .$ 10.000. 6) 31/12. 7) Agustín Delgado 1569 - piso 1° - Dto. 1° - CABA. 8) Gerente: Ramiro César Sakin, constituye domicilio especial y fiscal en Agustín Delgado 1569 – piso 1° - Dto. 1° - CABA. Verónica Alejandra Fernández, autorizada según instrumento privado del 09/09/11.

Abogada – Verónica Alejandra Fernández

e. 22/09/2011 Nº 120178/11 v. 22/09/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En asamblea general ordinaria del 15/4/08, el socio comanditado Pablo Torello fue designado administrador por todo el plazo de duración de la sociedad y en caso de ausencia o impedimento, será reemplazado por Cristina Candelaria Ana Torralva de Gaviña Naón. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en José León Pagano 2628 8º piso, departamento A de C.A.B.A. En asamblea general extraordinaria del 17/2/10, los socios ratificaron este domicilio como sede social modificando el artículo primero de su estatuto para excluirlo del articulado. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público (U.B.A.) tomo 198, folio 140 del C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 28/10/2010.

e. 22/09/2011 Nº 120068/11 v. 22/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT N° 30-70957468-6. Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de ACBA S.A. para el día 13 de octubre de 2001 a las 11 horas en la sede social, Avda. de Mayo 749, piso 3º, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en el articulo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y memoria del directorio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2011.
4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Designación de síndicos (titular y suplente) para cubrir un período estatutario de un ejercicio.

Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión se inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto en el articulo 238 de la ley 19.550.

El suscripto lo hace como presidente de la sociedad, según acta de asamblea del 17/05/2010.

Presidente – Daniel Domínguez

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 52.

e. 22/09/2011 Nº 120511/11 v. 28/09/2011

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de Octubre de 2011 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 16º ejercicio comercial iniciado el 1º de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente – Enrique Héctor Ferrari

Designado por Acta de Directorio N° 122, de fecha 05 de octubre de 2010.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente – Enrique Héctor Ferrari

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragón. Nº Registro: 850. Fecha: 8/09/2011. Nº Acta: 627. Nº Libro: 628.

e. 22/09/2011 Nº 119569/11 v. 28/09/2011

“C”

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del Estatuto, se invita a los señores socios del Centro de Acopiadores de Cereales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de septiembre de 2011, a las 12,30 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nro. 119/127, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
2°) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2011 y afectación del superávit.
3°) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:
a) De diez miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (artículos 2° y 9° del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (artículo 11 del Estatuto) cuya elección corresponde por haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Beraza, Eduardo S.A (Eduardo Beraza); Buratovich Hnos. S.A (Adolfo Buratovich); Ferrari, Rodolfo e Hijo S.A. (Rodolfo Ferrari); Junarsa S.A. (Daniel Pablo Riva); La Bragadense S.A (Jorge Pedro Aristi); Promotora Agropecuaria I.I.C. y F.C.A. (Carlos Enrique Díaz); Pucará S.A (Ricardo Villar); Ramón Rosa y Cía S.A. (Ramón Norberto Rosa); Sigra Villegas S.A. (Víctor C. Capece); Tomás Hnos S.A. (Carlos Borla).
b) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (artículos 2° y 9° del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (artículo 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Cantabria S.A. (Matías Balza); Ganadera Salliqueló S.A (Laudelino Alberto Suárez); Granel Sur S.A (Horacio E, Botte); Granero del Oeste S.A. (Federico Javier Said); Mersagro S.A. (Bernardo Fertig).
4°) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (artículo 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:
a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Agrocomercial O’Higgins S.R.L. (Hugo Giovio) e Infante S.A. (Juan Carlos Infante).
b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Barensi S.A. (Mario Roberto López) (x renuncia) y Aggollia Hnos. S.R.L. (Alejandro Aggollia).
5°) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.

El Presidente fue electo por acta 1202 del 29 de septiembre de 2010.

Presidente – Daniel A. Casella

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenida en dicho artículo: “Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal.

Presidente – Daniel Casella

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 28.

e. 22/09/2011 Nº 120473/11 v. 22/09/2011

CUSTODIA COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA

CONVOCATORIA

Inscripta bajo Matrícula I.N.A.C. 11.516, por acta de Asamblea de Consejo de Administración del día 30 de agosto de 2011 se convoca a los Señores asociados de Custodia Cooperativa de Trabajo Limitada, a saber: Roberto Irigoytia, DNI 5.878.589; Norma Beatriz Carrara, LC 3.943.388; José O. Carrara, LE 4.281.986; Laura C. Irigoytia, DNI 21.427.933; Luis A. Barrientos, CI 6.675.778; Eduardo Acosta, CI 5.129.823; Eduardo F. Oroño, CI 6.919.129; Eugenio Llaneza, DNI 11.519.537 y Sergio Arce, DNI 19.312.618, Roberto Claudio Irigoytia, DNI 20.553.859 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 2011 en Lope de Vega 91 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Llamado a Lista y Verificación de Quórum.
3°) Elección de Mesa Directiva para Asamblea: Presidente y Secretario.
4°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario.
5°) Considerar la solicitud al I.N.A.E.S. de arbitrar los medios necesarios para cancelar la solicitud de Liquidación hecha el 20 de diciembre de 1996, hoy pendiente de proceso según expediente 59123/95.

Autorizado publicación: Roberto Irigoytia presidente según Estatuto Social 24/04/1988. Expte. 43.898/87 Res. De Acción Cooperativa nro. 268 del 27/04/1988 y Acta 80 Consejo Administración Folio 120 libro rubrica 20/10/1988 ante Dirección Provincia de Personas Jurídicas.

Certificación emitida por: Cecilia N. Ramírez. Nº Registro: 53, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 6/9/2011. Nº Acta: 394. Nº Libro: 37.

e. 22/09/2011 N° 120471/11 v. 22/09/2011

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2011, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y 19 hs. en 2ª Convocatoria, en las oficinas de Av. Las Heras 2779, 7° A, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Demora en la Convocatoria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31.10.2009 y 31.10.2010. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado de los Ejercicios Económicos concluidos el 31.10.2009 y 31.10.2010. Honorarios al Directorio.
5°) Aumento del capital social con prima de emisión, dentro del quíntuplo. Vence art. 238 el 14/10/2011 a las 17 hs. en Av. Las Heras 2779, 7° A, CABA, por Acta del 14/1/10.

Síndico Titular – Jorge Jakimczuk

Síndico Titular conforme surge del Acta de Asamblea N° 28 y Acta de Reunión de Directorio N° 153, ambas de fecha 14/01/2010.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2048. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 84.
e. 22/09/2011 N° 120188/11 v. 28/09/2011

DOS ERRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Dos Erres S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de Octubre de 2011 a las 11:00 hs primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Gorriti N° 4671 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para redactar y la firma del Acta de Asamblea.
2°) Análisis de la situación de la Empresa.
3°) Cambio de Sede Social dentro de la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
4°) Análisis del Cambio de la Composición Accionaria.
5°) Designación de los Miembros del Directorio.

Gabriela Alejandra Badin Vicepresidente a cargo de la Presidencia según Acta de Directorio N° 63 del 23 de Agosto de 2011, encontrándose en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: María Magdalena Rocha de Llorens. Nº Registro: 45, del Partido de Morón. Nº Matrícula: 4008. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 367. Nº Libro: 34.
e. 22/09/2011 N° 120516/11 v. 28/09/2011

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Farpem SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2011 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y 10.00 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Córdoba N° 455 4° A, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio concluido el 31-12-10.
4°) Considerar gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-10.
5°) Elección de directores.
6°) Capitalización del saldo de la cuenta ajuste al capital.
7°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
8°) Otorgar poder especial.

Presidente: José Francisco Farji, designado por Asamblea del 14-07-2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 90.
e. 22/09/2011 N° 120541/11 v. 28/09/2011

"L"

LIPSIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Lipsia S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre del 2011, a las 11 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual N° 76 cerrado el 30 de Junio de 2011.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Ratificación especial prescripta por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, netos de las remuneraciones aprobadas en el punto anterior del Orden del Día y su distribución.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

Resuelto en Reunión de Directorio de fecha 05 de Septiembre de 2011, Fojas 365 y 366 del Libro Actas del Directorio N° 2, Acta N° 1051.
Carlos Ernesto Román Baumgart Presidente Lipsia S.A.I.C. y F. Autorizado: Fojas 365/6, Acta 1051 del 05 de Septiembre de 2011.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 54.
e. 22/09/2011 N° 120127/11 v. 28/09/2011

"M"

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de octubre de 2011 a las 16.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 de-

berán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 21/09/09 y Acta Directorio del 21/09/09.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 1027.

e. 22/09/2011 N° 120346/11 v. 28/09/2011

“P”

PIRUCHA TERA SISTEM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2011, en Pasaje Esquel 1977 de la C.A.B.A., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Venta del inmueble de calle Luna 369 de la C.A.B.A.

Juan José Carracedo. Presidente designado en Acta de Asamblea de 13/8/2009 y Acta de Directorio de 14/8/2009.

Certificación emitida por: Angela Tenuta. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 5067. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 01.

e. 22/09/2011 N° 120313/11 v. 28/09/2011

PIRUCHA TERA SISTEM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2011; en Pasaje Esquel 1977 de la C.A.B.A., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital Social. Modificación Artículo Cuarto de los Estatutos.

Juan José Carracedo. Presidente designado en Acta de Asamblea de 13/8/2009 y Acta de Directorio de 14/8/2009.

Certificación emitida por: Angela Tenuta. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 5067. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 01.

e. 22/09/2011 N° 120321/11 v. 28/09/2011

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 2011 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 20/05/09 y Acta Directorio del 20/05/09.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 1028.

e. 22/09/2011 N° 120338/11 v. 28/09/2011

“S”

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 14 del Estatuto Social, la Junta Directiva resolvió convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de octubre de 2011, a las 19 horas, en la sede central de la Sociedad, sita en calle Italia N° 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Actuario y Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 71, cerrado al 30 de junio de 2011.
3°) Elección para la renovación total de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora, por el término de Tres Años, conforme con lo establecido por la Ley de Entidades de Seguros N° 20.091 (Arts. 21 y 22) y Ley de Mutualidades N° 20.321 (Art. 24 inc. b), a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero y Un Vicepresidente Segundo, por terminación de mandato de los señores Enrique Héctor Ferrari, Darío Rubén Trapé y Víctor Eladio Olguín; Cinco Vocales Titulares, por terminación de mandato de los señores Osvaldo Nicolás Bossicovich; Alberto Ernesto José Manacorda, Juan Carlos Soto; Gino Della Vedova y Claudio Adrián Iglesias; Dos Vocales Suplentes, por terminación de mandato de los señores Jorge Ramón Pedro Borsani y Ricardo Isidoro Silberstein y Tres Fiscalizadores, por terminación de mandato de los señores Eugenio Wade Juan Salvador Tommasi y Roberto José Del Vecchio. Habiéndose oficializado una sola lista, será de aplicación lo determinado en el Art 41 del Estatuto Social.
4°) Considerar la ratificación requerida por el Art. 24° inciso c) de la Ley 20.321 - Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
5°) Informe de la gestión de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora - Consideración.
6°) Ratificación de las actuaciones realizadas ante el Instituto Nacional de Reaseguros (E.L.).
7°) Constitución de una Sociedad Anónima Aseguradora controlada por nuestra Sociedad, en la República Oriental del Uruguay.

A los fines del Art. 37 del Estatuto Social, tienen derecho a voto 252.985 socios.

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con documento de identidad.
Los firmantes se encuentran autorizados por Acta N° 140 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2008 y acta de distribución de cargos N° 1758 de fecha 29/10/2010.

Presidente - Enrique H. Ferrari
Secretario - Osvaldo N. Bossicovich

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragón. Nº Registro: 450, Rosario. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 660.

e. 22/09/2011 N° 121690/11 v. 22/09/2011

SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Sociedad Militar “Seguro de Vida” Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Octubre de 2011, a las 15,30 horas, en el local social sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA
ORDINARIA:

1°) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
2°) Distribución del excedente del Ejercicio 2010/2011.
3°) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. “C”, y Estatuto Social Art. 36 inc. 3°.
4°) Subsidios por: Nacimiento y Adopción de Hijo, Antigüedad Social y Matrimonio Civil.
5°) Convenio de colaboración y servicios.
6°) Aprobación de lo actuado en materia Decreto 739/03. Bonos 2013.
7°) Elección Delegados: Proclamación de Lista de Delegados.
8°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

Firma: Ernesto Juan Bossi, General de División, Presidente de Sociedad Militar “Seguro de Vida” Institución Mutualista, designado por Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 2010 y sesión de Directorio del 03 de noviembre de 2010.

Presidente – General de División (R) Ernesto Juan Bossi

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 14/9/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 15.

e. 22/09/2011 N° 120149/11 v. 22/09/2011

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de la Sra. Clara Inés Hermida en su cargo de Directora Titular y Designación de un director titular en su reemplazo.
3°) Consideración de la remuneración de la Sra. Clara Inés Hermida y de su gestión.
4°) Acciones sociales de responsabilidad;
5°) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

José Manuel Pérez Ortiz. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 4 de febrero de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 13/9/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 121.

e. 22/09/2011 N° 120434/11 v. 28/09/2011

“T”

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2011 en 1° y 2° convocatoria a realizarse en la sede social en la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, corresp. Al Ejerc. Económico cerrado el 31/03/2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución de los Directores.
5°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio

El ingeniero Maurizio Filippini fue designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 31/08/2009.

Presidente – Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 14/9/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 25.

e. 22/09/2011 N° 120187/11 v. 28/09/2011

TRANSPILOT S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Transpilot S.A convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2011 a las 14.000 horas en Avda. Belgrano 407 piso 7° of 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2011.
4°) Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2011.
5°) Remuneración de los Sres. Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2011.
6°) Elección de tres directores titulares tres directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.

Presidente - Adrián Horacio Pascuale

Designado Director Titular según Acta Constitutiva pasada en Escritura Pública Nro. 279 el día 29 de junio de 2009 por ante la escribana María Alejandra Bulubasich volcada al folio 645 del Registro Nro 1671 del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a su cargo. E inscripta en la IGJ en el libro 51 de sociedades por Acciones bajo el Nro. 19961 el día 25 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 32.

e. 22/09/2011 N° 120292/11 v. 28/09/2011

“U”

UMICORE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Octubre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria –para el caso de no obtener el quórum necesario– en la Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 8°, Oficina 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones por la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2010.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
5°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
6°) Reforma del artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizaciones.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 09/02/2011.

Presidente – Claudio Fernando Escobar

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradín. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 10.

e. 22/09/2011 Nº 120282/11 v. 28/09/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Alberto Iraola, abogado, Tº 41, ª 299 CPACF, domiciliado en Lavalle 1619, P.B. "E" C.A.B.A., avisa que Teresa Amelia Faustario, DNI 5.933.183 y Maria Ester Guillamon, DNI 5.592.641 venden y transfieren fondo de comercio a Diego Jorge Cittadella, DNI 28.865.207 y Lucas Gustavo Cittadella, DNI 31.010.068, destinado a Cafeteria, Bar y Varios sito en Armenia 2397 C.A.B.A. Reclamos de ley en Lavalle 1619, P.B. "E", C.A.B.A. Publiquese por 5 dias. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.

e. 22/09/2011 Nº 120428/11 v. 28/09/2011

Néstor Daniel Borneo, DNI. 11924340 con domicilio en Av. Alvarez Jonte 2098, CABA comunica que transfiere el Fondo de Comercio de la Farmacia Jonte (Farmacia y Perfumeria) sita en Av. Alvarez Jonte 2098 CABA a Borneo & Lerman Sociedad de Hecho con domicilio en Av. Alvarez Jonte 2098 CABA. Reclamos de ley en Av. Alvarez Jonte 2098 CABA.

e. 22/09/2011 Nº 120204/11 v. 28/09/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIVE WEAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 09/09/2011 renuncio el Presidente: Nestor Ohana y se eligió el siguiente directorio Presidente: Ohana Marcos, Vicepresidente: Ohana Jonathan y por asamblea extraordinaria del 16/09/2011 se eligió Director Suplente: Nestor Ohana, todos fijaron sus domicilio especiales en San Blas Nº 4050 CABA. Graciela Marchesano Contador Publico Autorizado por acta de asamblea del 09/09/2011 y asamblea del 16/09/2011.

e. 22/09/2011 Nº 120566/11 v. 22/09/2011

AGI ARGENTINA LIMITADA S.R.L.

Se rectifica aviso publicado el día 05/05/2011. Por instrumento privado del 19/07/2011 se anuló el cambio de sede social decidido en acta de reunión de socios del 30/03/2011. Autorizada por reunión de socios de fecha 30/03/2011. Silvia S. Fainstein Maizel.

Abogada - Silvia S. Fainstein

e. 22/09/2011 Nº 120438/11 v. 22/09/2011

AGUAMANSA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad –número Correlativo Inspección General de Justicia 159.701– del 10 de mayo de 2011; y (ii) del Directorio en su reunión del mismo día, se eligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Rubén Ignacio Ayerbe; y Director Titular: Francisco Osvaldo Arroyo. Los tres constituyeron domicilios especiales en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Ricardo Gómez, por Acta de Asamblea del 10.05.11.

Contador - Ricardo Gómez

e. 22/09/2011 Nº 121678/11 v. 22/09/2011

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria, y Especial de Clases del 30 de agosto de 2011, designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Bruno Hervet; Vicepresidente primero: José María de Paz Arias; Directores Titulares: Jean-Bernard Lemire, Alejandro Grimaldi y Adriana Oriana. Directores Suplentes: Jean-Marie Gauvain, Jean-Marc Boursier, Alberto Gregorini, Josep Bagué Prats y Cristina Baiges Bonan. Todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal. Julio I. Bottino, Abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases del 30 de agosto de 2011.

Abogado - Julio I. Bottino

e. 22/09/2011 Nº 120604/11 v. 22/09/2011

AIRCA S.A.

Por actas de asambleas ordinarias se designan directores titulares y suplentes distribuyéndose cargos por 3 ejercicios económicos de la siguiente forma: Actas del 10/01/96 y 28/12/98 – Titulares –Presidente Elio Scian - Vicepresidente Silvano Scian - Gustavo Silvano Scian – Suplentes - Mónica Elisa Scian y Hernán Fernando Scian. Acta del 17/01/00 se reorganiza el directorio por deceso del Sr. Silvano Scian incorporándose como titulares, Mónica Elisa Scian y Hernán Fernando Scian y designándose Suplentes a Martín Elio Scian - Ada Clementina Falia y Silvia Susana Borrino. Acta del 10/01/01 se reorganiza directorio hasta concluir mandato conferido por asamblea del 28/12/98 con la exclusión del Sr. Gustavo Silvano Scian por renuncia a su titularidad. Acta del 14/01/02 –Titulares - Presidente Elio Scian - Vicepresidente Hernán Fernando Scian - Mónica Elisa Scian – Suplentes - Ada Clementina Falia y Silvia Susana Borrino. Actas del 20/12/04 y 31/01/08 – Titulares - Presidente Elio Scian - Vicepresidente Hernán Fernando Scian - Mónica Elisa Scian y Silvia Susana Borrino - Suplente - Ada Clementina Falia. Acta del 08/05/08 reorganiza directorio con el ingreso como titular del Sr. Gustavo Silvano Scian hasta concluir el mandato del directorio conferido por asamblea del 31/01/08. Acta del 28/01/11 - Titulares - Presidente Elio Scian - Vicepresidente Hernán Fernando Scian - Mónica Elisa Scian - Gustavo Silvano Scian - Silvia Susana Borrino - Suplente - Ada Clementina Falia. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 Piso 1º Oficina 1 - CABA. Elio Scian presidente por acta del 28/01/2011.

Presidente – Elio Scian

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 7/09/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 27.

e. 22/09/2011 Nº 120226/11 v. 22/09/2011

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 03-08-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jordán Palandjoglou, Vicepresidente: Maria Lazarides de Palandjoglou, Directores Titulares: Juan Palandjoglou, Eduardo R. Alsina y Carlos E. Nocetti. Domicilio especial de los directores en Virrey Ceballos 231, Capital Federal. Matias Ezequiel Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública número 666 de fecha 7 de septiembre de 2011.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 6.

e. 22/09/2011 Nº 120019/11 v. 22/09/2011

ANESTESHI S.R.L.

Por escrituras de fechas 30/12/2010 y 09/09/2011, pasadas a los Folios 1184/2010 y 1292/2011, respectivamente los socios Jose Alberto Andrade Mendez, DNI 92.876.162, Daniel Angel Bazzolo DNI 10.923.988, Francisco Carlos Bonofiglio D.N.I 11.644.323, Daniel Deluca Bisurgi D.N.I 12.587.241, Eugenio Gonzalo Pinell Figueredo D.N.I 92.809.672, Mria Elena Ranzini D.N.I 5.472.677, Tadeo Leonardo Ruiz Sabella D.N.I 30.925.457 y Angel Carlos Scandroglio D.N.I 4.443.575, resolvieron Disolver Anticipadamente y Liquidar la Sociedad en virtud de previsiones legales y en cumplimiento del inciso 1 del artículo 94 de la ley 19550 y sus modificaciones. Se nombra a Jose Alberto Andrade Mendez y Daniel Angel Bazzolo como liquidadores de la sociedad para que actuén en forma conjunta o indistinta, quienes aceptan la designacion y constituyen domicilio especial en la calle Diez Colodrero 3231 de esta Ciudad. Mariana Lucia Espinaco, autorizada en Esc. 82 del 14/04/2011, Folio 599, y Esc. 185 del 09/09/2011, Folio 1292, ambas del Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Apoderada - Mariana Lucía Espinaco

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 25, Int. 99.284.

e. 22/09/2011 Nº 120538/11 v. 22/09/2011

AON CONSULTING ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio numero 71 de fecha 10 de Julio de 2008 se traslada la sede social a Emma de la Barra 353 Sexto piso, Dique 4, Puerto Madero, Torre Colonos Norte de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Federico Gonzalez Gale, abogado, autorizado por escritura publica 156 de fecha 29 de Octubre del año 2004.

Abogado - Federico González Gale

e. 22/09/2011 Nº 120362/11 v. 22/09/2011

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 19 de mayo de 2011, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Vicepresidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay, Directores Titulares: señores Santiago Miguel Quirno Bemberg, Federico Eduardo Sainz de Vicuña y Gonzalo Tanoira Síndico Titular: doctor Ricardo Urbano Siri y Síndico Suplente: doctor Arturo Eduardo Márquez. Los señores directores y síndico constituyen domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Peron 667, 2º piso, oficina 23, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea y directorio del 19 de mayo de 2011, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 13/09/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 46.

e. 22/09/2011 Nº 120174/11 v. 22/09/2011

ARMAGALLI S.A.

Por resolución de asamblea de 20/04/2010 se procedió a designar a Manuel Jose González y Ricardo Gabriel González como Directores Titulares y Ricardo Gabriel González (Hijo) y María Arminda Cordera como Directores Suplentes. Por Acta de directorio de fecha 20/04/2010 se designan y aceptan la siguiente distribución de cargos: Manuel Jose González Presidente, Ricardo Gabriel González Director Titular. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2169 de la Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente designado según acta de Directorio Nº 130 del 08/08/2011 transcripta a folio Nº 52 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, Rúbrica Nº 100865-00 de fecha 30/11/2000. Ricardo Gabriel González Presidente.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 9.

e. 22/09/2011 Nº 120386/11 v. 22/09/2011

ARMAGALLI S.A.

Por Acta de Asamblea de 08/08/2011 se informa el cese del mandato del Sr Presidente Manuel Jose González por fallecimiento y se resuelve designar a Ricardo Gabriel González y Maria Arminda Cordera como Directores Titulares y Ricardo Gabriel González (Hijo) como Director Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 08/08/2011 se designan y aceptan la siguiente distribución de cargos: Ricardo Gabriel González Presidente, Maria Arminda Cordera Vicepresidenta, Ricardo Gabriel González (Hijo) Director Suplente. El presente Directorio completara el periodo de dos ejercicios iniciado por el directorio anterior. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2169 de la Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente designado según acta de Directorio Nº 130 del 08/08/2011 transcripta a folio Nº 52 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, Rúbrica N º 100865-00 de fecha 30/11/2000 Ricardo Gabriel Gonzalez Presidente.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 9.

e. 22/09/2011 Nº 120384/11 v. 22/09/2011

ASCENSORES SERVAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 58 del 04/07/11 se eligió nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: José Aizpun, Vicepresidente: Maria de las Mercedes Primitiva Aizpun Noain y Directora Titular: Cristina Romilda Aizpun Noain, todos constituyen domicilio especial en la sede social, Adolfo Alsina 909, PB, CABA. Autorizado por Esc. Púb. Nº 340 del 21/07/11 Registro 1937 CABA.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

e. 22/09/2011 Nº 121810/11 v. 22/09/2011

ATRACTIC S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 29/04/2011 designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Francisco. Jorge Lamberti y Director Suplente: Oscar F. Lamberti; ambos con domicilio especial en la calle Av. Larrazabal 2783 C.A.B.A. Dr. César Andrés Grájeda Yañez Autorizado por Acta de Directorio del 16/08/2011.

Contador - César Andrés Grájeda Yañez

e. 22/09/2011 Nº 120530/11 v. 22/09/2011

AUTOLIDER S.A.

Por Acta de Directorio de 5/1/2011 el Presidente de la sociedad Dr. Vicente José Truffa resolvió trasladar la sede social a Guardia Vieja 4435 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 5/1/2011, folio 42, libro de Directorio Nº 1.

Presidente – Vicente José Truffa

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 167.

e. 22/09/2011 Nº 120361/11 v. 22/09/2011

AUTOVIA PANAMERICANA S.A.

Instrumento Privado del 16/9/2011 transcribe Asamblea y Directorio ambas del 30/6/2010 designa Presidente: Jorge Telmo Pérez, argentino 29/5/1943, D.N.I. 7.847.304, C.U.I.T. 20-07847304-6, divorciado, El Ñandú 1424, U.F. 35, Pilar, Provincia Buenos Aires; Director Suplente Rodolfo Ángel Tomasini, argentino, 23/4/1939, 4.288.725, C.U.I.T. 20-04288725-1, casado, empresario, Juan B. Justo 104, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Aníbal Pigoni, argentino, 30/7/1949, D.N.I. 18770636, C.U.I.T. 20-18770636-0, casado, empresario Monseñor D'Andrea S/N, Country Carmel, Pilar, Pcia. Buenos Aires. Todos domicilio especial: Sarmiento 2240, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado 16/9/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 115.

e. 22/09/2011 Nº 120131/11 v. 22/09/2011

AUTOVIA PANAMERICANA S.A.

Instrumento Privado del 16/9/2011 transcribe Acta de Directorio del 11/1/2011 traslada sede social Maipú 216, piso 9º, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado del 16/9/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 115.

e. 22/09/2011 Nº 120136/11 v. 22/09/2011

"B"

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en Fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 31 de agosto de 2011, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Pte. Dr. Néstor Kirchner 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Oper Nº	Apellido y Nombre	Doc Nº
147321	GONZALEZ ANTONIA AMELIA	2272578
147268	BUSTAMANTE LILIA GRACIELA	2312941
147289	VERA BERTA RAMONA	2756524
147460	CARDENAS EMMA ESTHER	3699816
147270	CARCAMO NELIDA PAULA	4462237
147254	BARRIOS FRANCISCO	4578214
147469	BORDON TERESITA DEL VALLE	4787549
147482	MALDONADO PEDRO	5482770
147307	PERALES ETELVINA EULALIA	5685495
147376	VEGA NELLY DEL VALLE	6215615
147334	FERRI JOSE TOMAS	6898877
147424	MENDEZ RODOLFO	7323553
147467	MONSALVO CRISTO	7810881
147274	ALANIZ RAFAEL RENE	7812924
147326	SALAZAR EMILIO	7827287
147363	CARRIZO BENITO REYES	8045227
147317	CARNOTA BEATRIZ	8081079
147241	CASAS CARLOS ALBERTO	8490133
147410	ALMONACID JOSE REINERIO	10027706
147303	METAZA JORGE ROBERTO	10157712
147325	ADELL JOSE LUCIANO	10184841
147358	BUBOLA MARIA ROSA	10286518
147237	AGUERO DORA DEL CARMEN	10287883
147335	MENDEZ ADELINA ELIDA	10415847
147286	GALLEGUILLO LIDIA LORENZA	10451212
147272	ANTINANCO CARCAMO MARTA	10615628
147378	PEREZ OMAR LEOPOLDO	10695565
147305	CABEZAS PEREZ EDUVINA DE L.	10789252
147476	MIRANDA RAIMUNDO RAFAEL	10789537
147312	MANSILLA ANA DEL CARMEN	11213998
147355	SOTOMAYOR JUAN CARLOS	11502713
147324	MACIAS MIRTHA ROSA	11649530
147365	ALVAREZ ELIDA DEL CARMEN	11819244
147440	CLIFTON HECTOR RAUL	11863716
147258	FERREYRA VIRGINIA MARCELA	11863948
147266	CONTRERAS OSCAR ANTONIO	11863961
147391	ZURITA OMAR	11883979
147475	PEREYRA MANUEL ENRIQUE	11900459
147231	ROBLES ANITA MARINA	12189966
147281	QUINTERO MABEL ERMINDA	12189980
147259	FRIAS APOLONIA ADELAIDA	12193283
147465	SANHUEZA JOSE OSCAR	12626789
147429	QUIROGA SILVIA ELVIRA DEL VALL	12649707
147487	TONINETTI RAUL OSCAR	12955693
147436	CERRUDO HECTOR MIGUEL	13186679
147415	AYBAR JESUS TELMO	13223989
147373	FALCON RAMON	13309315
147362	MELINAO ELVIRA UMENIA	13733622
147309	GEYMONAT LILIANA EDIT	13737204
147271	PEREZ ANGEL NICOLAS	13762590
147375	LOPEZ WALTER HORACIO	14212014
147327	GADEA ANGEL TOMAS	14212498
147288	RODRIGUEZ AIDA DEL VALLE	14298892
147409	NAVARRO NAVARRO MARIA DEL CARM	14381852
147372	JARAMILLO SANDOVAL NIRA CLEMIL	14601253
147399	LEZCANO LUIS JUAN	14648984
147481	CASSIM MIRNA GRACIELA	14719213
147337	OLIVERA MARIA DEL PILAR	14719376
147414	BRIZUELA ELENA	14727249
147296	CAPOVILLA MARIA CRISTINA	14827084
147400	RUIZ NELLY BEATRIZ	14881939
147447	CAIGUARA VICTOR HUGO	16016315
147459	GONZALEZ ELISA DEL CARMEN	16204334
147302	MORALES RAMON	16257425
147247	CALIXTO HERMINIA DEL CARMEN	16341429
147347	JARAMILLO OLGA ISABEL	16363072
147419	LIMPICHUN SUSANA MARGOT	16461066
147228	CASTRO MONICA PATRICIA	16461100
147417	GARCIA NILDA DEL CARMEN	17134084
147426	ZURITA JOSE AGUSTIN	17564381
147478	SANCHEZ NIEVES GRACIELA	17848665
147299	AVILA AZUCENA DEL VALLE	17987162
147408	BENGOA MIRNA ESTELA	18063742
147314	DIAZ STELLA MARIS	18224328
147336	CURA MARISA MAGDA	18274531
147403	DURAN NANCY	18525082
147441	VELAZCO MARCELA CLAUDIA	18539016
147319	CABEZAS IRIS ANAHI	20139427
147383	FLORES CARLOS ANIBAL	20358857
147339	ZARATE MARTA LUCIA	20400536
147464	VALDEBENITO FABIANA ALEJANDRA	20434438
147430	NAVARRO JUANA ROSA	20434488
147418	ORTEGA FANNY DEL CARMEN	20482921
147298	BEZMALINOVIC NORMA	20506179
147338	BARRERA TERESA ISABEL	20843787
147395	BLANDA SANDRO WALTER	21092089
147433	GOMEZ LIDIA BEATRIZ	21353197
147361	MERCADO CRISTINA DEL VALLE	21353292
147249	GALLEGO JUAN CARLOS	21386276
147349	RASO CINTIA PATRICIA	21586552
147438	MONSALVO VILMA ETHEL	21865336
147262	BURGOS CARMEN CAROLINA	21964497
147397	MANSILLA NORMA B	21997010
147261	TEJADA CESAR ORLANDO	22097606
147439	WILLATOWSKY MARIA ALEJANDRA	22206036
147444	SAN MARTIN IRENE DEL CARMEN	22231107
147243	FUNES MONICA ELISABET	22323202
147251	CARRIZO PAULO A	23158587
147446	SORIA AMELIA DEL CARMEN	23254022
147466	VELAZQUEZ LUIS ALBERTO	23286401
147260	CARDENAS MARIA ROSA	23359672
147323	TRIGO RAQUEL ESPERANZA	23490857
147431	CARESANO MARIA DE LOS ANGELES	23908565
147370	RODRIGUEZ GUSTAVO SIMON	23908567
147451	ESPINDOLA LEONARDO ABEL	24343589
147486	BRITO VERONICA ELIANA	24649776
147463	RAMIREZ ALBERTO HORACIO	24861570
147380	SALINAS ALEJANDRA ELIZABETH	25602387
147406	VERA FERNANDO CRISTIAN	26324280
147359	HARO LOURDES VIVIANA	26520865
147238	FERNANDEZ DOLORES DEL CARMEN	26868355
147267	QUINCHAMAN JIMENA BEATRIZ	26870346
147412	PACHECO WALTER BRUNO	27010064
147404	OYARZO JOSE ADOLFO	27664627
147341	TEVEZ ANDREA BETRIZ	28558461
147255	MOLINA RODOLFO EDUARDO	29439749
147279	MARTINEZ CAROLINA VIVIANA	29857455
147477	PEREZ ALBERTO ANDRES	30801322
147405	STAUT CARLOS SEBASTIAN	32003880
147283	GONZALEZ CARINA	32036108
147388	LLANCALAHUEN HUINAO ERNESTINA	93178425

Río Gallegos, 06 de Septiembre de 2011.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 791, Folio 1855 de fecha 22-06-2011, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Agustín Vásquez, Gerente de Operaciones. — Marcelo Loncon, Gerente de Contabilidad y Finanzas. Banco Santa Cruz S.A.

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Provincia de Santa Cruz. Fecha: 7/9/2011. Nº Acta: 223. Libro Nº: 50.

e. 22/09/2011 Nº 120533/11 v. 22/09/2011

BETTER WATER ARGENTINA S.R.L.

IGJ 29/3/04, N° 2479, L° 120 de SRL. Por escritura del 10/8/11, se resolvió: 1) Cambiar el domicilio social a la Av. Alvarez Thomas 1824/26, CABA; 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Julia Ana Pessano; y 3) Designar gerente a Eduardo Herrera, con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada: Julia Fernández, escritura del 10/8/2011, reg. 523.

Escribana - Julia Fernández

e. 22/09/2011 N° 120224/11 v. 22/09/2011

BF ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 08/08/11 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, eligiéndose los miembros y distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 86 del 08/08/11 así: Presidente: Sr. Angel José Pérez Puletti, Vicepresidente: Sr. Adrián Humberto Lasso y Director Suplente: Sr. Pablo Miguel Sametband. Todos constituyen domicilio especial en Las Heras 3257, CABA. Por Acta de Directorio Nº 88

del 10/8/11 se cambió la sede social a Franklin Delano Roosevelt 1655, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 19/8/11 se modifica la fecha de cierre de ejercicio al 30 de Junio, reformándose el Artículo 10 del Estatuto Social. Autorizado por Escritura Pública Nº 144 del 14/9/11 Registro 1718 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 22/09/2011 Nº 120004/11 v. 22/09/2011

BONAFIDE S.A.I.C.

Por instrumento de fecha 01/09/2011, se traslada la sede a la calle Cerrito 1130 Piso 6 Departamento "B", CABA. Federico D'Ovidio, autorizado en Acta de Directorio del 1/09/2011.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 212.

e. 22/09/2011 N° 121682/11 v. 22/09/2011

BP EMPRENDIMIENTOS S.A.

Avisa que por escritura de 13/09/2011 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 03/09/2010 donde se designa nuevo Directorio: Presidente: Jaime Campos Sundblad; Director Suplente: Alfredo Andrés Bello, ambos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 2º de C.A.B.A; y Acta de Directorio del 07/07/2011 y, donde se resolvió cambiar Sede Social a Reconquista 336, piso 2º C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, D.N.I. 30.859.487 Por Escritura Nº 122 del 13/09/2011, otorgada ante mi, Escribana Carolina Barbero, Titular del Registro 2186 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 17.

e. 22/09/2011 Nº 120466/11 v. 22/09/2011

BRONCO MBARETE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 23/05/2008 y se eligió como Presidente: a Gabriel Omar Raspanti y como Director Suplente: Alberto Guillermo Bordelois, quienes aceptaron los cargos para los que habían sido designados y ambos constituyeron domicilio especial en Maipú Nº 812 piso 1º "K" CABA. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 23/05/2011 se eligiron las nuevas autoridades: Presidente Alberto Guillermo Bordelois, DNI 4.767.814, y Director Suplente Maximiliano Ovelar Candia, DNI 29.468.345, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados y ambos constituyen domicilio especial en la calle Maipú Nº 812 piso 1º "K", CABA – (Fdo.: German Gustavo Misenti abogado Apoderado por Actas ut-supra mencionadas).

Abogado - Germán G. Misenti

e. 22/09/2011 Nº 120097/11 v. 22/09/2011

BYAMET S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-6-11 se eligió el Directorio así: Presidente: María Ester Médici; Directora Suplente: María Belén Médici; y por Acta de directorio del 17-5-11 se fijó la sede en Pizarro 7678, CABA; donde las Directoras fijaron domicilio especial. Ana C. Palesa: Autorizada en Esc. 115 del 28-7-11, Registro 499 de Susana Martínez Goitia.

e. 22/09/2011 Nº 120001/11 v. 22/09/2011

"C"

CARLOS A. BERTINI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-6-11 se eligió el Directorio así: Presidente: María Ester Medici; Directora Suplente: María Belén Medici; y por Acta de directorio del 17-5-11 se fijó la sede en Pizarro 7678, CABA; donde las Directoras fijaron domicilio especial. Ana C. Palesa: Autorizada en Esc. 120 del 11-8-11, Registro 499 de Susana Martínez Goitia.

e. 22/09/2011 Nº 120011/11 v. 22/09/2011

CHENAUT CLUB DE CAMPO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/10 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Liam Cunningham; Vicepresidente: Héctor Edmundo Lanosa Escubet; Director Titular: Hernán Eduardo Lanosa y Director Suplente: Marcelo Tosi, todos ellos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 Piso 2º Oficina F de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 28/04/10.

Abogado - Sergio Luis Costa

e. 22/09/2011 Nº 121873/11 v. 22/09/2011

CHIVILME S.A.

Complemento del aviso publicado el 1/07/11. Por vencimiento de sus respectivos mandatos cesaron el 16/11/08 los Sres. Mariano Gómez Alzaga, Carlos Gómez Alzaga y María Inés Patrón Costas (directores titulares) y Carlos Indalecio Gómez Alzaga, Pablo Saturnino Gómez Alzaga y Tomás Gabino Gómez Alzaga (directores suplentes), designados en la asamblea celebrada el 16/11/05. Autorizado en acta del 16/11/08.

Contador - Enrique M. Skiarski

e. 22/09/2011 Nº 120592/11 v. 22/09/2011

COALVE S.A.

Coalve S.A., con domicilio legal en Paraguay 1606, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante IGJ el 12/07/2006 bajo el número 10.572 libro 32 de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 24/08/2011 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en $ 1.330.924, es decir de 10.852.000 a $ 9.521.076, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Monto del Patrimonio Neto antes de la reducción: 9.521.075,71. Valuación del Activo anterior a la reducción: $ 30.113.282,26. Valuación del Pasivo anterior a la reducción: $ 20.592.206,55. Valuación del Activo posterior a la reducción: $ 30.113.282,26. Valuación del Pasivo posterior a la reducción: $ 20.592.206,55. Dichos montos son al 31/12/2010. El presente aviso se realiza a los fines de otorgar derecho de oposición a los acreedores. Las oposiciones deberán notificarse en Paraguay 1606, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Fernando Rueda. Presidente. Designado por acta de asamblea del 11/08/2011 por el término de 3 ejercicios.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 58.

e. 22/09/2011 Nº 120137/11 v. 26/09/2011

COMPAÑIA DE RECAUDACIONES S.A.

Asamblea 2-5-11 renuncia como presidente Matías Urquiza y asume como Presidente Wanda Georgina Cantisano DNI 24910212 se fijo sede social y domicilio especial Alicia Moreau de Justo 1120 Piso 3 Oficina 306 CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Instrumento Privado 2-5-11 Art. 60.

e. 22/09/2011 N° 121703/11 v. 22/09/2011

CONTROL QUIMICA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15-6-11 se disolvió anticipadamente la sociedad al 31-12-10, nombrando liquidadora a Nélida Esther Perrier con domicilio especial en Sarmiento 1967, Piso 3º Departamento 26 A, CABA. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Acta ut-supra.

e. 22/09/2011 Nº 120007/11 v. 22/09/2011

"D"

D.T.E. S.A.

Que por Escritura Nº 67 del 08/09/11 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 12/05/11; los accionistas de "D.T.E. S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y distribuir los cargos así: Presidente: Duilio Marcelo Angrigiani, Vicepresidente: Daniel Oscar Basso, Director Titular: Francisco Javier Lavia, Directora Suplente: Cecilia Angrigiani; todos con domicilio especial en Amenabar 1032, 6º piso, oficina "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 67 del 08/09/11, Escribana. María C. Iglesias, Registro 22 de San Isidro.

e. 22/09/2011 Nº 120064/11 v. 22/09/2011

DAYPLAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/3/11, su cuarto intermedio del 18/3/11 y reunión de Directorio del 18/3/09, se designó el siguiente Directorio: Presidente Manuel Glik. Vicepresidente Roger Marcelo Glik. Directores Titulares Fernando Gabriel Glik y Alan Sebastián Glik y Director Suplente Ana Beatriz Rymer, quienes fijaron domicilio especial en Combatiente de Malvinas 3207 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1630 del 1/9/11 pasada al folio 8147 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 005.

e. 22/09/2011 Nº 120081/11 v. 22/09/2011

DE Y DE (DESOBSTRUCCIONES Y DESAGOTES) S.A.

Instrumento: 16/9/11. Designación del directorio: Presidente: Jorge Antonio Galli, Vicepresidente: Irma Calcagno y Directora suplente: Paulina Magdalena Calcagno, todos con domicilio especial en Camarones 1934, departamento 2, CABA resuelto por asamblea y directorio del 29/4/11. Sonia Ruiz Mereles, Tº 103 Fº 657, abogada autorizada por Instrumento privado del 16/9/2011.

Abogada - Sonia Ruiz Mereles

e. 22/09/2011 Nº 120539/11 v. 22/09/2011

DOSMATIC S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2011 se resolvió: a) la Disolución Anticipada de la Sociedad al 30 de agosto de 2011, b) la designación como liquidador del Sr. Gustavo Raúl Padín DNI 17951641 con domicilio en Villegas 365, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, c) la aprobación del Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición, d) la designación como depositario de los libros y demás documentación social al Dr. Fernando Giménez DNI 10801011, con domicilio en Tucumán 1438, 3º, "302" CABA, e) la cancelación de la inscripción del contrato social ante el Registro Público de Comercio. Firmante autorizado en el Acta referida.

Abogado - Fernando Giménez

e. 22/09/2011 Nº 120150/11 v. 22/09/2011

"E"

EDICIONES CORREGIDOR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

(R.P.C.: 1/7/1970, Nº 2628, Fº 301, Lº 71, Tº A de Estatutos Nacionales), domicilio en Esmeralda 561, piso 15, oficina 173, Cap. Fed., comunica que por escritura 378 del 19/9/2011 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 1339 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribió: Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 26/11/2010, que resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Manuel Pampin; Vicepresidente: Querubina A. Juarez de Pampin ambos con domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, oficina 173, Cap. Fed. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

e. 22/09/2011 Nº 120522/11 v. 22/09/2011

EDIGAR S.A.

Por Escritura Nº 308 del 15/08/2011 folio 1017, registro 575: Art. 60 Ley 19550: Elección de Autoridades. Presidente: Carlos Santiago García, argentino, casado, nacido el 27/6/1945, comerciante, LE 4.642.434, CUIT 20-04642434-5, con domicilio en 15 de Noviembre de 1889 número 2547, en esta ciudad, Vicepresidente: Maria Cristina Aguirre, argentina, nacida el 15/6/1946, casada, comerciante, LC 5.318.944, CUIT 27-05318944-4, con domicilio en 15 de Noviembre de 1889 número 2547, en esta dudad, Director Titular: Martin Javier García, argentino, soltero, nacido el 16/5/1976, diseñador gráfico, DNI 25.360.852, CUIT 20-25360852-1, domiciliado en Francisco Borges 4581, Munro, Provincia de Buenos Aires, Síndico Titular: Marcelo Carlos Terzi, argentino, casado, mayor de edad, contador público, DNI 11.331.998, CUIT 20-11331998-5, domiciliado en Viamonte 1145, piso 8, departamento B de esta Ciudad, Síndico Suplente: Claudia Sonia Galilea, argentina, casada, contador público, mayor de edad, DNI 13.800.520, CUIT 27-13800520-3, domiciliada en Viamonte 1145, piso 8, departamento B de esta Ciudad. Que los directores elegidos Aceptaron los Cargos con los que fueron designados y constituyeron Domicilio Especial en 15 de Noviembre de 1889, número 2547 de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI. 21.467.398, por escritura 308 del 15/08/2011, folio 1017, Registro 575 de CABA.

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 4822. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 5.

e. 22/09/2011 Nº 120240/11 v. 22/09/2011

ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/5/11 designó a Clovis Raimundo Maliska Junior como Director Titular y Presidente, Benjamín Buteler como Director Titular y Vicepresidente, Francisco Saravia como Director Titular, y a Marcus Vinicius dos Reis, Gervasio Juan Colombres y Julio Antonio Carri Pérez como Directores Suplentes. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 487 piso 5º departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto el Sr. Julio Antonio Carri Pérez que lo hace en Uruguay 775, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 24/5/11.

Abogado - Jorge Ignacio Oría

e. 22/09/2011 Nº 120544/11 v. 22/09/2011

ESPECIALIDADES ALEMANAS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 11/05/2011 se resolvió la disolución de la Sociedad y la designación del Liquidador Rodolfo Claudio Dietl con domicilio especial en Av. Callao 500 PB A C.A.B.A. Autorizada: María Agustina Quiroga Tardieu.

Abogada - M. Agustina Quiroga Tardieu

e. 22/09/2011 Nº 120445/11 v. 22/09/2011

ESTAMPERIA G Y E S.R.L.

Por escritura del 16/9/11 La sociedad fija su sede social en Esmeralda 1320 piso 5º departamento "A" de CABA. Josefina Elena Boccacci autorizada por escritura 16/9/11.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 17.

e. 22/09/2011 Nº 120122/11 v. 22/09/2011

ESTANCIA PAMPA GRANDE S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria Nº 45 del 29-7-2011, se aumenta el capital social a $ 3.331.578, sin reforma. Juan Bartolomé Sanguinetti escribano autorizado por escritura 275 del 16-09-2011. Reg. 27 C.A.B.A.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 22/09/2011 Nº 120215/11 v. 22/09/2011

ESTUDIO HORACIO J. REALE S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de Abril de 2011, resolvió el aumento de capital social de $ 50.000 a la suma de $ 500.000 mediante la emisión de 450 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 cada una, por un valor de $ 450.000. Se hace saber que la citada Asamblea aprobó la opción de integración por la afectación del saldo acreedor de la cuenta Accionistas hasta su concurrencia con el importe de la emisión. Los señores accionistas ejercerán su derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso. Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277. -esc. Nº 61, fecha: 02/05/2011, Fº 200, Reg. Not. 502, CABA.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 59.

e. 22/09/2011 Nº 120063/11 v. 26/09/2011

EXEL INDUSTRIAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fechas 20 de enero y 7 de febrero de 2011 respectivamente, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y fueron reelegidos por el término de dos ejercicios, Presidente: Dr. Horacio Roberto Ceri-

no; Directora Suplente: Dra. Silvia Liliana Mónica Silvosa, ambos fijaron domicilios especiales en Lavalle 1118, 2º piso "D" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado s/acta de Asamblea de fecha 20/01/2011.

Contador - Mariano J. Repila

e. 22/09/2011 Nº 120105/11 v. 22/09/2011

"F"

FALABELLA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/3/2011, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Mingo Salazar; Vicepresidente: Juan Maximiliano Eugenio Benavides Feliú; Directores Titulares: Juan Pablo Montero Schepeler, Daniel Alberto Artana, Manuel María Benites; Director Suplente: Cristian Lewin Gómez. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Pablo Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 31/3/2011.

Abogado - Pablo G. Noseda

e. 22/09/2011 N° 121032/11 v. 22/09/2011

FRIGORIFICO GORINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Ordinaria del 20/7/11 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por acta de directorio de igual fecha así: Presidente: Claudio Mario Rodríguez, Vicepresidente: Esteban Luis Berisso y Director Suplente: Carlos Alberto Riusech, quienes constituyeron domicilio especial en Perú 619 2º piso "C", CABA. Autorizada por Esc. Púb. Nº 359 del 1/8/11, Registro 1937, CABA.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

e. 22/09/2011 Nº 121823/11 v. 22/09/2011

"G"

GANMAR S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 7/09/11 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 745, piso 6°, oficina 70, C.A.B.A. Eduardo Adrián Maximiliano Mazzara Laboranti, abogado, autorizado por reunión de directorio de fecha 7/09/11.

Eduardo Adrián M. Mazzara Laboranti

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 28.

e. 22/09/2011 Nº 121858/11 v. 22/09/2011

GLOBAL COMMERCE S.A.

Rectificatorio del publicado el 29/8/11. Por error involuntario se consignó el domicilio especial de los diretores el sito en la calle Dragones 228, piso 2º depto. "D" CABA, cuando debió consignarse el de la calle Dragones 2280, piso 2º depto "D" CABA. Autorizado Javier Eduardo Ripoll, por esc. 153 del 23/5/11.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 150.

e. 22/09/2011 Nº 120451/11 v. 22/09/2011

GRUPO BENICIO S.A.

N° correlativo IGJ: 1.846.313. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fechas 07/09/2011; el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: José Gerardo Cartellone; Directores Titulares: Tristán Alfredo Lorenzo Briano e Ignacio José María Sáenz Valiente; Director Suplente: Marta Inés Pujol; Gómez. Los Directores Titulares y Suplente, constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1807, Piso 2°, C.A.B.A., con excepción de Ignacio José María Saenz Valiente quien constituye domicilio especial en Avenida Juana Manso 205, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado por escritura 1212 de fecha 12/09/2011, Folio 4477, Registro 453.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

e. 22/09/2011 N° 121902/11 v. 22/09/2011

"H"

HAMBROS S.A.

(I.G.J. 206.678) Hace saber que por Acta de Directorio del 09/05/2011 se trasladó la sede social a California 724 - C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio del 09/05/11 transcripta a folio 143 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, Rúbrica A 15037 del 15/07/1981.

Contador - José L. Cilley

e. 22/09/2011 Nº 120421/11 v. 22/09/2011

HENKEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de Accionistas Nº 64 de fecha 5/01/11, se ha procedido a la reorganización del Directorio, que ha quedado integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Julio Muñoz Kampff, Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alberto Basílico, Director Titular: Guillermo Eduardo von Bergen, Director Titular: Roberto Luis Liebenthal y Director Suplente: Reinhard Maria Eberhard Martin Gereon Maier-Peveling. Se deja constancia que los directores designados constituyen su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Cap. Fed. Autorizado: Nicolás Santurio por Asamblea de fecha 5/01/11.

e. 22/09/2011 Nº 120046/11 v. 22/09/2011

HIGH TECNOLOGY SYSTEM S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Nº 9, de fecha 29/06/2007, se designaron autoridades para integrar el Directorio por dos años hasta el 30/06/2009: Presidente: Fernando Alberto Leguizamón DNI 20.297.039 y Director Suplente: Angel Enrique Péndola, DNI 12.780.771. Ambos fijaron su domicilio especial en Cerrito 136, 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea revistió la condición de "Unánime". Por Acta de Asamblea Nº 13, de fecha 30/06/2009, se designaron autoridades para integrar el Directorio por dos años hasta el 30/06/2011: Presidente: Fernando Alberto Leguizamón DNI 20.297.039 y Director Suplente: Angel Enrique Péndola, DNI 12.780.771. Ambos fijaron domicilio especial en Cerrito 136, 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea revistió la condición de "Unánime". Por Acta de Asamblea Nº 16, de fecha 30/06/2011 se designaron autoridades para integrar el Directorio por dos años hasta el 30/06/2013: Presidente: Fernando Alberto Leguizamón DNI 20.297.039 y Director Suplente: Angel Enrique Péndola, DNI 12.780.771 Ambos fijaron domicilio especial en Cerrito 136, 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea revistió la condición de "Unánime". Autorizada por instrumento privado de fecha 16/09/2011.

Abogada - Silvina G. de Lamadrid

e. 22/09/2011 Nº 120268/11 v. 22/09/2011

HOCHSCHILD MINING (ARGENTINA) CORPORATION S.A.

Nº Correlativo 1.794.691. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 03/01/2011, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia al cargo de Director Titular de la Sra. Mariana Rosa notificada a la Sociedad en fecha 28 de diciembre de 2010, y (ii) designar como Director Titular y Director Suplente respectivamente a los Sres. Noemí Puente y Silvio Franco. Conforme el artículo 256 de la ley 19.550 los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Emilio Civit Nº 355, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re. Autorizado por instrumento privado de fecha 03/01/2011.

Abogado - Andrés N. Zorzi Lo Re

e. 22/09/2011 Nº 120535/11 v. 22/09/2011

HOLDEM S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/04/2011 se designó al Sr. Raúl Enrique Granillo Ocampo como Director Titular y presidente y al Sr. Diego Martín Garrido Director Suplente. Ambos Directores fijan su domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, C.A.B.A. Juan Manuel Pueyrredón, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 15/04/2011.

Abogado - Juan Manuel Pueyrredón

e. 22/09/2011 Nº 120117/11 v. 22/09/2011

HUMAN ENTERPRISE S.A.

Inscripta en IGJ el 24/04/2001, Nº 4837, Libro 114, Tomo de S.A. Por Actas de Asamblea del 30/05/2011, fojas 41 y 42, y del 30/06/2011, fojas 44 y 45, del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado IGJ el 24/05/2001, Nº 34855-01, transcriptas en Esc. 371 del 16/09/2011 folio 1099 Reg. 496 ante Esc. Leonardo Feiguin, los accionistas decidieron por unanimidad que el Directorio queda integrado: Presidente: David Isaac Mibashan, con Documento Nacional de Identidad número 12.865.588, con domicilio real en la calle José Juan Biedma número 613 de esta ciudad y domicilio especial en la Avenida Córdoba número 1752, 4º piso, oficina "A", de esta ciudad; y Director Suplente: Alicia René Mroz, con Documento Nacional de Identidad número 13.735.317, con domicilio real en la calle José Juan Biedma número 613 de esta ciudad y domicilio especial en la Avenida Córdoba número 1752, 4º piso, oficina "A", de esta ciudad; quienes aceptaron expresamente los cargos. David Isaac Mibashan autorizado a publicar por Esc. 371 del 16/09/2011, Fº 1099, Registro 496, Escribano Leonardo Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 172. Libro Nº: 7, Reg. 99253.

e. 22/09/2011 Nº 120017/11 v. 22/09/2011

"I"

I.M.H.D.A. S.A.

Escritura 126, folio 424, del 26/07/2011, ante Escribana Adscripta Registro 40, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Paula Analía Ortiz de Zárate. Se designa Presidente: Roberto Felix Coppolillo, domicilio: Suipacha 431, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Ana María Cillo, domicilio: Intendente Carrere 35, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Director titular: Jorge Alberto Ridao, domicilio: San Francisco 1325, Morón, Provincia de Buenos Aires, Director suplente: Liliana Celina Taddeo, domicilio: Suipacha 431, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Director suplente: Nestor Alberto Busquets, domicilio Gelly y Obes 959, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en Fraga 1.242 de C.A.B.A.- Firmo por estar autorizada en instrumento público, Escritura 126, de fecha 26 de julio de 2011.-

Notaria – Paula A. Ortiz de Zárate

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2011. Número: FAA04559012.

e. 22/09/2011 Nº 121779/11 v. 22/09/2011

IAPEM S.A.

Por actas del 23/12/10, resuelve la cesación de Elsa Beatriz del Milagro Marcos como Director y Presidente, y de Liliana Cano como Director Suplente, y las designaciones de Carlos Alberto Mirson como Presidente, y la de Juan Carlos Mirson, como Director Suplente, ambos con domicilio real y especial Av. Santa Fe 1621, 3º piso, CABA. Fdo: Marcelo Jorge Cagnoni, autorizado acta el 23/12/10.

Abogado - Marcelo Cagnoni

e. 22/09/2011 Nº 120230/11 v. 22/09/2011

IMAFE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-6-11 se eligió el Directorio así: Presidente: María Ester Médici; Directora Suplente: María Belén Médici; y por Acta de directorio del 17-5-11 se fijó la sede en Pizarro 7678, CABA; donde las Directoras fijaron domicilio especial. Ana C. Palesa: Autorizada en Esc. 121 del 11-8-11, Registro 499 de Susana Martínez Goitia.

e. 22/09/2011 Nº 120003/11 v. 22/09/2011

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SEMAMERIS INTERNACIONAL LIMITADA

Por resolución de directorio del 17 de Agosto de 2011, se resolvió trasladar la sede social de Perú 457 piso 4º departamento H, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1067AAI, a Juramento 2089, Piso 8º, Oficina 807, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1428DNG. Autorizada por resolución de directorio del 17 de Agosto de 2011: Dra. Ana Carolina Foulon, abogada.

Autorizada/Abogada – Ana Carolina Foulon

e. 22/09/2011 Nº 120340/11 v. 22/09/2011

INSSIDE INFORMACION INTELIGENTE S.R.L.

Por reunión del 13.4.11 designó gerente a Martin Jose Lambertucci: domicilio especial: Billinghurst 1656, Piso 6, Departamento A CABA. Federico Alconada. Abogado, autorizado en reunión del 13.4.11.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

e. 22/09/2011 Nº 120355/11 v. 22/09/2011

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-7-11 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 14-7-11 se conformó así: Presidente: Ricardo Alberto Masini; Vicepresidente: Raúl López; Directora Suplente: Mónica Isabel Ubiria; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, Piso 8º Oficina C, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 218 del 14-9-11, Registro 1415 de Esca. Clara Glagovsky.

e. 22/09/2011 Nº 120016/11 v. 22/09/2011

INVERSIONES DEL CERRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2011 se aceptó la renuncia presentada por Tomás Marcos Fiorito (DNI 22.675.292) al cargo de Presidente y Director Titular. Se mantiene en uno el número de Directores Titulares y Suplentes. Se designó a Julián Arostegui (DNI 27.226.100) como Director Titular y a Gonzalo San Millán (DNI 25.317.160) como Director Suplente. Por el mismo acto, aceptan los cargos asignados y constituyen domicilio especial en San Martín 662, piso 1, departamento C, CABA. Autorizada por Asamblea del 12/08/2011 - Ana Cecilia Alonso.

Abogada - Ana Cecilia Alonso

e. 22/09/2011 Nº 120087/11 v. 22/09/2011

IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en la República Federativa de Brasil, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina. Domicilio: Ingeniero Butty 240, 5° Ofic. 545, CABA. Representante legal: Mariano López Saavedra, argentino, casado, abogado, nacido el 2/3/59, DNI 13.242.769, domiciliado en San Martín 662 piso 4 CABA; Plazo: indefinido; Restricciones: no; Capital: $ 20.000.000. Cierre de ejercicio: 31/12; Accionistas: Bradesco Auto Re Cia Seg. inscripta bajo el N° 92682038000100 Domiciliada En Rua Barão de Itapagibe Parte, Rio Comprido, Rio De Janeiro/Rj Brasil; Raúl Seguros S.A. inscripta bajo el N° 61557039000107 Domiciliada En Avenida Eusébio Matoso, 891, 20° Andar, Pinheiro, São Paulo/Sp Brasil; Porto Seguro Cia. De Seguros Gerais inscripta bajo el N° 61198164000160 Domiciliada En Avenida Rio Branco, 1485/9 Complemento Com Rua Guayanazes, 1234, Campos Elíseos, São Paulo/Sp Brasil; Hsbc Seguros (Brasil) S.A. inscripta bajo el N° 76538446000136 Domiciliada En Rua Tenente Francisco Ferreira De Souza, 805, Hauer, Curitiba/Pr Brasil; Caixa Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 34020354000110 Domiciliada En St Scn, Quadra 01, Bloco A, Lojas 17, 23, 65, 83, 93 E 169 , Salas 102, 202, 301, 302, 501, 601, 602, 701, 702, 1101, 1102, 1201, 1402, 1501, 1502, 1601, 1602, 1701 E 1702, Asa Norte, Brasília/Df Brasil; Santander Seguros S.A inscripta bajo el N° 87376109000106 domiciliada en Av Presidente Juscelino Kubitschek 2041, E 2235 Bloco A - 22° Andar Brasil; Cia. De Seg. Aliança Do Brasil inscripta bajo el N° 28196889000143 Domiciliada en Rua Manoel Da Nóbrega 1280, 8° E 9° Andares Brasil; Liberty Paulista Seguros S.A. inscripta bajo el N° 61550141000172 Domiciliada en Rua Dr. Geraldo De Campos Moreira 110 Brasil; Safra Vida E Previdência S.A. inscripta bajo el N° 30902142000105 domiciliada en Av. Paulista 2100, 14° Andar Brasil; Cia. De Seg. Do Estado De São Paulo inscripta bajo el N° 62088042000183 domiciliada en Rua Pamplona 227 01.405 902 Bela Vista Sao Paulo Sp Brasil; Tokio Marine Brasil Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 60831344000174 domiciliada en R Sampaio Viana 44, 1° Andar 04.004 000 Paraiso Sao Paulo Sp Brasil; Azul Cia. De Seguros Gerais inscripta bajo el N° 33448150000111 domiciliada en Av. Rio Branco 80, Andar 13, 15 Ao 20 20.040 070 Centro Rio De Janeiro Rj Brasil; Yasuda Seguros S.A. inscripta bajo el N° 60405925000144 domiciliada en Rua Cubatao 320 04.013 004 Paraiso Sao Paulo Sp Brasil; Rural Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 42366302000128 domiciliada en Rua Rio De Ja-

neiro 927, 15° Andar Parte 30.160 914 Centro Belo Horizonte Mg Brasil; Generali Do Brasil Cia. Nac. De Seg. inscripta bajo el N° 33072307000157 domiciliada en Av Rio Branco 128, 4° A 8° E 14° Pav 20.040 002 Centro Rio De Janeiro Rj Brasil; Cia. De Seguros Aliança Da Bahia inscripta bajo el N° 15144017000190 domiciliada en R Pinto Martins 11 9° Andar 40.015 020 Comercio Salvador Ba Brasil; Chubb Do Brasil Cia. De Seguros inscripta bajo el N° 33170085000105 domiciliada en Av Maria Coelho Aguiar 215 Bloco F, 4° Andar 05.805 000 Santo Amaro Sao Paulo Sp Brasil; Itaú Vida E Previdência S.A. inscripta bajo el N° 53031217000125 domiciliada en Avenida Eusébio Matoso, 891, 20° Andar, Pinheiro, São Paulo/Sp Brasil; Metropolitan Life Seg. Prev. Priv. S.A inscripta bajo el N° 2102498000129 domiciliada en R Florida 1595, Conj. 81 04.565 001 Brooklin Sao Paulo Sp Brasil; Itaú Unibanco Seguros Corporativos S.A. inscripta bajo el N° 7256532000133 domiciliada en Pc Alfredo Egydio De Souza Aranha 100 Torre Itauseg Andar 10 04.344 902 Parque Jabaquara Sao Paulo Sp Brasil; Marítima Seguros S.A. inscripta bajo el N° 61383493000180 domiciliada en R Cel Xavier De Toledo 114 9° Andar 01.048 902 Centro Sao Paulo Sp Brasil; Alfa Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 2713529000188 domiciliada en Al Santos 466 7 Andar Parte 01.418 000 Cerqueira Cesar Sao Paulo Sp Brasil; Hsbc Empresa De Capitalização (Brasil) S.A. inscripta bajo el N° 33425075000173 domiciliada en R Tenente Francisco Ferreira De Souza 805 81.630 010 Hauer Curitiba Pr Brasil; Ubf Seguros S.A. inscripta bajo el N° 72145931000199 domiciliada en R Sao Tome 86 Complemento Andar 20 Conj 202 04.551 080 Vila Olimpia Sao Paulo Sp Brasil; Mitsui Sumitomo Seguros S.A. inscripta bajo el N° 33016221000107 domiciliada en Al. Santos 415 1° Ao 5° Andar 01.419 000 Cerqueira Cesar Sao Paulo Sp Brasil; Interbrazil Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 75115436000125 domiciliada en R Colombia 84 01.438 000 Jardim America Sao Paulo Sp Brasil; Banestes Seguros S.A. inscripta bajo el N° 27053230000175 domiciliada en Av Princesa Isabel 574 Ed. Palas Center Bl.A 8, 9 And. 29.010 360 Centro Vitoria Es Brasil; Federal De Seguros S.A. inscripta bajo el N° 33928219000104 domiciliada en R Das Palmeiras 72 22.270 070 Botafogo Rio De Janeiro Rj Brasil; Ace Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 35020990000118 domiciliada en Avenida Bernardino De Campos 98, 7° Andar Paraíso São Paulo Sp 04004 040 Brasil; Cia. De Seguros Previdência Do Sul inscripta bajo el N° 92751213000173 domiciliada en Av Julio De Castilhos, 44, Centro, Porto Alegre/Rs Brasil; Caixageral S.A. Seguradora inscripta bajo el N° 42592410000119 domiciliada en R Cons Crispiniano, 317, 7° Andar, São Paulo/Sp. Brasil; Zurich Brasil Seguros S.A. inscripta bajo el N° 61382735000111 domiciliada en Rua Doutor Geraldo Campos Moreira, 240, 4, 5, 6, E 7 Andares, Brooklin Novo, São Paulo/Sp Brasil; Santos Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 69412997000193 domiciliada en R Dona Elisa Pereira De Barros, 715 Terreo Jardim Europa Sao Paulo Sp Brasil; Hdi Seguros S.A inscripta bajo el N° 29980158000157 domiciliada en Av Engenheiro Luis Carlos Berrini, 901 3° Andar Brooklin Novo Sao Paulo Sp Brasil; Sibele Arregui Binz DNI 487541100 68 domiciliada en Brasil; Confiança Cia. De Seguros inscripta bajo el N° 33054883000171 domiciliada en R Sete De Setembro, 604 7° Andar Centro Porto Alegre Rs Brasil; Porto Seguro Vida E Previdência S.A. inscripta bajo el N° 58768284000140 domiciliada en Av Rio Branco, 1489 11° Andar Campos Eliseos Sao Paulo Sp Brasil; Qbe Brasil Seguros S.A. inscripta bajo el N° 96348677000194 domiciliada en Pc General Gentil Falcao, 108 7° Andar Conj 71 Cidade Moncoes Sao Paulo Sp Brasil; Pq Seguros S.A. inscripta bajo el N° 15104490000143 domiciliada en R Miguel Calmon, 398 2° Andar Ed Cond P Marinho Comercio Salvador Ba Brasil; Real Tokio Marine Vida E Previdência S.A. inscripta bajo el N° 04884104/0001 67 domiciliada en R Sampaio Viana, 44 10° Andar Paraíso Sao Paulo Sp Brasil; J. Malucelli Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 84948157000133 domiciliada en R Visconde De Nacar, 1441 Centro Curitiba Pr Brasil; Seguradora Bras. De Cred. Export. S.A. inscripta bajo el N° 2166824000161 domiciliada en R Senador Dantas, 74 16° Andar Centro Rio De Janeiro Rj Brasil; Cia. Geral De Seguros inscripta bajo el N° 93202448000179 domiciliada en R Rio De Janeiro, 927 13° Andar Centro Belo Horizonte Mg Brasil; Virgínia Surety Cia. De Seguros Do Brasil inscripta bajo el N° 3505295000146 domiciliada en Av Pereira Barreto, 1395 2° Ao 5° Andar Torre Sul Paraiso Santo Andre Sp Brasil; Santos Cia. De Seguros inscripta bajo el N° 82687443000167 domiciliada en R Dona Elisa Pereira De Barros, 715 Terreo Jardim Europa Sao Paulo Sp Brasil; Capemisa Seguradora De Vida E Previdência S/A inscripta bajo el N° 8602745000132 domiciliada en R Sao Clemente, 38 7° Andar Botafogo Rio De Janeiro Rj Brasil; Flavio Pedro Binz (Ex Segurança 595 9) DNI 1053906072 domiciliada en Brasil; Áurea Seguros S.A. inscripta bajo el N° 29959459000107 domiciliada en Al Santos, 787 11° Andar Conj 102 Cerqueira Cesar São Paulo Sp Brasil; Mbm Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 87883807000106 domiciliada en R Dos Andradas, 772 8° Andar Centro Porto Alegre - Rs Brasil; Investprev Seguros E Prev, S.A. inscripta bajo el N° 17479056000173 domiciliada en R Rio De Janeiro, 927 10° Andar Sala 1015 Centro Belo Horizonte Mg Brasil; Martinelli Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 42328930000119 domiciliada en Av. Jurubatuba, 73 11° Andar Cj 11 Vila Cordeiro São Paulo Sp Brasil; Gente Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 90180605000102 domiciliada en Av Carlos Gomes, 350 Boa Vista Porto Alegre Rs Brasil; Sabemi Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 87163234000138 domiciliada en R Sete De Setembro, 515 Terreo Centro Porto Alegre Rs Brasil; Amil Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 42461863000106 domiciliada en R Professor Jose De Souza Herdy, 245 25 De Agosto Duque De Caxias Rj Brasil; Cardif Do Brasil Vida E Previdência. S.A. inscripta bajo el N° 3546261000108 domiciliada en R Campos Bicudo, 98 2° E 4° Andares Itaim Bibi São Paulo Sp Brasil; Panamericana de Seguros S.A. inscripta bajo el N° 33245762000107 domiciliada en Av Paulista, 2240 11° Andar Cerqueira Cesar São Paulo Sp Brasil; Adress Seguros E Previdência S.A. inscripta bajo el N° 30110514000160 domiciliada en Av Presidente Vargas, 583 Sala 1416 Andar 14 Edif Corrfa Centro Rio De Janeiro - Rj Brasil; Cia. Mutual De Seguros inscripta bajo el N° 75170191000139 domiciliada en Av Engenheiro Luiz Carlos Berrini, 1681 Conjunto 41 E 42 Cidade Das Moncoes São Paulo - Sp Brasil; Kadon S/A Administ. Imóveis. (Ex Segurad. Oceânica) inscripta bajo el N° 36125094000172 domiciliada en R Visconde Do Ouro Preto, 11° Andar Parte Botafogo Rio De Janeiro Rj Brasil; Aliança Do Brasil Seguros S.A. inscripta bajo el N° 1378407000110 domiciliada en R Manuel Da Nobrega, 1280 9° Andar Conj 01 Paraíso Sao Paulo Sp Brasil; Vida Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 2238239000120 domiciliada en R Araujo Porto Alegre, 36 3° Andar Centro Rio De Janeiro Rj Brasil; Sinaf Previdencial Cia. De Seguros inscripta bajo el N° 44019198000120 domiciliada en Av Rio Branco, 245 29° Andar Parte Centro Rio De Janeiro Rj Brasil; American Life Cia. de Seguros inscripta bajo el N° 67865360000127 domiciliada en Av Angelica, 2626 Terreo Consolação São Paulo Sp Brasil; São Paulo Cia. Nacional Seg. Gerais inscripta bajo el N° 60885027000130 domiciliada en R Mergenthaler, 232 4° Andar Vila Leopoldina São Paulo - Sp Brasil; Avs Seguradora S.A. inscripta bajo el N° 96328372000110 domiciliada en Lrg Sao Bento, 64 5° Andar Sala 51 Centro São Paulo - Sp Brasil; Habitasul Comér. E Repres. S.A. (Ex Seguradora) inscripta bajo el N° 89179055000114 domiciliada en R General Joao Manoel, 157 11° Andar Cj 110 2 Parte Centro Porto Alegre - Sp Brasil; Bcs Seguros S.A. inscripta bajo el N° 48076897000163 domiciliada en Av Presidente Wilson, 231 Salas 2403 E 2404 Centro Rio De Janeiro Rj Brasil; Preferencial Cia. De Seguros inscripta bajo el N° 37087137000135 domiciliada en Sau Sul Qd 06 Bloco J Sala, 406 Ed Camilo Cola Asa Sul Brasilia Df Brasil; Seguradora Mineira S.A. inscripta bajo el N° 17251125000197 domiciliada en R Sao Paulo, 638 8° Andar Centro Belo Horizonte Mg Brasil; Leonardo André Paixão DNI 125598288 80 domiciliada en Av. Marechal Camara, 171 Castelo Rio De Janeiro Rj Brasil; Otacílio Caldeira Júnior DNI 081075726 53 domiciliada en Esplanada Dos Ministerios Bloco K 8° Andar Sala 864 Brasilia Df Brasil; Carlos Augusto Moreira Araújo DNI 279476701 10 domiciliada en Sas Setor Autarquia Sul Quadra 6 Bloco O 7° Andar Brasilia Df Brasil; Paulo Rogério Caffarelli DNI 442887279 87 domiciliada en Sbs Quadra 1 Bloco C Lote 32 Edificio Sede Iii 24° Andar Brasilia Df Brasil; Antonio Eduardo M. De Figueiredo Trindade DNI 425467707 30 domiciliada en Av. Eusebio Matoso, 891 20° Andar Pinheiros São Paulo Sp Brasil; Luiz Tavares Pereira Filho DNI 254794407 30 domiciliada en R. Barao De Itapagipe, 225 Bloco A Fundos 8° Andar Rio Comprido Rio De Janeiro Rj Brasil; Constitución: En el Estado de Río de Janeiro N° 33376989000191 el 17/10/97; Ultima reforma: inscripta al N° 00002221169 el 15/8/11. Santiago Caparra autorizado por escritura 1438 del 12/8/11 pasada al folio 7138 del registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. N° Registro: 15. N° Matrícula: 5243. Fecha: 08/09/2011. N° Acta: 167. N° Libro: 004.

e. 22/09/2011 N° 120085/11 v. 22/09/2011

IRUKO S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 29/10/10 nombró Presidente a Abdón Lizaso Bilbao, Vicepresidente a Isabel María Lizaso, Director Suplente a Abdón Ignacio Lizaso. Asimismo cesaron en sus cargos por vencimiento de la vigencia del mandato: Presidente Abdón Lizaso Bilbao, y Director Suplente Isabel María Lizaso, y cesó en su cargo por renuncia a su mandato: Vicepresidente Diez Peña Irene Todos con domicilio especial en Av. Alvear 155 5 Piso 7° "C" C.A.B.A. Designación por Acta de Asamblea del 29/10/10, Folio 8 Libro 1. (Abdón Lizaso Bilbao - Presidente).

Presidente – Abdón Lizaso Bilbao

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 8.

e. 22/09/2011 N° 121881/11 v. 22/09/2011

"J"

JTMC S.A.

Avisa que por Escritura del 15/08/2011 se protocolizo el Acta de Directorio del 04/01/2011 donde se resolvió cambiar la Sede Social a Azucena Villaflor 489, Torre 1, Piso 17 "Ciudad", C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, DNI 30.859.487. Por Escritura Nº 102 del 15/08/2011 Otorgada ante el mi, Escribana Barbero Carolina, Titular del Registro 2186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 17.

e. 22/09/2011 Nº 120463/11 v. 22/09/2011

"L"

L.M. POSITIVA S.R.L.

Rectifica edicto del 8/09/2011, Nº 32.230. Los datos correctos son: Por Acta de reunión de socios Nº 5 del 29/08/2011 se aceptó por unanimidad la renuncia del gerente Ho Beom Choi y se designó nuevo gerente a Eun Ju Choi, DNI 92.739.939, con domicilio especial en Bahía Blanca 454 tercer piso, C.A.B.A. Eun Ju Choi gerente por instrumento Privado de fecha 29/08/2011.

Certificación emitida por: Daniela Pelizza. Nº Registro: 2048. Nº Matrícula: 4451. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 173. Libro Nº: 5.

e. 22/09/2011 N° 121724/11 v. 22/09/2011

LA FUENTE HNOS. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 8/7/11, se designó este Directorio: Presidente: Ricardo Luis Lafuente, Vicepresidente Roberto Diego y Director Titular Ignacio Andrés Lafuente, quienes fijaron domicilio en Av. Corrientes 545 piso 9 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1392 del 04/08/2011 pasada al folio 6897 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. N° Registro: 15. N° Matrícula: 5243. Fecha: 14/09/2011. N° Acta: 045. N° Libro: 005.

e. 22/09/2011 N° 120091/11 v. 22/09/2011

LA NATIVIDAD AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/06/2011, se designó Directorio: Presidente: Julio Esteban Villamayor y Director Suplente: María Helena Santamaría, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 776, 1° piso, CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 17/06/2011.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

e. 22/09/2011 N° 121780/11 v. 22/09/2011

LADERA OESTE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/4/11, se designó este Directorio: Presidente: Ricardo Luis Lafuente y Director Suplente Ignacio Andrés Lafuente, quienes fijaron domicilio en Av. Corrientes 545 piso 9 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1393 del 04/08/2011 pasada al folio 6904 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. N° Registro: 15. N° Matrícula: 5243. Fecha: 14/09/2011. N° Acta: 047. N° Libro: 005.

e. 22/09/2011 N° 120088/11 v. 22/09/2011

LOGISTICA UNO S.A.

Instrumento: 10/08/11. Renuncia de Maria Salvador como vicepresidente. Designación del directorio: Presidente: Carlos Enrique Badillo; Vicepresidente: Juan Cruz Badillo y Suplente: Facundo Martin Badillo, todos con domicilio especial en Jose L. Suarez 2755, CABA, resuelto por asamblea del 17/3/11. Abogada autorizada por acto privado del 10/8/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 22/09/2011 Nº 120351/11 v. 22/09/2011

LOYOLA AGROPECUARIA S.A.

Esc. 88 del 07/09/2011, Fº 392, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed., Protocolización: Acta de Asamblea Nº 85 del 30/05/2007 y Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria del 30/05/2011. Se designan directores titulares: Presidente: Ignacio Alberto Mario Arcos Pérez Brondi, divorciado, comerciante, uruguayo, nacido 4/03/1944, D.N.I. 93.879.734, Guido 1666 piso 11 depto "A" C.A.B.A., Director suplente: Javier Gonzalo Arcos Pérez Brondi, casado, comerciante, uruguayo, nacido 13/07/1957, D.N.I. 92.279.093, Guido 1666 piso 11 depto. "A". Cambio de sede social a: Av. Rivadavia 2358, piso 6, Of. derecha C.A.B.A. Sede social anterior: Av. de Mayo 1285, piso 4, Of. B, CABA. Autorizada por esc. Nº 88 del 07/09/2011, Fº 392, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed.

Escribana - Liliana P. Pérez de Dubini

e. 22/09/2011 Nº 120312/11 v. 22/09/2011

"M"

MABE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/04/2011 se designa nuevo Directorio: Presidente: Abel Rodolfo Burgos, Vicepresidente: Carlos Gutiérrez, Director Titular: Víctor Hugo Rey y Director Suplente al Sr. Daniel Lasagno. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6º, of 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea del 18/04/2011.

Abogado - Agustín Isola

e. 22/09/2011 Nº 120546/11 v. 22/09/2011

MARIN S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 8 de agosto de 2011 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso, Vicepresidente: José Luis Gentile y Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte. Síndico titular: Agustín José Marti; Síndico Suplente: Horacio Tedín. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Teniente General Juan Domingo Peron 456, Piso 5, Oficina 501, de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08-08-2011 y Acta de Directorio Nº 111 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 88.

e. 22/09/2011 Nº 120253/11 v. 22/09/2011

METAFRAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-6-11 se eligió el Directorio así: Presidente: María Ester Medici; Directora Suplente: María Belén Medici; y por Acta de directorio del 17-5-11 se fijó la sede en Pizarro 7678, CABA; donde las Directoras fijaron domicilio especial. Ana C. Palesa: Autorizada en Esc. 102 del 21-7-11, Registro 499 de Susana Martínez Goitia.

e. 22/09/2011 Nº 120015/11 v. 22/09/2011

MODERNIZACION PANADERIL S.A. EN LIQUIDACION

Se comunica por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que según acta de directorio de fecha 12/9/11, el Sr. liquidador ha procedido a confeccionar un proyecto de partición parcial en los términos del art. 107 ley 19.550, de Modernización Panaderil S.A. en liquidación con domicilio en Paraguay 1365, Piso 4º, oficina "29", Capital Federal, inscripta ante la IGJ con fecha 25-11-1980 bajo el Nº 5518, Libro 97, Tomo

A. de Sociedades Anónimas. Liquidador designado por acta del 27/05/11.

Liquidador – Carlos Alberto Masnatta

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 9.

e. 22/09/2011 Nº 120298/11 v. 26/09/2011

MONTE LIMPIO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 2011 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, designándose como único Director Titular al Sr. Carlos Antonio Ballantine Roberts y a la Sra. Susana Martin de Roberts como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en la calle Bulgaria 4260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar - Abogada — Autorizada por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2011.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

e. 22/09/2011 Nº 120062/11 v. 22/09/2011

MORE ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria 28/10/2010 designó: Presidente: Robin Houston; Vicepresidente: Alfredo Juan Luis Daverede; Director Daniel Enrique Perizzolo; Director Sergio Luis Pérez Ruiz; Director Alvaro Enrique Rodríguez Lussich; Director Ricardo Deal Smith; Director Suplente Carlos Daniel Acro; Director Suplente Gustavo Havranek; quienes constituyen domicilio especial: Robin Houston, Sergio Luis Pérez Ruiz, Ricardo Deal Smith, Gustavo Havranek en Maipú 645, 2do. Cuerpo, 2do. Piso, oficina "5", CABA y Daniel Enrique Perizzolo, Carlos Daniel Acro, Alfredo Juan Luis Daverede en Viamonte 1119, CABA. Síndicos Titular Dr. Jorge Luis Mladineo y Suplente Dr. Fernando Ariel Ruiz, constituyen domicilio especial en Florida 686, 4° piso, CABA. Autorizada por esc. 181 del 19/7/2011.

Abogada - María Susana Carabba

e. 22/09/2011 Nº 120601/11 v. 22/09/2011

MUNSTER LOGISTICA S.A.

A) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/11 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Liam Cunningham; Vicepresidente: Héctor Edmundo Lanosa Escubet; Director Titular: Hernán Eduardo Lanosa y Director Suplente: Marcelo Tosi, todos ellos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 Piso 7º Oficina O de Capital Federal. B) Por Acta de Directorio del 20/04/11 se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle Lavalle 1570, 7º "O" de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 20/04/11.

Abogado - Sergio Luis Costa Tosi

e. 22/09/2011 Nº 121876/11 v. 22/09/2011

"N"

NALKIREM S.A.

Por Asamblea del 5-1-2011 renunció Presidente: Luis Mariano Verdi Director Suplente: Pablo Marcelo Stanzione. Designa Presidente: Adrián Eduardo Bourguet Director Suplente: Walter Rogelio Souza Hernandez, ambos domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1744 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado por acta de fecha 11 de julio de 2011.

e. 22/09/2011 Nº 120121/11 v. 22/09/2011

NET PEOPLE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por asamblea del 12.08.11 se aceptó la renuncia de la Srta. Isabel A. Peña a su cargo de presidente y se designaron nuevos miembros del directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Adrián Lucio Furman; Director Titular: Federico Castiglioni; Director Suplente: Jaime de Saint Malo. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme al siguiente detalle: (i) Federico Castiglioni y Jaime de Saint Malo, en Pellegrini 125, Piso 6º, oficina "A", C.A.B.A.; y (ii) Adrián Lucio Furman en Suipacha 268, Piso 12º, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 12.08.11.

Abogada - Lucila V. Primogerio

e. 22/09/2011 Nº 120053/11 v. 22/09/2011

NICODEMUS S.A.

Se rectifica aviso publicado el 9/9/2011, T.I. 46484. Los señores directores, fijaron domicilio especial en Florida 670, piso 2º oficina 66, CABA. Apoderada, según escritura otorgada el 19/8/2011, al folio 905 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 86.

e. 22/09/2011 Nº 120550/11 v. 22/09/2011

"O"

OSTRILAP S.A.

Por Acta de A.G.O. del 13/09/2011 se resuelve aceptar las renuncias de Mónica Susana Lapetina y Graciela Carmen Seijo. Designan Presidente: Mónica Susana Lapetina, DNI 12.160.135, domicilio Gregorio de Laferrere 2157, PB, CABA; y Director Suplente: Graciela Carmen Seijo, DNI 13.368.680, domicilio Nogoya 3177, CABA. Ambas denuncian domicilio especial en Alsina 1569, 7º "3", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 13/09/2011.

e. 22/09/2011 Nº 120129/11 v. 22/09/2011

OUT OF THE BOX S.A.

I.G.J. Nº 1.821.745. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de julio de 2011, y por Reuniones de Directorio de fechas 1º y 18 de julio de 2011, se resolvió: (i) aceptar las renuncias del Sr. Maximiliano Goldenberg a sus cargos de Director Titular y Presidente, y la del Sr. Damián Uriel Voltes a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (iii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Steven Scott Kydd; Director Titular y Vicepresidente: Sr. Pablo García Morillo; Director Titular: Sr. Damián Uriel Voltes; y Director Suplente: Sr. Pedro Serrano Espelta. Los Sres. Steven Scott Kydd, Pablo García Morillo y Pedro Serrano Espelta fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Damián Uriel Voltes fija domicilio especial en Av. Juana Manso 205, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re. Autorizado por Acta de Asamblea del 1/07/2011.

Abogado - Andrés N. Zorzi Lo Re

e. 22/09/2011 Nº 121737/11 v. 22/09/2011

OWN HOME INC. S.A.

Esc. 288 del 16/9/2011, RN 1796 Caba, protocolizó: 1) Acta de asamblea del 24/07/2011 designó autoridades: Pte. Horacio Martinez, Director Suplente María Agustina Grovas, arg., nacida 1/02/1959, soltera, empresaria, DNI 12.801.341, CUIL 27-12801341-0, domicilio calle Ing. Marconi 1328, Beccar, Bs. As., aceptan cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 589, 3º piso, Caba y renunció Tomas Antonio Mira como director suplente. 2) Reuniones de directorio del 19/9/2007 y 30/7/2011 que traslado sede social a Montevideo 589, 3º piso, Caba. Autorizada: Carolina María Maggi, DNI 24.716.054, por esc. mencionada.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 22.

e. 22/09/2011 Nº 120427/11 v. 22/09/2011

"P"

P.E.T. J.A. S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29-07-11 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Arribau a su cargo de Presidente y de la Sra. Cristina Elena Arribau a su cargo de Directora Suplente. Asimismo se designó al Sr. Rafael Arcángel Orunesu como Presidente, al Sr. Hermann Carlos Steinbuch y a la Sra. Adriana Ingrid Diez como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Néstor Navarrete como Director Suplente quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 1230 piso 9º Capital Federal. Asimismo se designa al Sr. Pablo De Rosso como Síndico Titular y a la Sra. María Lucrecia Frangella como Síndico Suplente, fijando domicilio especial en Sarmiento 1230 piso 9º. Florencia Hardoy Tº 73 Fº 587, autorizada por acta de asamblea del 29/07/2011.

e. 22/09/2011 Nº 120415/11 v. 22/09/2011

P.G.I. S.A.

Expte. 1.554.474. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 22-07-2011 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior: Presidente: Claudio Enrique Hartig, Vicepresidente: Jorge Bazán y Director Suplente: Cesar Cid González. Fueron electos: Jorge Bazán y Claudio Enrique Hartig como Directores Titulares y Cesar Cid González como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 22-07-2011 se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Bazán, Vicepresidente: Claudio Enrique Hartig y Director Suplente; Cesar Cid González, todos con domicilio especial en la calle Santa María del Buen Aire 456 - C.A.B.A. Jorge Bazán, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-07-2011 y Acta de Directorio de igual fecha por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 97.

e. 22/09/2011 Nº 119999/11 v. 22/09/2011

PAPRI S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 29/04/2011 designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Francisco Jorge Lamberti y Director Suplente: Oscar F. Lamberti; ambos con domicilio especial en la calle Las Colonias 2184 C.A.B.A. Dr. César Andrés Grájeda Yañez Autorizado por Acta de Directorio del 16/08/2011.

Contador - César Andrés Grájeda Yañez

e. 22/09/2011 Nº 120526/11 v. 22/09/2011

PARANOIDE S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 13/09/2011, se resolvió: la aceptación de la renuncia de Juan Sebastián Gutiérrez como director titular y presidente, continuando en funciones los restantes directores; y la reducción a uno del número de directores titulares, resultando: Presidente: Cesar Luis Almonacid y Director Suplente: Nicolás Hilario Maciel. Autorizada a publicar por instrumento privado del 13/09/2011.

Abogada - María Susana Figlioli

e. 22/09/2011 Nº 121815/11 v. 22/09/2011

PESQUERA OLIVOS S.A.

Por acta de asamblea del 26/05/11 Protocolizada por Escritura 275 F° 621 del 16/08/11 se designó Presidente: Carlos Alberto Rocca, Vicepresidente: Jorge Zappa y Director Suplente: Alejandro Schmid, todos con domicilio especial Tucumán 540, piso 23, Of. "F" Cap. Fed. Jose Luis Vigil autorizado por Escritura 265 F° 621 del 16/08/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 60.

e. 22/09/2011 Nº 121782/11 v. 22/09/2011

PESQUERA SAN ISIDRO S.A.

Por acta de Asamblea N° 21 del 29/03/11 Protocolizada por Escritura 430 F. 1187 del 05/07/11 se designa Presidente: Fernando Jorge Artigau y Director Suplente: Mariana Valles Bosch, ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 540, Piso 23, Of. "F", Capital Federal. José Luis Vigil autorizado por Escritura 430 Folio 1187 del 05/07/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 60.

e. 22/09/2011 Nº 121777/11 v. 22/09/2011

PISAC INVESTMENTS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/07/2011, se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Fernando García a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y por el Sr. Juan Manuel Sánchez Córdova a su cargo de Director Suplente. Gisela Jacquelin, autorizada por acta de asamblea del 19/07/2011.

Abogada - Gisela Jacquelin

e. 22/09/2011 Nº 120280/11 v. 22/09/2011

"R"

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 2500 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1g/100g) a 2450 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta.

Validez de la oferta: 10 días hábiles.

Vencimiento de la oferta: 06/10/11.

Período de entrega: 10/10/11 al 10/11/11 en retiros Programados durante el período indicado.

Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. (Incoterms 2000) Complejo Campo Durán en camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor.

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde.

Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme sustitución parcial de poder general judicial y administrativo otorgado mediante escritura 9 del 31 de enero de 2011, por ante la escribana Soledad Azurmendi de Villa, a cargo del Registro 22 de San Miguel de Tucumán.

Abogado – Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 121.

e. 22/09/2011 Nº 121944/11 v. 22/09/2011

RIGOR S.A.

Por acta del 12/9/11, que me autoriza se designó Presidente: Armando Gostanian, Vicepresidente: Susana Nélida Djebalian; Directora Titular: Mónica Alejandra Gostanian y Director Suplente: Michele Vitale. Todos con domicilio especial en: Estados Unidos 2657 CABA. Carlos D. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 22/09/2011 Nº 120042/11 v. 22/09/2011

RIZZO ASSOCIATES ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unanime Nº 13 y de Directorio Nº 65 de fecha ambas del 11/04/2008 se designaron las nuevas autoridades, quedando como Presidente: Mario Aldo Scaletta; Vicepresidente: Paul Carl Rizzo, Directora Titular: Sonia Fernanda Ohlenmacher, Directora Suplente: Deborah Ann Lange, con mandato por un año, con domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 1148, 4º Piso, Caba. Mario Aldo Scaletta: Presidente según Acta de Asamblea Nº 14 y de Directorio Nº 72 ambas del 22/04/2009.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 9/09/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 33.

e. 22/09/2011 Nº 120039/11 v. 22/09/2011

"S"

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinarias Nº 19 y 20 de 7 y 17-12-10 se aumento el capital de $ 9.900.000 a $ 41.335.356, por capitalización de préstamos y aporte de dinero. Autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola por escritura 181 del 19/9/11.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 30.

e. 22/09/2011 Nº 120430/11 v. 22/09/2011

SMILING COSMOS S.R.L.

El 13/10/10 se aprobó la renuncia de Carlos Diego Alma como Gerente designando a Mariano Martín Rolfo, quien constituye domicilio en la sede social. Marcelo De Marco, Contador autorizado según acta de reunión de socios del día 13/10/10.

Contador - Marcelo Nicolás De Marco

e. 22/09/2011 Nº 121625/11 v. 22/09/2011

SODIGAS PAMPEANA S.A.

Comunica que (i) por directorio del 16/10/2008 se aceptó la renuncia del director Sebastián Castro Cranwell; (ii) el director Félix Angonoa ha cesado

en su cargo dado que la asamblea del 30/3/2009 no ha renovado su elección por el nuevo mandato y (iii) por directorio del 17/7/2008 se aceptó la renuncia de la directora Begoña Izeta. Mariana Lantaño Abogada/Autorizada por escritura del 11/7/2011.

Abogada - Mariana M. Lantaño
e. 22/09/2011 Nº 120114/11 v. 22/09/2011

SOLEMA S.A.

Por Actas de Asamblea Nº 8 del 5/11/2009 y de Directorio del 18/11/2009, se aceptó la renuncia presentada por Roberto Garberoglio a su cargo de Presidente y se eligió las nuevas autoridades: Presidente: María Soledad Garberoglio, DNI 32.726.631, con domicilio real y especial en Lopez Bouchard 5651 CABA y Directora Suplente Alicia Liliana Ortiz, DNI 11.351.488 con domicilio real y especial en Bauness 2160 8 D CABA. Ambas aceptaron los cargos para los que han sido designadas. (Firmado: Luis Alberto Mesaglio Abogado autorizado por Acta ut-supra mencionada.-).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 22/09/2011 Nº 120095/11 v. 22/09/2011

SYNTHES ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 7/6/11 y Directorio del 9/6/11 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente Ramón Lidoro Ledesma, domicilio especial en Lavalle 4066, C.A.B.A.; Directora Titular María Fernanda Castellano Terz y Director Suplente Julio Oyhanarte, ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1580, 1º piso C.A.B.A. Todos los directores aceptaron sus cargos. María Fernanda Castellano Terz. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 7/6/11.

Abogada - M. Fernanda Castellano Terz
e. 22/09/2011 Nº 120002/11 v. 22/09/2011

"T"

TECHNISYS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 17/08/2010 se eligió el directorio de la sociedad, quedando conformado así: Presidente: Adrián Marcelo Iglesias, argentino, nacido 3 de noviembre de 1967, casado, DNI 18.444.553, domicilio real en Ciudad de la Paz 2211, piso 7º departamento "H" de esta Ciudad; Vicepresidente: Miguel Santos, argentino, nacido 6 de mayo de 1970, casado, DNI 21.582.123, domicilio real Los Andes 670 de Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: Gabriela Bibiana Sita, argentina, nacida 25 de marzo de 1974, casada, DNI 23.678.882, domicilio real Pasaje Robertson 780 de esta Ciudad. Todos ellos con domicilio especial en la calle Perú 143, piso 10, de esta Ciudad. Duración tres ejercicios. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura numero 110 otorgada el 19 de septiembre de 2011 al folio 338 del registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
e. 22/09/2011 Nº 120524/11 v. 22/09/2011

TECNIPLOM ARGENTINA S.A.I.C.C.F.

Por Asamblea del 27/07/11 y Directorio del 1/08/2011 se acepta renuncia de los directores Carlos Enrique Calderoni, Hilda D'Aniello y Maria Celeste Calderoni a los cargos de Presidente, Director titular y Director suplente respectivamente, se designan nuevos Directores, y distribuyen cargos quedando conformado: Presidente: Hilda D'Aniello, D.N.I. 3.975.827, Directora Titular: María Celeste Calderoni, D.N.I. 32.173.605, Director suplente: Christian Calderoni, D.N.I. 35.367.701 todos con domicilio real en Avenida Libertador 2201, CABA y fijan domicilio especial en Reconquista 656, 7º B, CABA. Jorgelina Laigle, apoderada por esc. 319, del 19/09/11, Fº 1055, Registro 1279, CABA.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 9.

e. 22/09/2011 Nº 120492/11 v. 22/09/2011

TEMPERED GLASS S.R.L.

Aviso rectificatorio, publicado 05/09/2011, T.I. 111283/2011, **donde dice** "Hector Gonzalez" **debe decir** "Hector Clodomiro Gonzalez Aranda" y **donde dice** "Graciela Albanese" **debe decir** "Graciela Ines Albanese". Maria Jose Leoni Peña, Escribana, autorizada por escritura Nº 160 del 14/09/2011, pasada ante mi, al folio 633 del Registro Notarial número 1533 de esta Capital, a mi cargo.

Escribana - María José Leoni Peña
e. 22/09/2011 Nº 120480/11 v. 22/09/2011

TEPKO S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 5/5/2008 y 12/4/2010 y Asambleas Generales Ordinarias del 5/5/2008 y 12/4/2010, pasadas a escritura Nº 556 del 14/9/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Saglietti, domicilio especial en Lavalleja 549 Cap. Fed. y Directora Suplente: Mónica Piccirilli domicilio especial en Av. Corrientes 4566 Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 556 del 14/9/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 42.

e. 22/09/2011 Nº 120022/11 v. 22/09/2011

TERRAPLEN PRODUCCIONES S.R.L.

Por Esc. 197 del 24/8/11 Fº 500 Registro 233 C.A.B.A.: 1. Marta Claudia Prado renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Marta Cavallaro, con domicilio especial en Almirante Francisco J. Segui 2176, C.A.B.A. Se fijó nueva sede social en Almirante Francisco J. Segui 2176, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 197 del 24/8/11 Fº 500 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 37.

e. 22/09/2011 Nº 120182/11 v. 22/09/2011

THE OX S.A.

Se comunica que: 1) con fecha 10/08/2011 la Asamblea General Ordinaria resolvió: A) Aceptar la renuncia del Directorio compuesto por Director Titular y Presidente: Néstor Fabio Rainis y Director Suplente: Carlos Hugo De Los Santos; B) Designar el nuevo Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Enzo Ariel Navarro y Director Suplente: Néstor Nelson Navarro; fijando ambos domicilio especial en Juana Manso Nº 1636, piso 8º, dpto. 10, C.A.B.A.; y C) Modificar la sede social de la calle Ramón Falcón Nº 2318, piso 7º, dpto. "C" a su nuevo domicilio sita en la calle Juana Manso Nº 1636, piso 8º, dpto. 10, C.A.B.A.; y 2) con fecha 05/09/2011 la Asamblea General Ordinaria resolvió elegir un nuevo directorio que reemplazó al designado en el apartado en el B) del presente, compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Enzo Ariel Navarro, Director Titular y Vicepresidente: Fernando Javier Guisande, y Director Suplente: Néstor Nelson Navarro; fijando todos domicilio especial en Juana Manso Nº 1636, piso 8º, dpto. 10, C.A.B.A. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 06/09/2011.

Contador - Fernando Luis Koval
e. 22/09/2011 Nº 120461/11 v. 22/09/2011

TRESARG S.A.

(I.G.J. 1.568.107) Hace saber que por acta de Asamblea del 09/05/11 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu (DNI 4.555.043), Directora Titular: Viviana Alicia Laveglia (DNI 10.831.877) y Director Suplente: Roberto Miguel Laveglia (LE 4.462.058); todos ellos fijan domicilio especial en Allende 3655 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 09/05/11, transcripta a folio 92 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica A 8328 del 25/03/93.

Contador - José L. Cilley
e. 22/09/2011 Nº 120423/11 v. 22/09/2011

"U"

ULSTER REAL ESTATE S.A.

A) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/11 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Edmundo Lanosa Escubet y Director Suplente: Hernán Eduardo Lanosa, todos ellos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 Piso 7° Oficina O de Capital Federal. B) Por Acta de Directorio del 21/04/11 se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle Lavalle 1570, 7° "O" de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 21/04/11.

Abogado – Sergio Luis Costa Tosi
e. 22/09/2011 Nº 121882/11 v. 22/09/2011

UNIPOX S.A.

Directorio: Presidente: Jorge Alberto Gavelini, Vicepresidente: Nora Moreno, Directores Suplentes: Leandro Gavelini, y Federico Gavelini, todos domicilio real Jose Leon Suarez 1155 Remedios de Escalada, prov Bs As, y domicilio especial: Lavalle 1527 piso 11, oficina 44 CABA. Resuelto Asamblea del 20/04/2011 - Autorizado: Registro 628. Por escritura 189 del 05/09/2011.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 22/09/2011 Nº 120051/11 v. 22/09/2011

URBANIZADORA DEL SOL S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea Ordinaria del 28/2/2011 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Cristian J. F. Villanueva; Vicepresidente: Eliseo Iezzi; Director Titular: Eduardo Gustavo R. Villanueva y Director Suplente: Héctor J. Villanueva (h) y 2) Por Asamblea Ordinaria del 7/7/2011 se resolvió aceptar la renuncia presentada al cargo de vicepresidente de Eliseo Iezzi y designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Cristian J. F. Villanueva; Vicepresidente: Hugo L. Iezzi; Director Titular: Eduardo Gustavo R. Villanueva y Director Suplente: Héctor J. Villanueva (h). Domicilio especial: Cristian Jorge Francisco Villanueva, en la Avenida Directorio 5603 de ésta Ciudad; Hugo Leonardo Iezzi, en la calle Uriburu 351, de la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Gustavo Rafael Villanueva, en la calle Lavalle 1772, segundo piso, departamento 12, de ésta Ciudad. Héctor José Villanueva, en la calle Tinogasta 5641 de esta Ciudad. Autorizado por escritura publica el 29/8/2011. Escribano Germán Gomez Crovetto. Registro Notarial 1767.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 04.

e. 22/09/2011 Nº 120485/11 v. 22/09/2011

"V"

VIAL UNO S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria nro 1 de fecha 10 de Noviembre de 2010 por renuncia del Presidente Ricardo Valle se elije por unanimidad al nuevo Directorio: Presidente Susana Manuela Galatro, viuda, LC 6.219.110, cuit: 23-062191110-4, 04/10/1949, empresaria, y Director Suplente Emanuel Fondevila, DNI 27.938.496, CUIT 20-27938496-3, 26/01/1980, soltero, empresario, ambos con domicilio Tuyuti 1774 Lanus Oeste Valentin Alsina Buenos Aires, por el termino de 3 ejercicios. Autorizada Liliana Frega por Acta de Directorio Nro. 2 del 10 de noviembre de 2010.

e. 22/09/2011 Nº 120545/11 v. 22/09/2011

VIANI S.A.C.I.C. Y A.

Por instrumento privado del 2-7-2010 CABA. Se transcribio las Acta de Directorio N° 373 del 22-10-2009 y Asamblea N° 39 del 6-11-09 de la sociedad Viani S.A.C.I.C Y A en las cuales por vencimiento del mandato del directorio formado por Presidente Mariano Rosano Vicepresidente Andres Alfredo Galera Laferrere Director Titular Maria Celeste Galera Laferrere y Director Suplente Andres Enrique Galera se resolvio renovar dichos cargos con los mismos integrantes quedando formado el Directorio asi. Presidente Mariano Rosano Vicepresidente Andres Alfredo Galera Laferrere Director ttitular Maria Celeste Galera Laferrere y Director Suplente Andres Enique Galera constituyendo domicilio especial en Montevideo 708 piso 3 CABA. Todo por unanimidad. El autorizado Miguel Angel Colli. Por instrumento privado del 2-7-2010.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 52.

e. 22/09/2011 Nº 120534/11 v. 22/09/2011

VICGER SERVICIOS S.R.L.

Por reunión unánime escritura 341 del 16/9/11 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: Renuncio como Gerente el socio Germán Ezequiel Muchico; y se Designó como único Gerente al socio Víctor Eduardo Muchico, domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 483, piso 8, unidad "A", CABA. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 22/09/2011 Nº 120289/11 v. 22/09/2011

VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 21/07/2011, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. James Donaldson a su cargo de Director Suplente; ii) que el directorio quede integrado de la siguiente forma; Presidente: Pablo Dobaldjián. Vicepresidente: Juan Andrés Pintor. Director Titular: Rodrigo Couto. Director Suplente: Gustavo Adolfo Sancho. El director designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 712, piso 13º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por acta de asamblea del 21/07/2011.

Abogado - Esteban Pérez Monti
e. 22/09/2011 Nº 120270/11 v. 22/09/2011

VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 07/09/2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma; Presidente: Craig Robinson. Vicepresidente: Juan Andrés Pintor. Director Titular: Rodrigo Couto. Director Suplente: Gustavo Adolfo Sancho. Todos los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por acta de asamblea del 21/07/2011.

Abogado - Esteban Pérez Monti
e. 22/09/2011 Nº 120252/11 v. 22/09/2011

"W"

WATERING S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 25 del 12/03/10, quedó formalizada la designación del Directorio, y por Acta de Directorio Nº 87 del 15/03/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Agustina Cassina, Director Suplente: Jorge Eduardo Vanzulli; ambos con domicilio especial en Nicasio Oroño 579, Capital Federal. Por Acta de Directorio Nº 88 del 30/04/10 se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Yatay 40, 6º piso, departamento "13" Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 87 del 15/03/10.

e. 22/09/2011 Nº 120058/11 v. 22/09/2011

WDM WATER SYSTEMS S.A.

Por escritura del 13/09/2011, Folio 730, Registro 968, se protocolizó Asamblea del 02/09/2011, por la que se aumentó el capital a $ 4.240.000- Firmante autorizada por escritura relacionada. Cecilia Grotz, DNI 27.940.732.

Escribana - Cecilia Grotz
e. 22/09/2011 Nº 120514/11 v. 22/09/2011

"Y"

YACY-BERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/4/11, se designó este Directorio: Presidente: Ricardo Luis Lafuente y Director suplente Ignacio Lafuente, quienes fijaron domicilio en Av. Corrientes 545 piso 9 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1391 del 04/08/2011 pasada al folio 6892 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 005.

e. 22/09/2011 Nº 120084/11 v. 22/09/2011

2.5. BALANCES

BANCO COMAFI S.A.

Estados contables al 30 de junio de 2011 y 2010 junto con la Memoria y con los Informes de los Auditores independientes y de la Comisión Fiscalizadora

BANCO COMAFI S.A.	
Domicilio Legal	
Roque Sáenz Peña 660 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina	
Actividad Principal	
Banco Comercial	
Fecha de vencimiento del contrato social	
25 de octubre de 2083	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)	
30-60473101-8	
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina	
Nombre del auditor firmante:	Andrea N. Rey
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011:	Favorable con salvedades determinadas de valuación y exposición

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30/06/2011	30/06/2010
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	213.563	148.277
– Bancos y corresponsales	530.355	567.350
– B.C.R.A.	503.284	548.064
– Otras del país	4.196	2.481
– Del exterior	22.875	16.805
	743.918	715.627
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
– Tenencias registradas a valor razonable de mercado	103.486	79.353
– Tenencias registradas a costo más rendimiento	-	91
– Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	260.028	199.977
	363.514	279.421
C. PRÉSTAMOS (Anexos B, C y D)		
– Al sector público no financiero	92	80
– Al sector financiero	176.518	69.667
– Interfinancieros (call otorgados)	19.000	12.582
– Otras financiaciones a entidades financieras	150.279	51.607
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	7.239	5.478
– Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.557.274	1.794.432
– Adelantos	557.541	363.958
– Documentos	342.082	182.853
– Hipotecarios	5.151	12.174
– Prendarios	212.030	172.059
– Personales	234.775	193.158
– Tarjetas de crédito	461.659	376.837
– Otros (Nota 4.1.)	722.673	472.358
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	29.864	25.567
– Intereses documentados	(8.501)	(4.532)
– Previsiones (Anexo J)	(67.210)	(79.028)
	2.666.674	1.785.151
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina	26.922	21.502
– Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	36.179	24.157
– Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	101.502	141.775
– Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	2.682	178
– Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	136	187
– Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 4.2.)	181.757	190.639
– Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	35.342	36.126
– Previsiones (Anexo J)	(802)	(1.860)
	383.718	412.704
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
– Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	507.990	356.382
– Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D)	9.547	7.851
– Previsiones (Anexo J)	(7.698)	(9.412)
	509.839	354.821
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
– Otras (Anexo E)	34.790	28.347
– Previsiones (Anexo J)	(151)	(603)
	34.639	27.744
G. CRÉDITOS DIVERSOS		
– Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	3.677	2.142
– Otros (Nota 4.3.)	188.063	161.334
– Previsiones (Anexo J)	(943)	(930)
	190.797	162.546
H. BIENES DE USO (Anexo F)	52.446	50.484
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	34.662	32.432
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
– Gastos de organización y desarrollo	13.969	13.086
	13.969	13.086
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	437	33
TOTAL DEL ACTIVO	4.994.613	3.834.049

PASIVO	30/06/2011	30/06/2010
L. DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
– Sector público no financiero	690.508	550.110
– Sector financiero	4.631	2.014
– Sector privado no financiero y residentes en el exterior	3.083.009	2.245.223
– Cuentas corrientes	676.124	456.529
– Cajas de ahorro	542.041	353.151
– Plazos fijos	1.713.710	1.317.893
– Cuentas de inversiones	55.100	51.493
– Otros	78.622	55.424
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	17.412	10.733
	3.778.148	2.797.347
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	360	236
– Otras	360	236
– Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	62.638	14.831
– Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 12) (Anexo I)	120.194	97.832
– Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	96.801	126.698
– Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	36.421	31.555
– Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	23.747	23.107
– Otras financiaciones de entidades financieras locales	23.488	22.904
– Intereses devengados a pagar	259	203
– Saldos pendientes de liquidar de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	106	-
– Otras (Nota 4.4.) (Anexo I)	344.588	276.705
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	1.937	419
	686.792	571.383
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
– Dividendos a pagar	250	484
– Honorarios	2.700	2.618
– Otras (Nota 4.5.)	86.745	87.022
	89.695	90.124
O. PREVISIONES (Anexo J)	19.502	27.186
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	1.245	1.026
TOTAL DEL PASIVO	4.575.382	3.487.066
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	419.231	346.983
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	4.994.613	3.834.049

CUENTAS DE ORDEN	30/06/2011	30/06/2010
DEUDORAS	**3.507.756**	**2.537.012**
CONTINGENTES	**1.791.873**	**1.318.436**
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	13.369	432
- Garantías recibidas	1.585.121	1.120.407
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	56.421	-
- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida	136.962	197.597
DE CONTROL	**1.134.337**	**773.475**
- Créditos clasificados irrecuperables	125.807	92.005
- Otras (Nota 4.6.)	1.008.530	681.470
DE DERIVADOS	**581.546**	**445.101**
- Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	287.770	327.912
- Permuta de tasas de interes	228.000	105.000
- Cuentas de derivados deudoras por contrapartida	65.776	12.189
ACREEDORAS	**3.507.756**	**2.537.012**
CONTINGENTES	**1.791.873**	**1.318.436**
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	59.888	55.869
- Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	172	197
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	19.868	6.292
- Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	57.034	135.239
- Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	1.654.911	1.120.839
DE CONTROL	**1.134.337**	**773.475**
- Cuentas de control acreedoras por contrapartida	1.134.337	773.475
DE DERIVADOS	**581.546**	**445.101**
- Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	65.776	12.189
- Cuentas de derivados acreedores por contrapartida	515.770	432.912

Las notas 1 a 18 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O a los estados contables y los estados contables consolidados complementarios (Cuadro I) adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011	30/06/2010
A. INGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por disponibilidades	31	31
– Intereses por préstamos al sector financiero	15.497	13.444
– Intereses por adelantos	79.601	77.654
– Intereses por documentos	40.738	20.456
– Intereses por préstamos hipotecarios	1.311	2.066
– Intereses por préstamos prendarios	42.074	28.288
– Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	72.062	59.072
– Intereses por arrendamientos financieros	108.859	102.488
– Intereses por otros préstamos	81.580	66.793
– Resultado neto de títulos públicos y privados	105.464	86.032
– Ajuste por Cláusula C.E.R.	-	6
– Ajuste por Cláusula C.V.S.	2	5
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	31.324	22.878
– Otros	28.461	35.452
	607.004	514.665
B. EGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por depósitos en cuenta corriente	-	(3.219)
– Intereses por depósitos en caja de ahorro	(992)	(775)
– Intereses por depósitos a plazo fijo	(189.776)	(170.054)
– Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(1.830)	(1.362)
– Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(2.693)	(2.754)
– Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(11.538)	(17.652)
– Intereses por obligaciones subordinadas	-	(672)
– Otros intereses	(7.427)	(2.999)
– Ajuste por Cláusula C.E.R.	-	(4)
– Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(5.543)	(4.515)
– Otros (Nota 4.7.)	(56.171)	(49.185)
	(275.970)	(253.191)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	331.034	261.474
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(47.050)	(49.547)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Vinculados con operaciones activas	56.121	40.756
– Vinculados con operaciones pasivas	19.777	16.931
– Otras comisiones	9.033	6.699
– Otros (Nota 4.8.)	175.988	142.150
	260.919	206.536
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	(9.098)	(6.926)
– Otros (Nota 4.9.)	(15.310)	(10.747)
	(24.408)	(17.673)

	30/06/2011	30/06/2010
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
– Gastos en personal	(208.596)	(162.883)
– Honorarios a directores y síndicos	(4.384)	(5.054)
– Otros honorarios	(14.092)	(12.966)
– Propaganda y publicidad	(19.559)	(16.438)
– Impuestos	(11.816)	(8.574)
– Depreciaciones de bienes de uso	(4.325)	(6.870)
– Amortizaciones de gastos de organización	(8.112)	(6.687)
– Otros gastos operativos (Nota 4.10.)	(74.128)	(57.315)
– Otros	(77.506)	(51.366)
	(422.518)	(328.153)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	97.977	72.637
G. UTILIDADES DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	3.908	11.963
– Intereses punitorios	6.169	6.234
– Créditos recuperados y previsiones desafectadas	29.214	22.292
– Otras (Nota 4.11.)	22.183	21.740
	61.474	62.229
H. PÉRDIDAS DIVERSAS		
– Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	-	(3)
– Cargo por incobrabilidad de Créditos diversos y por otras previsiones	(1.135)	(1.029)
– Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(20)	(17)
– Depreciación y pérdida por bienes diversos	(454)	(376)
– Amortización de llave de negocio	-	(1.213)
– Otras (Nota 4.12.)	(4.244)	(5.083)
	(5.853)	(7.721)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	153.598	127.145
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2)	(51.256)	(42.000)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	102.342	85.145

Las notas 1 a 18 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O a los estados contables y los estados contables consolidados complementarios (Cuadro I) adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011					30/06/2010
Movimientos	Capital social	Aportes no Capitalizados Prima de Emisión de Acciones	Reservas de utilidades Reserva legal	Resultados no asignados	Total	Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	36.708	8.500	80.004	221.771	346.983	291.948
2. Dividendos en efectivo aprobados por Resolución 317/025/09 del B.C.R.A. de fecha 14 de septiembre de 2009	-	-	-	-	-	(11.085)
3. Dividendos en efectivo aprobados por Resolución 317/036/09 del B.C.R.A. de fecha 20 de noviembre de 2009	-	-	-	-	-	(19.025)
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2010:						
- Reserva Legal	-	-	17.043	(17.043)	-	-
- Otros movimientos	-	-	-	(94)	(94)	-
5. Dividendos en efectivo aprobados por Resolución 317/062/10 del B.C.R.A. de fecha 18 de octubre de 2010	-	-	-	(30.000)	(30.000)	-
6. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	102.342	102.342	85.145
7. Saldos al cierre del ejercicio	36.708	8.500	97.047	276.976	419.231	346.983

Las notas 1 a 18 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O a los estados contables y los estados contables consolidados complementarios (Cuadro I) adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011	30/06/2010
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	842.245	650.621
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	842.245	650.621
Efectivo al cierre del ejercicio	997.425	842.245
Aumento neto del efectivo	155.180	191.624
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
- Títulos públicos y privados	52.984	(60.056)
- Préstamos	(498.291)	194.066
- Al sector financiero	(76.613)	20.241
- Al sector Público no Financiero	(12)	(29)
- Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(421.666)	173.854
- Otros créditos por intermediación financiera	(8.935)	(277)
- Créditos por arrendamientos financieros	(48.590)	112.477
- Depósitos	782.606	214.466
- Al sector financiero	2.617	(358)
- Al sector público no financiero	140.398	(108.336)
- Al sector privado no financiero y residentes del exterior	639.591	323.160
- Otras obligaciones por intermediación financiera	68.310	(17.112)
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros	(1.774)	(1.378)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	70.084	(15.734)
- Cobros vinculados con ingresos por servicios	261.348	204.992
- Pagos vinculados con egresos por servicios	(24.408)	(17.673)
- Gastos de administración pagados	(378.831)	(275.133)
- Pago de gastos de organización y desarrollo	(8.995)	(9.223)
- Cobros netos por intereses punitorios	6.169	6.231
- Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(20)	(17)
- Otros Pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(27.058)	(16.739)
- Pagos netos por otras actividades operativas	(44.174)	(23.445)
- Pago del Impuesto a las Ganancias	(38.802)	(29.431)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	93.313	283.126
Actividades de inversión		
- Pagos netos por Bienes de Uso	(6.286)	(6.415)
- Cobros netos por Bienes Diversos	4.931	3.072
- Otros Pagos por actividades de inversión	(2.987)	(4.568)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.342)	(7.911)
Actividades de financiación		
- Cobros / (Pagos) netos por:	60.737	(73.138)
- Obligaciones negociables no subordinadas	14.915	(65.731)
- Banco Central de la República Argentina	124	73
- Banco y organismos internacionales	47.807	6.434
- Obligaciones subordinadas	-	(13.801)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(2.109)	(113)
- Pago de dividendos	(30.234)	(29.712)
- Otros Cobros por Actividades de financiación	4.351	1.556
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	34.854	(101.294)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	31.355	17.703
Aumento neto del efectivo	155.180	191.624

Las notas 1 a 18 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I; J, K, L, N y O a los estados contables y los estados contables complementarios (Cuadro I) adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

(1) Se consideraron "Efectivo" a las Disponibilidades, Títulos Públicos y Préstamos, con vencimiento menor a 30 días. (Ver nota 1.5)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (Ver nota 1.2.)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., la Entidad presenta como información complementaria el “Cuadro I” con los estados contables consolidados con su sociedad controlada Comafi Fiduciario Financiero S.A.

1.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Mediante la comunicación “A” 5047 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones aplicables a partir del 1° de julio de 2010 a los criterios de valuación y exposición de arrendamientos financieros. Consecuentemente, ciertos rubros y partidas de los estados contables al 30 de junio de 2010, así como cierta información complementaria, fueron reclasificadas por la aplicación de dichas comunicaciones, al solo efecto de su comparación con los presentes estados contables, sin producir ningún efecto en el patrimonio neto ni en los resultados de ejercicios anteriores. La modificación mencionada implicó, al 30 de junio 2010, una reclasificación dentro del activo de 26.550 del rubro “Otros créditos por intermediación financiera” al rubro “Créditos por arrendamientos financieros”.

1.3. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en períodos futuros.

1.4. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica (R.T.) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha no han sido significativos en relación con los presentes estados contables tomados en su conjunto.

1.5. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida “Efectivo” del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes fue definida como Disponibilidades, Títulos Públicos y Financiaciones - Adelantos, con vencimiento menor a treinta días. A continuación detallamos la conciliación de la partida “Efectivo” del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes:

	Saldos		
	30/06/2011	30/06/2010	Variación
- Disponibilidades	743.918	715.627	28.291
- Títulos Públicos	84.132	30.752	53.380
- Préstamos	169.375	95.866	73.509
Total	997.425	842.245	155.180

1.6. Principales criterios de valuación:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

Con fecha 25 de febrero de 2011, la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A. introdujeron modificaciones aplicables a partir del 1° de marzo de 2011 a los criterios de valuación y exposición de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., según se detalla a continuación:

Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Se valuaron a los valores de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. al cierre de cada ejercicio, más los cupones pendientes de cobro. Las tenencias en moneda extranjera fueron convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.6.a). Las diferencias de cotización, de cambio y de los valores presentes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Tenencias registradas a costo más rendimiento

Al 30 de junio de 2010, se valuaron al costo de incorporación más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo con las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionados precedentemente fueron imputados a los resultados del ejercicio. Al 30 de junio de 2010, estas tenencias se encontraban registradas en el rubro Títulos Públicos sin cotización.

Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

— A valor razonable de mercado - Cartera propia: se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada letra y/o nota al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización y de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— A costo más rendimiento - Cartera propia: se valuaron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo a las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionados precedentemente y las diferencias de cambio fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados utilizando el método lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A.

d) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada comunicación.

Las características de los contratos de arrendamientos vigentes se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad.

e) Especies a recibir y entregar por compras y ventas contado a liquidar y a término:

Se valuaron a los valores de cotización vigentes para cada especie, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Montos a cobrar y pagar por ventas y compras contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

g) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

h) Tenencias de obligaciones negociables, títulos de deuda y certificados de participación en fideicomisos financieros - Sin cotización:

Se valuaron a su valor de costo, neto de amortizaciones, acrecentados en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionados precedentemente fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

i) Participaciones en otras sociedades:

En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - Controladas - Del país: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. El detalle de las sociedades controladas se incluye en el anexo E.

En empresas de servicios complementarios y en otras sociedades - No controladas - Del país: se valuaron al costo de adquisición el cual no supera el valor patrimonial proporcional. El detalle de las sociedades correspondientes se incluye en el anexo E.

j) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 1.4., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, según se detalla en el Anexo F.

k) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 1.4., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, según se detalla en el Anexo G.

l) Obligaciones negociables no subordinadas:

Se valuaron de acuerdo con el saldo adeudado en concepto de capital más intereses devengados al cierre de cada ejercicio. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

m) Depósitos de títulos públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título, más los correspondientes intereses devengados al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

n) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran expresadas a su valor nominal, reexpresado según lo indicado en la nota 1.4.

p) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, los cuales fueron reexpresados según se explica en nota 1.4.

Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el importe estimado por la Entidad en concepto de impuesto a las ganancias de 51.256 y 42.000, respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y fue imputado al resultado de cada ejercicio, en el rubro "Impuesto a las ganancias".

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de la estimación efectuada) de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación:

1. Tal como se menciona en la nota 2, la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 30 de junio de 2011 y 2010 se debería haber registrado un pasivo adicional de aproximadamente 5.300 y 6.100, respectivamente.

2. Tal como se menciona en la nota 1.6.b), al 30 de junio de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registrados en el rubro "Títulos Públicos — Instrumentos Emitidos por el B.C.R.A.", por 136.418 y 147.911, respectivamente, correspondiente a Notas y Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el valor contable de estos instrumentos a dichas fechas hubiera aumentado en 528 y 284, respectivamente.

3. Tal como se menciona en la nota 1.6.e), al 30 de junio de 2010, la Entidad mantenía registrados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera — Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" por 58.817, correspondiente a Letras del B.C.R.A. sin volatilidad a recibir por compras contado a liquidar y a término. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el valor contable de estos créditos a dicha fecha hubiera aumentado en 223.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 30 de junio de 2011 y 2010 hubiera disminuido en aproximadamente 4.772 y 5.593, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados en dichas fechas hubieran aumentado en aproximadamente 821 y disminuido en aproximadamente 2.332, respectivamente.

Aspectos de exposición:

Considerando las normas de exposición vigentes del B.C.R.A.:

1. La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.

2. La Entidad no ha clasificado los resultados en ordinarios y extraordinarios, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.

3. Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y sobre las partidas del Estado de resultados, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

4. La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el B.C.R.A., la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes.

4. APERTURA DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS "OTRAS" QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

	30/06/2011	30/06/2010
4.1. Préstamos – Otros		
Préstamos para la prefinanciación y financiación de exportaciones	578.842	410.304
Otros préstamos	143.831	62.054
	722.673	472.358
4.2. Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Obligaciones negociables compradas – Emisiones propias	-	17.255
Certificado de participación en Fideicomiso Financiero "PVCRED"	77.569	105.206
Otros Certificados de participación en Fideicomisos Financieros	1.140	3.767
Títulos de deuda de Fideicomiso Financiero "PVCRED"	102.112	63.390
Otros	936	1.021
	181.757	190.639
4.3. Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía (Ver nota 5)	111.043	97.845
Pagos efectuados por adelantado	31.228	17.174
Deudores varios	45.206	46.154
Anticipo de impuestos	106	135
Otros	480	26
	188.063	161.334
4.4. Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras		
Préstamo SEDESA (Ver nota 10)	107.603	111.178
Obligaciones por financiación de compras	64.579	53.179
Cobranzas por cuenta de terceros	46.090	40.589
Retenciones y percepciones	23.405	11.301
Acreedores por compras de bienes dados en locación financiera	11.528	-
Órdenes de pago previsionales a liquidar	7.117	9.576
Remesas de exportación	15.177	20.733
Otras	69.089	30.149
	344.588	276.705
4.5. Obligaciones diversas – Otras		
Acreedores varios	28.485	37.727
Impuestos a pagar netos de anticipos	30.895	28.412
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	24.473	18.614
Cobros efectuados por adelantado	-	152
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	2.892	2.117
	86.745	87.022
4.6. Cuentas de orden – De control – Otras		
Valores en custodia	830.679	545.887
Otras	177.851	135.583
	1.008.530	681.470
4.7. Egresos financieros – Otros		
Ajuste por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos (Ver nota 11)	(16.447)	(22.351)
Ingresos Brutos	(30.232)	(23.109)
Primas por pases pasivos	(1.501)	(1.457)
Resultado por permutas de tasas de interés (Ver nota 11)	(7.991)	(2.268)
	(56.171)	(49.185)
4.8. Ingresos por servicios – Otros		
Vinculados con tarjetas de créditos	61.346	50.286
Vinculados con depósitos y cuentas transaccionales	38.118	30.003
Vinculados con arrendamientos financieros	25.165	20.943
Vinculados con canales alternativos	16.164	10.996
Alquiler de cajas de seguridad	10.838	6.871
Vinculados con negocios fiduciarios	9.798	10.256
Otros	14.559	12.795
	175.988	142.150
4.9. Egresos por servicios – Otros		
Impuesto a los ingresos brutos	(15.310)	(10.732)
Otros	-	(15)
	(15.310)	(10.747)
4.10. Gastos de Administración – Otros gastos operativos		
Electricidad y comunicaciones	(21.631)	(15.473)
Seguros	(20.106)	(16.251)
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(11.439)	(9.078)
Alquileres	(10.583)	(7.839)
Servicios de seguridad	(7.677)	(5.995)
Papelería y útiles	(2.692)	(2.679)
	(74.128)	(57.315)
4.11. Utilidades diversas – Otras		
Recupero de Impuesto a las ganancias	254	4.989
Alquileres de bienes propios	4.392	3.784
Utilidad por operaciones con bienes diversos	7.615	3.392
Recupero de gastos	4.759	4.844
Otras	5.163	4.731
	22.183	21.740
4.12. Pérdidas diversas – Otras		
Impuesto a los bienes personales – Responsable sustituto	(1.450)	(1.374)
Impuesto sobre los ingresos brutos	(1.057)	(958)
Donaciones	(541)	(276)
Otras	(1.196)	(2.475)
	(4.244)	(5.083)

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2011, los rubros Otros créditos por intermediación financiera y Créditos Diversos incluyen:

a) Títulos públicos por 5.798 en garantía por las operaciones de compra venta a término en el Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.).

b) Títulos públicos por 90.921 en garantía del préstamo de SEDESA por la operación del Scotiabank mencionada en la nota 10.

c) Efectivo por 13.260 en garantía por la operatoria de tarjetas de crédito.

d) Efectivo en pesos por 883 en garantía por el alquiler de sucursales.

e) Títulos públicos por 206 en concepto de su participación como agente de registro de Letras Hipotecarias.

f) Efectivo en pesos por 50 en garantía para gastos Fideicomiso Financiero Personales I.

g) Títulos públicos por 1.560 en garantía del "Programa Global de Créditos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Préstamo BID N° 1192/OC-AR y sus modificaciones".

h) Efectivo y títulos públicos por 105 y 4.058, respectivamente, en garantía por las operaciones de compra venta a término en el Mercado a Término de Rosario S.A.

i) Efectivo en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables por 21.038.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Al 30 de junio de 2011 el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con la Resolución N° 368/01 de la C.N.V.

7. FIDEICOMISO ACEX

Con fecha 12 de noviembre de 1998, el Directorio de la Entidad aprobó la participación del Banco como fiduciario del Fideicomiso ACEX, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraidas en la ejecución del fideicomiso mencionado. Estas obligaciones sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada una de las series y/o clases de los Certificados de Participación emitidos.

Este Fideicomiso fue creado en los términos de la Ley N° 24.441 y de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de Fideicomiso de fecha 18 de noviembre de 1998, celebrado entre el Ex-Banco Mayo Cooperativo Limitado (en su carácter de fiduciante), Banco Comafi S.A. (como fiduciario) y Citibank N.A., Sucursal Argentina (en su carácter de beneficiario).

El Fideicomiso ACEX tiene por finalidad proceder a la realización de los bienes fideicomitidos, para el rescate en especie del Certificado de Participación Clase "B", el cual Citibank N.A., Sucursal Argentina ha cedido al B.C.R.A. según las estipulaciones del Contrato de Fideicomiso.

El B.C.R.A., por razones de orden económico vinculadas al costo implícito en la transferencia de los activos aplicados a la cancelación del certificado, propuso a la Entidad la celebración de un contrato de mandato bajo el cual se procedería a la liquidación de los mencionados bienes. Esta decisión quedó plasmada en la Resolución del Directorio del B.C.R.A. de fecha 8 de octubre de 2008, comunicada por carta de la Gerencia Principal de Liquidaciones de fecha 10 de octubre de 2008.

Con fecha 15 de julio de 2009 y autorizado por Resolución del Directorio del B.C.R.A. N° 187/09, se perfeccionó el contrato de mandato para la liquidación de los bienes remanentes del Fideicomiso, con una vigencia de 24 meses. El 12 de mayo de 2011 el B.C.R.A. le notificó a la Entidad la decisión de no renovar dicho contrato y solicitó realizar los trámites necesarios para transferir los derechos que le corresponden al B.C.R.A. sobre los activos remanentes.

Las cifras que arroja el último balance auditado al 30 de junio de 2011 son las siguientes:

Activos	44.681
Pasivos	44.681
Patrimonio Neto	-

En consecuencia, dado que el fideicomiso posee patrimonio neto a valor cero, no se han valorizado las cuentas de orden relacionadas (De actividad fiduciaria - Fondos en fideicomiso).

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 — LEY N° 19.550

Los saldos patrimoniales y los resultados de las operaciones efectuadas con las sociedades controladas al 30 de junio de 2011 y 2010, son los siguientes:

	Comafi Fiduciario Financiero S.A.	
	30/06/2011	30/06/2010
Activo		
• Préstamos	-	-
Pasivo		
• Depósitos	27	134

	30/06/2011	30/06/2010
Resultados		
• Intereses y primas cobradas	-	164
• Intereses y primas pagadas	-	-
• Comisiones cobradas	5	3

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras (LEF).

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 1,5655% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación “B” 10060 del B.C.R.A. de fecha 4 de abril de 2011.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., hasta la suma de 120 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición. El B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

10. FIDEICOMISO LAVERC

Por Resolución N° 523 del Directorio del B.C.R.A. de fecha 20 de agosto de 2002, el B.C.R.A. aceptó las ofertas presentadas por Banco Comafi S.A. (la Entidad) y Banco Bansud S.A. (actualmente Banco Macro) para la asunción de activos y ciertos pasivos privilegiados de Scotiabank Quilmes S.A. (Scotiabank), en los términos del artículo 35 bis de la LEF.

Para ello se celebró el contrato de Fideicomiso Laverc entre Scotiabank (fiduciante y beneficiario), ABN AMBO BANK N.V. Sucursal Argentina (el Fiduciario), la Entidad y Banco Bansud S.A. con relación al encuadramiento de Scotiabank por el B.C.R.A. bajo el artículo 35 bis de la LEF. El objeto del Fideicomiso es que el Fiduciante ceda y transfiera al Fiduciario los bienes fideicomitidos, para que éste último ejerza el dominio y titularidad fiduciaria y administre y realice los mismos a fin de atender el pago de los Certificados de Participación.

En el marco de la reestructuración del Scotiabank en los términos del art. 35 bis de la LEF, y como condición de la oferta de adquisición de ciertos activos y pasivos de Scotiabank, la Entidad celebró un contrato de préstamo con SEDESA, por el cual este último le otorgó a la Entidad un préstamo de 123.407 a cancelar en un plazo máximo de 10 años (Ver nota 5.b.).

Posteriormente, durante el mes de junio de 2005, en garantía de dicho préstamo la Entidad cedió a un Fideicomiso de garantía, cuyo beneficiario es SEDESA, distintos Bonos de la República Argentina por un total de VN U$S 34.450.000. Dichos bonos fueron presentados al canje por la reestructuración de deuda del Gobierno Nacional recibiendo Bonos Discount en dólares por VN U$S 11.844.000. La cancelación y/o precancelación total o parcial del préstamo recibido de SEDESA podrá realizarse en cualquier momento con efectivo o con los Bonos mencionados sin otorgar la Entidad garantía de evicción o solvencia respecto de los mismos.

Los Bonos Discount mencionados precedentemente se encuentran registrados en el rubro “Créditos Diversos - Otros - Depósitos en garantía” y se valuaron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente, y de acuerdo con la Resolución N° 523 del B.C.R.A., la Entidad está devengando los resultados generados entre el valor del Bono Discount y la asistencia crediticia recibida de SEDESA a lo largo del plazo del préstamo solicitado (10 años).

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS - COMPRA/VENTA A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE

El M.A.E. ha creado un ámbito de negociación denominado Operaciones Compensadas a Término M.A.E. para la concertación, registro y liquidación de operaciones financieras a término celebradas entre sus Agentes, entre ellos el Banco.

La modalidad general de liquidación de estas operaciones, se realiza sin entrega del activo subyacente negociado. La liquidación se efectúa mediante el pago en pesos de la diferencia, de existir, entre el precio de cierre operado del activo subyacente y el precio o valor del activo subyacente del día anterior.

La operatoria de compra a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos se encuentra registrada en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera - Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término” ascendiendo al 30 de junio de 2011 y 2010 a 46.170 y 103.711, respectivamente.

La operatoria de venta a término de títulos públicos por operaciones de pases activos se encuentra registrada en el rubro “Otras Obligaciones por Intermediación Financiera — Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término” ascendiendo al 30 de junio de 2011 y 2010 a 1.560 y 10.709, respectivamente.

La operatoria de compra a término de moneda extranjera se encuentra registrada en el rubro “Cuentas de orden -Deudoras - Derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente” ascendiendo al 30 de junio de 2011 y 2010 a 287.770 y 327.912, respectivamente.

La operatoria de venta a término de moneda extranjera se encuentra registrada en el rubro “Cuentas de orden -Acreedoras - Derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente” ascendiendo al 30 de junio de 2011 y 2010 a 65.776 y 12.189, respectivamente.

La operatoria de permuta de tasas de interés se encuentra registrada en el rubro “Cuentas de orden - Deudoras -Derivados - Permutas de tasa de interés fija por variable” ascendiendo al 30 de junio de 2011 y 2010 a 228.000 y 105.000, respectivamente.

12. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO SUBORDINADAS

Con fecha 7 de marzo de 2007, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano y largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables, por un monto máximo de hasta VN US$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento. Con fecha 26 de marzo de 2007 la Entidad presentó a la C.N.V. la solicitud de ingreso al Régimen de Oferta Pública y con fecha 10 de mayo de 2007, mediante Resolución N° 15.634, la C.N.V. autorizó el mencionado Programa Global.

Posteriormente, con fecha 20 de junio de 2007, en el marco de dicho Programa Global la Entidad emitió la Clase 1 de Obligaciones Negociables por un total de 230.858 equivalentes a VN US$ 75.000.000. La Entidad utilizó los fondos provenientes de dicha emisión para los destinos previstos en el Suplemento de Precio respectivo.

Las principales características de esta emisión son:

— Tiene un plazo de 5 años, con amortización de capital que se pagará en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, comenzando en el mes número treinta desde la fecha de emisión y finalizando en el mes número sesenta desde la fecha de emisión. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se han amortizado cuatro cuotas de capital.

— Devenga intereses a una tasa nominal anual fija del 12,50% en pesos pagaderos semestralmente por plazo vencido, en los meses de junio y diciembre de cada año, a partir del mes de diciembre de 2007.

Como consecuencia de la crisis internacional (ver nota 17) la Entidad procedió a recomprar en el mercado una parte de las mencionadas obligaciones por VN U$S 27.325.000 que a la fecha han sido rescatadas en su totalidad.

Con fecha 18 de enero de 2011, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad aprobó una nueva delegación amplia de facultades en el Directorio vinculada a la actualización del mencionado Programa Global de Obligaciones Negociables y la determinación de los términos y condiciones de las nuevas Obligaciones Negociables que se emitan bajo dicho programa.

Consecuentemente, con fecha 19 de enero de 2011 y 14 de abril de 2011, el Directorio de la Entidad autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal equivalente en pesos de hasta U$S 125.000.000 y Clase 3 por un valor nominal de hasta $ 100.000.000, respectivamente.

Con fecha 12 de mayo de 2011, la Entidad emitió la Clase 3 de Obligaciones Negociables por un total de VN $ 80.000.000. La Entidad utilizó los fondos provenientes de dicha emisión para los destinos previstos en el Suplemento de Precio respectivo.

Las principales características de esta emisión son:

— Tiene un plazo de 18 meses, con amortización de capital al vencimiento.

— Devenga intereses a una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de Referencia (promedio aritmético de Badlar Privada para el período correspondiente de pago de servicios) más un Margen Diferencial de Tasa de 3,29%. Los intereses se pagan trimestralmente por plazo vencido, a partir del mes de agosto de 2011.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el importe contabilizado de capital más intereses devengados por las Obligaciones Negociables no subordinadas Clase 1 y 3 asciende a 121.777 y 97.937, respectivamente.

13. DETALLE DE INTEGRACION DEL EFECTIVO MINIMO

Conforme a lo requerido por las normas del B.C.R.A., a continuación se detallan los conceptos y saldos al 30 de junio de 2011 computados por la Entidad en el régimen informativo correspondiente, para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo.

Concepto	
Disponibilidades:	
— Efectivo	213.563
— Saldos en cuentas del B.C.R.A.	503.284
Títulos Públicos	
— Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.581
Otros créditos por intermediación financiera	
— Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	21.038
— Otras cuentas en el B.C.R.A.	86

14. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO DE ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA

Con fecha 11 de junio de 2010, The Royal Bank of Scotland N.V. (“RBS”), ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina (“ABN”) y Banco Comafi S.A. (“la Entidad”) suscribieron un contrato mediante el cual RBS acordó vender a la Entidad, en la fecha de cierre a determinar por las partes, el negocio bancario de la sucursal ABN, incluyendo los Activos Adquiridos y los Pasivos Asumidos (según dichos términos son definidos en el contrato) bajo el procedimiento establecido en la Ley de Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales N° 11.867 (LTFC) y, al mismo tiempo,

la Entidad acordó adquirir tales activos y pasivos con excepción de los Activos Excluidos y los Pasivos Retenidos (según dichos términos son definidos en el contrato).

De conformidad con la LTFC, el artículo 7 in fine de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, y el artículo 2.4 del Capítulo 1 - "Instalación, Fusión, y Transformación de Entidades Financieras" de la Circular CREFI 2 del B.C.R.A., con fecha 2 de julio de 2010, la Entidad solicitó al B.C.R.A. la correspondiente autorización a la transferencia de activos y la asunción de pasivos del fondo de comercio de ABN.

Habiéndose obtenido, mediante Resolución de Directorio N° 109 de fecha 9 de junio de 2011, la aprobación del B.C.R.A. y cumplido las demás condiciones establecidas en el Contrato de Transferencia, el 1 de julio de 2011 la Entidad celebró el documento definitivo por medio del cual se consuma la transferencia de los activos y pasivos del mencionado fondo de comercio.

Consecuentemente, a esa fecha, RBS transfirió a la Entidad activos por aproximadamente 99.000 y pasivos por aproximadamente 9.000. Los efectos de la transacción serán reconocidos en los estados contables de la Entidad durante el próximo ejercicio.

15. GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Toda entidad se enfrenta a una variedad de riesgos de fuentes externas e internas que deben ser evaluados. Una condición previa a la evaluación de riesgos es la determinación de objetivos referidos a la relación riesgo-retorno. La evaluación incluye la identificación, monitoreo y análisis de los diversos riesgos a asumir para el logro de los objetivos comerciales. Asimismo, se tiene en cuenta el marco macroeconómico general, local e internacional, y de los distintos sectores de la economía.

La Entidad cuenta con manuales y procesos de control de riesgos que determinan y describen la política de riesgos de la entidad. Los procesos de control de riesgos alcanzan no solo a las operaciones generadas por el Banco sino también a las originadas por terceros.

a) Riesgo crediticio:

Es el riesgo de pérdidas derivadas del incumplimiento del deudor. A fin de aminorar el mismo, la Entidad ha definido una política que incluye un selectivo mercado objetivo, adecuadas políticas de diversificación en cantidad de clientes y sectores de la economía; y una adecuada relación de incobrabilidad probable vs. ingresos esperados.

Asimismo, el Banco ha establecido una Gerencia de Area a cargo del control y la administración de los riesgos crediticios, la cual mantiene independencia de las áreas comerciales con el fin de asegurar un adecuado balance en los procesos de evaluación y aprobación de créditos así como el monitoreo de los riesgos de crédito.

— Banca Corporativa y Banca Pyme:

Banca Corporativa atiende a los clientes de mayor envergadura con facturación anual superior a $ 50 millones; y Banca Pyme para clientes con ventas anuales entre $ 4 millones y $ 50 millones.

Se realiza un análisis caso por caso y se aprueban límites conforme al manual de créditos que establece los mercados objetivos, políticas de aceptación y autoridades de aprobación según segmento de cliente, monto, plazo y garantías.

La evaluación incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

• Institucional - Antecedentes de la empresa y sus principales socios y gerencia.

• Mercado - Posicionamiento competitivo de la misma.

• Evolución económica, situación financiera y posición patrimonial.

• Capacidad de repago futura.

Asimismo, se toman en cuenta los riesgos macroeconómicos, el entorno competitivo, los nichos en los que opera, los canales de distribución y el tipo de clientes.

Para efectuar esta evaluación se utiliza además el sistema denominado Moody's, el que una vez cargados los balances históricos emite automáticamente ratios, proyecciones, estado de origen y aplicación de fondos y flujos de efectivo, los que son objeto de evaluación por parte del analista. Adicionalmente, el Departamento de Riesgos cuenta con información diaria sistematizada en materia de fraccionamiento y graduación del riesgo, grupos económicos, etc., a fin de efectuar un seguimiento permanente de los Activos de Riesgos de la Entidad originados en su gestión crediticia.

— Banca Minorista

El proceso de control de riesgos de créditos minoristas, es llevado a cabo mediante la aplicación de normas y políticas, dirigidas y adecuadas a cada segmento donde el banco interviene. El mismo cumple con los lineamientos establecidos por el Comité de Créditos Minoristas, la Gerencia de Créditos, la Dirección del Banco y las regulaciones impartidas en materia de riesgos, por el B.C.R.A.

Las políticas de crédito minoristas, fijan los requisitos, parámetros y controles a cumplimentar durante todo el ciclo de crédito.

Las aprobaciones crediticias requieren de la intervención de funcionarios de la Entidad con atribuciones crediticias, previamente delegadas, las cuales son establecidas en función del tipo de producto, garantía, segmento y monto.

La evaluación crediticia se fundamenta principalmente en el relevamiento y control de diferentes parámetros/documentación, que permiten una adecuada evaluación del cliente. Entre ellos se destacan: control de fuentes de ingresos, actividad, comportamiento en el sistema financiero y comportamiento interno. En función de la conjugación de distintas variables y del cumplimiento de los controles enunciados se determina la calificación a otorgar.

Procesos estandarizados y semiautomáticos que posibilitan mayor agilidad y control en la concesión de créditos, dan soporte a la decisión de créditos.

Durante el presente ejercicio se ha iniciado la etapa de implementación del nuevo motor de decisión crediticio, en la red de sucursales. Dicha herramienta permitirá optimizar el proceso de calificación y mantenimiento de créditos, mediante la automatización de los controles crediticios y la incorporación de nuevas metodologías y modelos de gestión del riesgo de crédito.

En forma proactiva, se efectúan permanentes revisiones del portafolio, del proceso de créditos y de las Políticas de Adquisición y Mantenimiento, con la finalidad de:

• detectar, cuantificar y controlar el riesgo,

• mantener una adecuada diversificación del mismo,

• preservar la calidad de la cartera de créditos,

• realizar los ajustes necesarios que la realidad de mercado señale como convenientes, y

• optimizar la relación riesgo/rentabilidad.

A través de la Gerencia de Cobranzas se minimizan las pérdidas por créditos incobrables minoristas, mediante una acción precisa y oportuna sobre los casos que incurran en mora, y en forma preventiva, detectando situaciones que puedan implicar cambios en el comportamiento de pago de los deudores.

La gestión de recupero para los tramos tempranos de mora se inicia a partir del cuarto día y hasta 120 días. El objetivo principal en esta instancia consiste en acordar el pago de la obligación incumplida o en su defecto la aplicación de herramientas que permitan facilitar la regularización de la misma (Refinanciaciones).

Ante la falta de resultados positivos en la gestión de mora temprana, la cobranza de la cartera es derivada a Agencias Externas de Cobranzas para su tratamiento prejudicial/judicial según corresponda.

b) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de pérdidas derivadas de los cambios en los precios de mercado de los activos y pasivos con cotización habitual en el mercado.

En la Entidad afecta a dos tipos de operaciones: títulos valores y monedas extranjeras.

Para aminorar los mismos, la Entidad estableció políticas que influyen sobre las decisiones a efectuar en materia de riesgos de mercado, tales como selección de clientes, contrapartes, tasas, coberturas y mercados.

Además, la Gerencia Financiera realiza monitoreos constantes de la cartera involucrada en estas operaciones para evitar que se generen riesgos adicionales en estos tipos de operaciones.

Por último, hay otros controles tales como capitales mínimos por riesgos de mercado, posición general de cambios, etc.

c) Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo de pérdidas derivadas de la diferente sensibilidad de los activos y pasivos a los cambios en las tasas de interés.

El management controla adecuadamente este riesgo a través de un profundo seguimiento de los reportes que elabora la Gerencia Financiera sobre la evolución diaria de préstamos y depósitos. Estos informes son los siguientes:

• Determinación de la Oferta de Fondos y Curva de Tasas de Transferencia, mediante la cual se establecen montos y precios de los fondos a aplicar, siendo la herramienta básica de gestión del riesgo de tasa de interés.

• Monitoreo de la exposición a posibles cambios en las tasas de interés de mercado.

Asimismo, esta última establece las tasas de interés que se deben aplicar a nivel de activos y pasivos.

Adicionalmente, se realizan controles por Capitales Mínimos por riesgo de tasa que contemplan principalmente el descalce temporal.

d) Riesgo de liquidez:

Es el riesgo producido por el descalce de plazos, principalmente en escenarios donde los activos son típicamente menos líquidos que los pasivos.

El Banco controla este riesgo mediante el análisis de los informes de la Gerencia Financiera tales como:

• Determinación de la Reserva Voluntaria de Liquidez (RVL), siendo ésta el resultado de encajes diferenciados aplicados a los diferentes segmentos de cartera de clientes en un momento dado.

• Determinación de la Curva de Tasas de Interés Pasivas, definida sobre la base de las tasas de referencia en el mercado, limitada por objetivos cuantitativos globales y spreads respecto al mercado de referencia.

• Monitoreo permanente del descalce de plazos, definido en dos dimensiones, a nivel de descalce en un plazo y descalce total de la oferta de fondos.

• Gestión activa de acceso a los mercados a través de ventas de cartera y securitizaciones como mecanismos para reducir activos en caso de caída en los depósitos o aumentos de la cartera activa con respecto a lo planeado. Estas actividades proveen una red de distribución que adicionalmente complementa el programa de administración de liquidez. Los programas de securitización de activos pueden incluir: préstamos prendarios, personales y eventualmente tarjetas.

• El Banco promueve activamente la diversificación de sus pasivos por contraparte individual, tipo de depositante, instrumento, plazo y mercado. Las iniciativas de marketing apuntan a incrementar y atomizar su base de fondos, particularmente los minoristas.

• Existe un Comité de Administración de Crisis de Liquidez, que perfila la estrategia, procedimientos y asuntos para considerar en el caso que una alteración de un mercado o empresa específica lleve a una crisis de liquidez.

e) Riesgo operacional:

Es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4793 la Entidad ha definido la unidad de riesgo operacional y designado al funcionario responsable de su gestión. Asimismo, el Di-

rectorio ha aprobado la Política de Riesgos Operacionales, el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional (SGRO), la Política de Difusión Interna y Externa y el Programa de Capacitación Interna, conformando de este modo el marco regulatorio interno de gestión de riesgo operacional.

Sobre esta base, y continuando con el proceso del SGRO, se ha iniciado el proceso de actualización de los procesos críticos y no críticos en función de los lineamientos de evaluación de productos y/o procesos y ejecución de análisis de criticidad; conjuntamente con la confección de la Base de Eventos de Riesgo Operacional.

f) Riesgo por incumplimiento de las normativas sobre prevención de lavado de dinero:

La determinación de los riesgos en materia de prevención de lavado de dinero ha comprendido la identificación de variables que intervienen en el conjunto de la operatoria bancaria realizada por nuestros clientes y de las características particulares de los productos ofrecidos. En este sentido se conformó una estructura de control que permite adoptar las acciones tendientes a la minimización de los riesgos. El citado análisis, ha sido formalizado a través de la "Matriz de Riesgos de Prevención de Lavado de Dinero", la cual ha sido aprobada por el Comité respectivo.

Las principales variables expuestas en la citada matriz, sobre las cuales se ha montado la estructura de control interno y el establecimiento de criterios a tener en cuenta para la prevención de maniobras delictivas en esta materia son las siguientes:

• tipo de cliente

• origen del cliente (nacional-extranjero-jurisdicciones de nula o baja tributación Dto. 1.039/00 P.E.N.)

• volúmenes operados

• modalidades utilizadas para el ingreso de fondos

La Entidad ha implementado diversos mecanismos para la detección y monitoreo del riesgo de prevención de lavado de dinero, respondiendo al objetivo de minimizar la posibilidad de comisión de maniobras delictivas por parte de los clientes a través de las cuentas y/o productos abiertos en la misma. Dichos mecanismos han sido diseñados, probados y puestos en funcionamiento teniendo en cuenta las variables y riesgos identificados en la Matriz de Prevención de Lavado de Dinero. En tal sentido, la estructura de control interno establecida comprende los siguientes tipos de mecanismos de detección, medición y monitoreo para que los distintos responsables dentro de la estructura interna del banco cuenten con herramientas que permitan la identificación de situaciones que ameriten su elevación:

• marco normativo interno en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo,

• capacitación permanente a la nómina de personal de la Entidad,

• controles automáticos on-line de movimientos / alertas preventivas,

• reportes automáticos periódicos de volumen de operaciones (diario y mensual),

• perfil automático de cliente,

• limitaciones automáticas a situaciones específicas de las operatorias,

• revisiones efectuadas por la Gerencia de Prevención de Lavado de Dinero de acuerdo al plan anual de actividades aprobadas por el Comité de Prevención de Lavado de Activos,

• participación de la Gerencia de Prevención de Lavado de Dinero en el diseño y alta de nuevos productos.

Por último y a raíz de la Comunicación "A" 4835 del B.C.R.A., se ha procedido a extender la implementación de políticas y procedimientos de control en esta materia a las subsidiarias sujetas a régimen de supervisión consolidada, de acuerdo a las operatorias específicas de cada sociedad.

16. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y RESERVA LEGAL

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima asamblea ordinaria de accionistas deberá aplicar resultados no asignados por 20.468 a incrementar el saldo de dicha reserva.

b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.

c) Mediante la Comunicación "A" 5072, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, entre otros conceptos.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 30% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente, el saldo activado por impuesto a la ganancia mínima presunta y las reservas que se destinen a retribuir instrumentos representativos de deuda de largo plazo susceptibles de integrar la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad.

17. SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

En función de las condiciones de volatilidad reflejadas en los mercados financieros internacionales en los últimos años, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

18. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha 18-08-2011.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13. — Andrea N. Rey, Socia, Contadora Pública U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14.

Guillermo A. Cerviño, Presidente. — Eduardo Maschwitz, Vicepresidente. — Gabriel Sapot, Gerente de Contaduría.

Por Comisión Fiscalizadora, Alberto Nougues, Síndico.

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Código de caja de valores	30/06/2011 Valor de mercado o valor presente	30/06/2011 Saldo según libros	30/06/2010 Saldo según libros	Posición sin opciones (1)	Posición final
TÍTULOS PÚBLICOS - TENENCIAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO						
Del país						
Bono Garantizado Dto. 1579/02	2405		30.814	9.817	3.560	3.560
Bonos del Estado Nacional en dólares 2012	5426		6.923	280	3.708	3.708
Bono de Consolidación - Serie 4°	2449		-	381	-	-
Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada + 275 Pbs. Vto. 2014	5439		57.143	47.058	57.143	57.143
Bono de la República Argentina con descuento en pesos	45696		873	8.488	172	172
Valores Negociables Vinculados con el PBI en pesos	45698		167	539	452	452
Valores Negociables Vinculados con el PBI en Dolares vto.2035	40790		981	1.300	609	609
Bono de la Nación Arg en Pesos c/ aj. Badlar vto. 10/09/2015	5441		580	1.585	580	580
Bono del Gobierno Nacional 7% en U$S vto. 03/10/2015	5433		2.075	159	1.866	1.866
Bono de Consolidación Serie 6 vto. 2024	2420		2.554	6.725	2.682	2.682
Bonos del Estado Nacional en dólares 2013	5427		749	998	97	97
Bono de Consolidación Previsional - Serie 4°	2429		28	1.905	28	28
Valores Negociables Vinculados con el PBI en Dólares	45701		246	-	740	740
Bonos Int. de la Rep. Arg. con Desc. vto. 2033 - 8.28% - Dólares	44674		208	-	208	208
Otros			145	118	145	145
Subtotal en títulos públicos a valor razonable de mercado			103.486	79.353	71.990	71.990
TÍTULOS PÚBLICOS - TENENCIAS REGISTRADAS A COSTO MÁS RENDIMIENTO						
Del país						
Bono de la República Argentina a la Par en Pesos	45695	-	-	72	-	-
Bonos de la República Argentina con descuento en dólares	45700	-	-	19	-	-
Subtotal en títulos públicos a costo más rendimiento		-	-	91	-	-
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado						
Letras Internas del B.C.R.A. Vto. 28/07/10	46074		-	30.752	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto. 15/09/10	46080		-	5.862	-	-
Letras Internas del B.C.R.A Vto. 22/09/10	46082		-	3.900	-	-
			-	40.514	-	-

Denominación	Código de caja de valores	30/06/2011 Valor de mercado o valor presente	30/06/2011 Saldo según libros	30/06/2010 Saldo según libros	Posición sin opciones (1)	Posición final
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento						
Letras Internas del B.C.R.A. Vto. 18/08/10	46081		-	49.239	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto. 25/08/10	46075		-	34.310	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto. 01/09/10	46067		-	39.115	-	-
			-	122.664	-	-
Notas del B.C.R.A. a valor razonable de mercado						
Notas del B.C.R.A. Vto 18/05/11 - Con Cup Var (BADLAR)	45879		-	11.552	-	-
Notas Internas del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 27/07/11	46112		84.132	-	130.302	130.302
Notas Internas del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 15/05/13	46020		39.478	-	39.478	39.478
			123.610	11.552	169.780	169.780
Notas del B.C.R.A. a costo más rendimiento						
Notas Internas del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 01/06/11	46094		-	25.247	-	-
Notas Internas del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 18/01/12	46152		39.119	-	39.119	39.119
Notas Internas del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 22/02/12	46120		20.171	-	20.171	20.171
Notas Internas del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 23/05/12	46191		25.725	-	25.725	25.725
Notas Internas del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 21/11/12	46192		30.830	-	30.830	30.830
Notas Internas del B.C.R.A. en Pesos - Vto. 24/04/13	46183		20.573	-	20.573	20.573
			136.418	25.247	136.418	136.418
Subtotal en instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			260.028	199.977	306.198	306.198
Total de títulos públicos			363.514	279.421	378.188	378.188
TOTAL TÍTULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			363.514	279.421	378.188	378.188

(1) Incluye saldos al 30 de junio de 2011 de la "Tenencia" más "Préstamos" más "Compras contado a liquidar y a término" menos "Depósitos" menos "Ventas contado a liquidar y a término".

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011		30/06/2010	
CARTERA COMERCIAL				
En situación normal		2.022.237		1.287.140
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	189.431		132.361	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	167.919		115.546	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.664.887		1.039.233	
Con seguimiento especial		13.379		17.900
En observación				
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	280		1.735	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.283		2.656	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.816		13.509	
Con problemas		1.822		3.194
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	595		814	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.227		2.380	
Con alto riesgo de insolvencia		2.129		8.914
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.090		554	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	39		8.360	
Irrecuperables		3.096		14.353
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-		10.163	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.096		4.190	
Subtotal		**2.042.663**		**1.331.501**
CARTERA DE CONSUMO Y/O VIVIENDA				
Cumplimiento normal		1.298.244		908.510
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16.949		12.020	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	392.849		234.788	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	888.446		661.702	
Cumplimiento inadecuado		28.826		26.425
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	95		16	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.312		8.076	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.419		18.333	
Cumplimiento deficiente		17.577		15.077
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.988		2.341	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.589		12.736	
De difícil recuperación		23.286		22.733
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.622		3.438	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.664		19.295	
Irrecuperables		18.592		24.699
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.673		3.925	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.919		20.774	
Irrecuperables por disposición técnica		111		74
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7		-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	104		74	
Subtotal		**1.386.636**		**997.518**
Total (1)		**3.429.299**		**2.329.019**

	30/06/2011	30/06/2010
(1) Incluye:		
- Préstamos (antes de previsiones)	2.733.884	1.864.179
- Otros créditos por intermediación financiera – Obligaciones negociables sin cotización	2.682	178
- Otros créditos por intermediación financiera – Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	35.342	36.126
- Créditos por arrendamientos financieros (antes de previsiones)	517.537	364.233
- Créditos diversos - Deudores por venta de bienes	3.677	2.142
- Cuentas de orden contingentes deudoras – Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	56.421	-
- Cuentas de orden contingentes acreedoras – Otras garantías otorgadas	59.888	55.869
- Cuentas de orden contingentes acreedoras - Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	19.868	6.292
	3.429.299	2.329.019

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones 30/06/2011 Saldo de deuda	Financiaciones 30/06/2011 Porcentaje sobre cartera total	Financiaciones 30/06/2010 Saldo de deuda	Financiaciones 30/06/2010 Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	333.235	10%	278.830	12%
- 50 siguientes mayores clientes	595.869	17%	459.087	20%
- 100 siguientes mayores clientes	463.220	14%	274.333	12%
- Resto de clientes	2.036.975	59%	1.316.769	56%
Total (1)	3.429.299		2.329.019	

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: Hasta 1 mes	Mas de 1 mes y hasta 3 meses	Mas de 3 meses y hasta 6 meses	Mas de 6 meses y hasta 12 meses	Mas de 12 meses y hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector público no financiero	-	92	-	-	-	-	-	92
Sector financiero	510	59.634	49.049	40.009	16.947	12.713	6.292	185.154
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	94.446	1.154.537	515.386	470.190	352.364	386.126	271.004	3.244.053
	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------
Total	94.956	1.214.263	564.435	510.199	369.311	398.839	277.296	3.429.299
	=======	=======	=======	=======	=======	=======	=======	=======
								(1)

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto: Identificación	Denominación	Acciones: Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	30/06/2011 Importe	30/06/2010 Importe	Información sobre el emisor: Actividad principal	Datos del último estado contable publicado: Fecha de cierre del período / ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del período / ejercicio
	– En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	- Controladas											
	- Del país											
30-68832067-0	Comafi Fiduciario Financiero S.A.	Ordinarias	1	1	1.903.728	2.980	2.927	Fiduciario Financiero	30/06/2011	2.000	3.137	55
						----------	----------					
	Subtotal controladas					2.980	2.927					
						----------	----------					
	– En empresas de servicios complementarios											
	- No Controladas											
	- Del país											
30-60479635-7	Banelco S.A.	Ordinarias	1	1	5.000	2.500	2.500	Transferencia Electrónica de Fondos y Valores y Actividades Conexas	31/12/2010	23.599	66.210	19.034
30-70860384-4	Don Mario S.G.R.	Ordinarias	1	1	5	10.000	5.812	Otorgamiento de garantías recíprocas	31/12/2010	322	53.141	(169)
30-69729083-0	Gramit S.A.	Ordinarias	1	1	883.250	7.300	7.300	Otorgamiento de préstamos para compra de	30/06/2010	7.066	16.188	2.349
33-62818915-9	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	4	4	Mercado Valores Mobiliarios	30/06/2010	242	14.443	1.869
30-59891004-5	Visa Argentina S.A.	Ordinarias	1	1	448.763	1.327	625	Servicios de Empresas	31/05/2010	15.000	151.461	91.332
30-71039226-5	Consultatio Asesores Independientes S.A.	Ordinarias	1	1	145.062	29	-	Servicios de Asesoramiento	31/12/2010	322	195	(22)
30-67726994-0	Consultatio Asset Management Gerente de F.C.I. S.A.	Ordinarias	1	1	202.500	1.170	-	Servicios auxiliares a la Intermediación Financiera	31/12/2010	450	3.319	1.242
30-69226478-5	Compensadora Electrónica S.A.	Ordinarias	1	1	11.153	17	17	Compensación electrónica	31/12/2010	1.000	2.078	45
						----------	----------					
	Subtotal no controladas					22.347	16.258					
						----------	----------					
	– En otras sociedades											
	- No Controladas											
	- Del país											
30-68241551-3	Seguro de Depósitos S.A.	Ordinarias	1	1	7.799	8	8	Administración Fondo de Garantía de	31/12/2010	1.000	15.637	609
30-50249857-2	Zanella Hermanos y Cia. S.A.C.I.F.I.	Ordinarias	1	1	66.717	15	297	Fabricación de motovehículos	30/06/2009	2.000	13.921	268
30-68242714-7	The Capita Corporation de Argentina S.A.	Ordinarias	1	1	1.956.935	9.440	8.857	Holding - Inversora	31/12/2010	39.139	188.434	11.294
						----------	----------					
	Subtotal no controladas					9.463	9.162					
						----------	----------					
	Total de Participaciones en otras sociedades (1)					34.790	28.347					
						======	======					

(1) Al 30 de junio de 2011 y 2010, se constituyó una previsión por riesgo de desvalorización de 151 y 603, respectivamente. (Ver Anexo J)

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
BIENES DE USO						
Inmuebles	39.599	720	-	50	745	39.574
Mobiliario e instalaciones	2.051	2.031	-	10	291	3.791
Máquinas y equipos	7.781	2.989	-	5	2.637	8.133
Vehículos	164	-	-	5	52	112
Diversos	889	547	-	3	600	836
	----------	----------	----------		----------	----------
Total	50.484	6.287	-		4.325	52.446
	======	======	======		======	======
BIENES DIVERSOS						
Anticipo por compra de bienes	206	523	168	-	-	561
Obras de Arte	5	-	-	-	-	5
Inmuebles tomados en defensa de créditos	20	-	-	50	1	19
Bienes alquilados	31.985	1.179	-	50	391	32.773
Otros bienes diversos	216	1.150	-	5	62	1.304
	----------	----------	----------		----------	----------
Total	32.432	2.852	168		454	34.662
	======	======	======		======	======

ANEXO G

MOVIMIENTO DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio - Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio - Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
Gastos de organización y desarrollo	13.086	8.995	-	3 y 5	8.112	13.969
Total	13.086	8.995	-		8.112	13.969

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30/06/2011 Saldo	30/06/2011 Porcentaje sobre cartera total	30/06/2010 Saldo	30/06/2010 Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.002.573	27%	823.590	29%
- 50 siguientes mayores clientes	779.568	21%	548.444	20%
- 100 siguientes mayores clientes	363.481	10%	217.267	8%
- Resto de clientes	1.632.526	42%	1.208.046	43%
Total	3.778.148		2.797.347	

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES
POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento - Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
- Depósitos	2.349.127	832.844	282.637	215.746	90.832	6.962	3.778.148
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:	267.952	28.331	43.377	133.804	80.000	-	553.464
Banco Central de la República Argentina	360	-	-	-	-	-	360
Bancos y Organismos Internacionales	6.964	26.490	23.224	6.104	-	-	62.782
Obligaciones negociables no subordinadas	-	1.527	20.153	20.097	80.000	-	121.777
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	23.433	314	-	-	-	-	23.747
Otras	237.195	-	-	107.603	-	-	344.798
Total	2.617.079	861.175	326.014	349.550	170.832	6.962	4.331.612

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	30/06/2011 - Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones - Desafectaciones	Disminuciones - Aplicaciones	Saldos al cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo					
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	79.028	43.786	13.389	42.215	67.210
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1.860	144	729	473	802
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	9.412	3.120	1.782	3.052	7.698
- Participaciones en otras sociedades - Por riesgo de desvalorización	603	-	3	449	151
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	930	97	64	20	943
Total	91.833	47.147	15.967	46.209	76.804
Del Pasivo					
- Compromisos eventuales	50	99	-	52	97
- Otras contingencias (1)	27.136	2.671	8.472	1.930	19.405
Total	27.186	2.770	8.472	1.982	19.502

(1) La previsión por otras contingencias fue constituida para cubrir eventuales pérdidas del Banco.

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social (1)	
			Emitido	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Total integrado
Ordinarias nominativas no endosables, carturales o escriturales				
- Clase A	12.113.706	5	12.114	12.114
- Clase B	24.594.493	1	24.594	24.594
Total			36.708	36.708

(1) El capital social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio.

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011					30/06/2010
			Totales por moneda			
Rubros	Casa Matriz y Sucursales en el País	Total	Dólar	Euro	Libra	Total
ACTIVO						
Disponibilidades	301.254	301.254	291.305	9.938	11	367.478
Títulos públicos y privados	11.329	11.329	11.329	-	-	2.945
Préstamos	680.198	680.198	680.198	-	-	470.444
Otros créditos por intermediación financiera	45.762	45.762	45.742	-	20	36.499
Créditos por arrendamientos financieros	7.764	7.764	7.764	-	-	6.168
Créditos diversos	95.975	95.975	95.975	-	-	87.718
Partidas pendientes de imputación	14	14	14	-	-	7
Total	1.142.296	1.142.296	1.132.327	9.938	31	971.259
PASIVO						
Depósitos	814.085	814.085	814.082	3	-	649.314
Otras obligaciones por intermediación financiera	182.917	182.917	176.775	6.123	19	99.695
Obligaciones diversas	1.173	1.173	1.173	-	-	841
Partidas pendientes de imputación	53	53	53	-	-	81
Total	998.228	998.228	992.083	6.126	19	749.931
CUENTAS DE ORDEN						
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contrapartida)						
- Contingentes	256.218	256.218	255.374	844	-	163.706
- De control	421.428	421.428	419.934	1.494	-	358.278
Total	677.646	677.646	675.308	2.338	-	521.984
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contrapartida)						
- Contingentes	74.917	74.917	73.862	1.055	-	14.803
Total	74.917	74.917	73.862	1.055	-	14.803

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011		30/06/2010
Concepto	Situación normal	TOTAL	TOTAL
1. Préstamos:	**34.600**	**34.600**	**31.722**
Adelantos:	25.433	25.433	23.070
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	401	401	16.343
- Sin garantías preferidas	25.032	25.032	6.727
Personales:	-	-	17
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	17
Tarjetas:	284	284	286
- Sin garantías preferidas	284	284	286
Otros:	8.883	8.883	8.349
- Sin garantías preferidas	8.883	8.883	8.349
2. Otros créditos por intermediación financiera	**7**	**7**	**329**
3. Créditos por arrendamientos financieros	**989**	**989**	**910**
4. Responsabilidades eventuales	**74**	**74**	**-**
5. Participaciones en otras sociedades	**13.619**	**13.619**	**11.784**
Total	**49.289**	**49.289**	**44.745**
Previsiones	**507**	**507**	**930**

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 30 DE JUNIO DE 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

	2011							
Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones realizadas	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contratación	Plazo Promedio Ponderado original pactada	Plazo Promedio Ponderado residual	Plazo Promedio Ponderado de liquidación de diferencia	Monto
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencia	Mercado Abierto Electrónico S.A.	10	7	1	328.880
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencia	Mercado a término de Rosario S.A.	1	-	1	24.666
Swaps	Cobertura de Tasa	Otros	Otras	Mercado Abierto Electrónico S.A.	21	9	30	228.000
Operaciones de Pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos Públicos	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	47.730

CUADRO I

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30/06/2011	30/06/2010
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	213.563	148.277
– Bancos y corresponsales	530.355	567.350
– B.C.R.A.	503.284	548.064
– Otras del país	4.196	2.481
– Del exterior	22.875	16.805
	743.918	715.627
B. TÍTULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
– Tenencias registradas a valor razonable de mercado	103.582	79.448
– Tenencias registradas a costo más rendimiento	-	91
– Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	260.028	199.977
	363.610	279.516
C. PRÉSTAMOS (Anexo 1)		
– Al sector público no financiero	92	80
– Al sector financiero	176.518	69.667
– Interfinancieros (call otorgados)	19.000	12.582
– Otras financiaciones a entidades financieras	150.279	51.607
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	7.239	5.478
– Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.557.274	1.794.432
– Adelantos	557.541	363.958
– Documentos	342.082	182.853
– Hipotecarios	5.151	12.174
– Prendarios	212.030	172.059
– Personales	234.775	193.158
– Tarjetas de crédito	461.659	376.837
– Otros	722.673	472.358
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	29.864	25.567
– Intereses documentados	(8.501)	(4.532)
– Previsiones	(67.210)	(79.028)
	2.666.674	1.785.151
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina	26.922	21.502
– Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	36.179	24.157
– Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	101.502	141.775
– Obligaciones negociables sin cotización (Anexo 1)	2.682	178
– Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	136	187
– Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	184.884	193.606
– Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	35.342	36.126
– Previsiones	(875)	(1.933)
	386.772	415.598
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
– Créditos por arrendamientos financieros (Anexo 1)	507.990	356.382
– Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo 1)	9.547	7.851
– Previsiones	(7.698)	(9.412)
	509.839	354.821
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
– Otras	31.810	25.420
– Previsiones	(151)	(603)
	31.659	24.817
G. CRÉDITOS DIVERSOS		
– Deudores por venta de bienes (Anexo 1)	3.677	2.142
– Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal	83	27
– Otros	188.173	161.532
– Previsiones	(1.039)	(1.026)
	190.894	162.675
H. BIENES DE USO	52.446	50.485
I. BIENES DIVERSOS	34.662	32.432
J. BIENES INTANGIBLES		
– Gastos de organización y desarrollo	13.969	13.086
	13.969	13.086
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	437	33
TOTAL DEL ACTIVO	4.994.880	3.834.241

PASIVO	30/06/2011	30/06/2010
L. DEPÓSITOS		
– Sector público no financiero	690.508	550.110
– Sector financiero	4.631	2.014
– Sector privado no financiero y residentes en el exterior	3.082.982	2.245.089
- Cuentas corrientes	676.097	456.395
- Cajas de ahorro	542.041	353.151
- Plazos fijos	1.713.710	1.317.893
- Cuentas de inversiones	55.100	51.493
- Otros	78.622	55.424
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	17.412	10.733
	3.778.121	2.797.213
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina	360	236
- Otras	360	236
– Bancos y Organismos Internacionales	62.638	14.831
– Obligaciones negociables no subordinadas	120.194	97.832
– Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	96.801	126.698
– Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	36.421	31.555
– Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	23.747	23.107
– Otras financiaciones de entidades financieras locales	23.488	22.904
– Intereses devengados a pagar	259	203
– Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término	106	-
– Otras	344.588	276.705
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	1.937	419
	686.792	571.383
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
– Dividendos a pagar	250	484
– Honorarios	2.710	2.626
– Otras	86.762	87.186
	89.722	90.296
O. PREVISIONES	19.612	27.186
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	1.245	1.026
Q. PARTICIPACIONES DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	157	154
TOTAL DEL PASIVO	4.575.649	3.487.258
PATRIMONIO NETO	419.231	346.983
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	4.994.880	3.834.241

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS	30/06/2011	30/06/2010
DEUDORAS	**3.619.167**	**2.623.591**
CONTINGENTES	**1.791.873**	**1.318.436**
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	13.369	432
- Garantías recibidas	1.585.121	1.120.407
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	56.421	-
- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida	136.962	197.597
DE CONTROL	**1.134.337**	**773.475**
- Deudores clasificados irrecuperables	125.807	92.005
- Otras	1.008.530	681.470
DE DERIVADOS	**581.546**	**445.101**
- Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	287.770	327.912
- Permuta de tasas de interés	228.000	105.000
- Cuentas de derivados deudoras por contrapartida	65.776	12.189
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	**111.411**	**86.579**
- Fondos en fideicomiso	111.411	86.579
ACREEDORAS	**3.619.167**	**2.623.591**
CONTINGENTES	**1.791.873**	**1.318.436**
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	59.888	55.869
- Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	172	197
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	19.868	6.292
- Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	57.034	135.239
- Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	1.654.911	1.120.839
DE CONTROL	**1.134.337**	**773.475**
- Cuentas de control acreedoras por contrapartida	1.134.337	773.475
DE DERIVADOS	**581.546**	**445.101**
- Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	65.776	12.189
- Cuentas de derivados acreedores por contrapartida	515.770	432.912
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	**111.411**	**86.579**
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedora por contrapartida	111.411	86.579

Las notas 1 y 2 y el Anexo 1 del Cuadro I que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables y deben leerse juntamente con los estados contables individuales de Banco Comafi S.A.

CUADRO I

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011	30/06/2010
A. INGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por disponibilidades	38	43
– Intereses por préstamos al sector financiero	15.497	13.444
– Intereses por adelantos	79.601	77.490
– Intereses por documentos	40.738	20.456
– Intereses por préstamos hipotecarios	1.311	2.066
– Intereses por préstamos prendarios	42.074	28.288
– Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	72.062	59.072
– Intereses por arrendamientos financieros	108.859	102.488
– Intereses por otros préstamos	81.580	66.793
– Resultado neto de títulos públicos y privados	105.488	86.091
– Ajuste por Cláusula C.E.R.	-	6
– Ajuste por Cláusula C.V.S.	2	5
– Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera	31.456	23.052
– Otros	28.461	35.452
	607.167	514.746
B. EGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por depósitos en cuenta corriente	-	(3.219)
– Intereses por depósitos en caja de ahorro	(992)	(775)
– Intereses por depósitos a plazo fijo	(189.776)	(170.054)
– Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(1.830)	(1.362)
– Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(2.693)	(2.754)
– Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(11.538)	(17.652)
– Intereses por obligaciones subordinadas	-	(672)
– Otros intereses	(7.427)	(2.999)
– Ajuste por Cláusula C.E.R.	-	(4)
– Aportes al fondos de garantía de los depósitos	(5.543)	(4.515)
– Otros	(56.171)	(49.185)
	(275.970)	(253.191)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	331.197	261.555
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(47.050)	(49.547)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Vinculados con operaciones activas	56.121	40.753
– Vinculados con operaciones pasivas	19.777	16.931
– Otras comisiones	9.033	6.699
– Otros	176.825	142.982
	261.756	207.365
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	(9.098)	(6.926)
– Otros	(15.310)	(10.747)
	(24.408)	(17.673)
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
– Gastos en personal	(209.378)	(163.839)
– Honorarios a directores y síndicos	(4.394)	(5.062)
– Otros honorarios	(14.127)	(12.998)
– Propaganda y publicidad	(19.459)	(16.438)
– Impuestos	(11.829)	(8.644)
– Depreciaciones de bienes de uso	(4.325)	(6.870)
– Amortización de gastos de organización	(8.112)	(6.687)
– Otros gastos operativos	(74.161)	(57.346)
– Otros	(77.506)	(51.366)
	(423.291)	(329.250)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	98.204	72.450
G. RESULTADO POR PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	(3)	10
H. UTILIDADES DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	3.856	12.157
– Intereses punitorios	6.169	6.234
– Créditos recuperados y previsiones desafectadas	29.122	22.292
– Otras	22.183	21.775
	61.330	62.458
I. PÉRDIDAS DIVERSAS		
– Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	-	(3)
– Cargo por incobrabilidad de Créditos diversos y por otras previsiones	(1.145)	(1.029)
– Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(20)	(17)
– Depreciación y pérdida de bienes diversos	(454)	(376)
– Amortización de llave de negocio	-	(1.213)
– Otras	(4.279)	(5.126)
	(5.898)	(7.764)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO GANANCIAS - GANANCIA	153.633	127.154
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(51.291)	(42.009)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	102.342	85.145

Las notas 1 y 2 y el Anexo 1 del Cuadro I que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables y deben leerse juntamente con los estados contables individuales de Banco Comafi S.A.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011	30/06/2010
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	842.245	655.752
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	842.245	655.752
Efectivo al cierre del ejercicio	997.403	842.245
Aumento neto del efectivo	155.158	186.493
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
- Títulos públicos y privados	53.007	(60.032)
- Préstamos	(498.313)	189.283
- Al sector financiero	(76.635)	20.241
- Al sector Público no Financiero	(12)	(29)
- Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(421.666)	169.071
- Otros créditos por intermediación financiera	(9.095)	(216)
- Créditos por arrendamientos financieros	(48.590)	112.477
- Depósitos	782.713	214.332
- Al sector financiero	2.617	(358)
- Al sector público no financiero	140.398	(108.336)
- Al sector privado no financiero y residentes del exterior	639.698	323.026
- Otras obligaciones por intermediación financiera	68.310	(17.112)
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (call recibidos)	(1.774)	(1.378)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	70.084	(15.734)
- Cobros vinculados con ingresos por servicios	262.185	205.821
- Pagos vinculados con egresos por servicios	(24.408)	(17.673)
- Gastos de administración pagados	(379.741)	(276.158)
- Pago de gastos de organización y desarrollo	(8.995)	(9.223)
- Cobros netos por intereses punitorios	6.169	6.231
- Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(20)	(17)
- Otros Pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(27.013)	(16.879)
- Pagos netos por otras actividades operativas	(44.166)	(23.546)
- Pago del Impuesto a las Ganancias	(38.893)	(29.467)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	93.150	277.821
Actividades de inversión		
- Pagos netos por Bienes de Uso	(6.285)	(6.415)
- Cobros netos por Bienes Diversos	4.931	3.072
- Otros Pagos por actividades de inversión	(2.986)	(4.580)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.340)	(7.923)
Actividades de financiación		
- Cobros / (Pagos) netos por:	60.737	(73.138)
- Obligaciones negociables no subordinadas	14.915	(65.731)
- Banco Central de la República Argentina	124	73
- Banco y organismos internacionales	47.807	6.434
- Obligaciones subordinadas	-	(13.801)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(2.109)	(113)
- Pago de dividendos	(30.234)	(29.712)
- Otros Cobros por actividades de financiación	4.351	1.556
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	34.854	(101.294)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	31.494	17.889
Aumento neto del efectivo	155.158	186.493

(1) Se consideraron "Efectivo" a las Disponibilidades, Títulos Públicos y Préstamos, con vencimiento menor a 30 días. (Ver nota 1.5)

Las notas 1 y 2 y el Anexo 1 del Cuadro I que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables y deben leerse juntamente con los estados contables individuales de Banco Comafi S.A.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONTROLADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos por el B.C.R.A., Banco Comafi S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial y los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 y 2010 con los estados de situación patrimonial y los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes al 30 de junio 2011 y 2010 de Comafi Fiduciario Financiero S.A.

Los estados contables de la sociedad controlada mencionada en el párrafo anterior han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco Comafi S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión de acuerdo con lo detallado en la nota 1 a los estados contables individuales de Banco Comafi S.A.

El detalle de la participación que posee Banco Comafi S.A. en su sociedad controlada al 30 de junio de 2011 es el siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital Social	Votos Posibles
Comafi Fiduciario Financiero S.A.	(A)	1.903.728	95%	95%

(A) Ordinarias nominativas no endosables.

Adicionalmente, el detalle de activos y pasivos al 30 de junio de 2011 es el siguiente:

Sociedad	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto
Comafi Fiduciario Financiero S.A.	3.274	137	3.137

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Respecto de los bienes de disponibilidad restringida de la Entidad, ver el detalle en nota 5 a los estados contables individuales.

ANEXO 1

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2011		30/06/2010	
CARTERA COMERCIAL				
En situación normal		2.022.237		1.287.140
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	189.431		132.361	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	167.919		115.546	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.664.887		1.039.233	
Con seguimiento especial		13.379		17.900
En observación				
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	280		1.735	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.283		2.656	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.816		13.509	
Con problemas		1.822		3.194
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	595		814	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.227		2.380	
Con alto riesgo de insolvencia		2.129		8.914
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.090		554	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	39		8.360	
Irrecuperables		3.096		14.353
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-		10.163	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.096		4.190	
Subtotal		2.042.663		1.331.501
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA				
Cumplimiento normal		1.298.244		908.510
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16.949		12.020	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	392.849		234.788	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	888.446		661.702	
Cumplimiento inadecuado		28.826		26.425
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	95		16	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.312		8.076	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.419		18.333	
Cumplimiento deficiente		17.577		15.077
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.988		2.341	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.589		12.736	
De difícil recuperación		23.286		22.733
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.622		3.438	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.664		19.295	
Irrecuperables		18.592		24.699
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.673		3.925	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.919		20.774	
Irrecuperables por disposición técnica		111		74
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7		-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	104		74	
Subtotal		1.386.636		997.518
Total (1)		3.429.299		2.329.019

(1) Incluye:		
- Préstamos (antes de previsiones)	2.733.884	1.864.179
- Otros créditos por intermediación financiera – Obligaciones negociables sin cotización	2.682	178
- Otros créditos por intermediación financiera – Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	35.342	36.126
- Créditos por arrendamientos financieros (antes de previsiones)	517.537	364.233
- Créditos diversos - Deudores por venta de bienes	3.677	2.142
- Cuentas de orden contingentes deudoras – Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	56.421	-
- Cuentas de orden contingentes acreedoras - Otras garantías otorgadas	59.888	55.869
- Cuentas de orden contingentes acreedoras – Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	19.868	6.292
	3.429.299	2.329.019

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2011
(INFORMACION NO AUDITADA)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importe
Resultado no asignados	276.976
A Reserva Legal (20% s/102.342)	20.468
Subtotal 1	256.508
Saldo distribuible	256.508
Resultados distribuidos	-
Resultados no distribuidos	256.508

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2011

A los Señores Accionistas de
Banco Comafi S.A.
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 660, piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Informe de revisión de Estados Contables.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la ley 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO COMAFI S.A. al 30 de junio de 2011 y

los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el siguiente punto.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoria de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y con la “Normas mínimas sobre auditorias externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

3. Tal como se menciona en la nota 3 a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota 3 a los estados contables adjuntos.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro examen y en el informe de fecha 18 de agosto de 2011 que emitió la Contadora Andrea N. Rey (socia de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables mencionados en el punto 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de BANCO COMAFI S.A. al 30 de junio de 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas del B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el punto 3 anterior, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. Informamos, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes; que:

a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1, así como el inventario, se encuentran asentados en el libro de Inventarios y Balances y han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales, del B.C.R.A. y de la Comisión Nacional de Valores.

b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

c) Hemos revisado la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011, aprobada por el Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

d) Hemos controlado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

e) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoria aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la sociedad, el informe de los auditores externos referido anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, salvo lo expresado en el párrafo cuarto de dicho informe, en cuanto a la aplicación de las normas emitidas por el BCRA con supremacía sobre las contables profesionales.

Por la Comisión Fiscalizadora

Alberto Nougués, Síndico Titular.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO COMAFI S.A.
C.U.I.T.: 30-60473101-8
Domicilio Legal: Roque Sáenz Peña 660
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO COMAFI S.A. al 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos auditado el estado de situación patrimonial consolidado adjunto de BANCO COMAFI S.A. y su sociedad controlada al 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se exponen como información complementaria en el Cuadro I.

2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 3. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1., han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO COMAFI S.A. y la situación patrimonial consolidada de BANCO COMAFI S.A. con su sociedad controlada al 30 de junio de 2011, y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4., con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO COMAFI S.A. y al estado de situación patrimonial consolidado de BANCO COMAFI S.A. con su sociedad controlada al 30 de junio de 2010 y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 18 de agosto de 2010 hemos emitido un informe de auditoría que incluyó salvedades por diferencias entre las normas contables establecidas por el B.C.R.A y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en la nota 3. a los estados contables adjuntos.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y, en nuestra opinión, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes del B.C.R.A., de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Los estados contables de BANCO COMAFI S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

c) Al 30 de junio de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 4.352.547, no siendo exigible a esa fecha.

d) Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Entidad, que representan el 70% del total facturado a la Entidad por todo concepto, el 87% del total de servicios de auditoría facturados a la Entidad, a la sociedad controlada y vinculada y el 64% del total facturado a la Entidad, a la sociedad controlada y vinculada por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13. — Andrea N. Rey, Socia, Contadora Pública U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 15/9/2011 01 0 T. 34 Legalización N° 263641.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/8/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a BANCO COMAFI S.A. 30-60473101-8 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. REY ANDREA NORA, 27-16763410-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0241 F° 014 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y. Soc. 2 T° 1 F° 13. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 22/09/2011 N° 119583/11 v. 22/09/2011

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos “Gutiérrez Rojas, Daniel s/inf. Ley 23.737” resuelve:

1.- Rectificar la sentencia de fecha 16/09/2010, aclarando que en el Punto Nº 2 de la parte resolutiva deberá decir “Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Marzo del año 2.014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio”.

2.- Notifíquese. Regístrese. Marta Liliana Snopek. Ante Mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/09/2011 Nº 119432/11 v. 22/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, cuyo titular es el Dr. Ernesto Luis Marinelli, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Tapia Jorge Luis D.N.I. Nº 10.704.731 que en los autos caratulados: “Banco Central de la República Argentina c/Tapia Jorge Luis s/Ejecución Fiscal” Expte. Nº 17960/08, se ha resuelto: “Buenos Aires, 28 de Junio de 2011 ... Atento las constancias de autos y lo solicitado en el escrito en despacho, publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el

diario Pagina 12 por única vez a fin que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (confrs. arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2 tercer párrafo). Fdo. Ernesto L. Marinelli, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Pablo Carossino, secretario.
e. 22/09/2011 Nº 120558/11 v. 22/09/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Admnistrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari Juez Federal, Secretaria Nº 4, a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Carlos Antonio Romero (D.N.I. 8.068.374) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina —Resol. 346/06 c/Romero, Carlos Antonio s/Proceso de Ejecución”, Expte. 49.372/07, en los cuales se ha ordenado lo siguiente: “Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.... publicase edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario ámbito financiero emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial par que lo represente en él (art. 531 inc. 2 al final del CPCC) Fdo. Esteban Carlos Furnari Juez Federal” “Buenos Aires 23 de diciembre de 2010 ...De conformidad con lo solicitado por la Defensora Oficial, líbrese nuevo edicto, indicando el nombre completo, a los mismos fines y efectos que el glosado a fs. 155 Fdo. Esteban Carlos Furnari Juez Federal.” “Buenos Aires, 29 de abril de 2011. Agréguese la constancia sin diligenciar adjunta. En virtud a lo dispuesto a fs. 161 y a lo manifestado en la pieza en despacho. Líbrese el nuevo edicto peticionado. Fdo. Esteban Carlos Furnari Juez Federal.”: El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2011.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 22/09/2011 Nº 120553/11 v. 22/09/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti, Juez Subrogante, Secretaria Nº 10 a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Tagliani, Alberto Pablo (DNI 4.108.867) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina c/Tagliani, Alberto Pablo s/Proceso de Ejecución”, Expte. 22.328/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 70.000.- en concepto de capital, con más la de $ 21.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto “Buenos Aires, 7 de Julio de 2011. Atento lo manifestado, publíquense edictos por el término de de 2 (dos) días en el Boletín Oficial... a fin de intimar al demandado de pago y citándolo para oponer excepciones dentro del término de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor oficial (art. 343 CPCC). Fdo.: Dra. María Alejandra Biotti, Juez Federal Subrogante.”. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Mariana Sosa, secretaria.
e. 22/09/2011 Nº 120570/11 v. 23/09/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Juan Antonio Alfaya D.N.I. 10.266.061, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina –Resol. 195/07 c/Alfaya, Juan Antonio s/Proceso de Ejecución”, Expte. Nº 15.799/09”, en los cuales se le reclama el pago de $ 12.000.- en concepto de capital, con más $ 3.600.- para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 13 de junio de 2011. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Dr. Enrique Lavie Pico, Juez Federal”. El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el “Boletín Oficial”.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2011.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 22/09/2011 Nº 120574/11 v. 23/09/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo del Dr. Pablo G. Cayssials, Secretaria Nº 18 a mi cargo, con asiento en la calle Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Peñalva Lindor Adolfo (L.E. Nº 7.593.415) por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina c/Peñalva Lindor Adolfo s/Proceso de Ejecución”, Expte. 27.682/08, en los cuales se le reclama el pago de $ 35.000.- en concepto de capital, con más la de $ 10.500.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires 15-06-11, Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del CPCC publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial para que la represente en juicio, conforme art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Fdo. Pablo G. Cayssials Juez. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011.
Enrique M. Alonso Regueira, secretario federal.
e. 22/09/2011 Nº 120549/11 v. 23/09/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. Maria José Sarmiento, Secretaria Nº 22 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Yacar Isac Jorge (CUIL 20-07803176-0) por 2 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina –Resol 33/09-c/Yacar, Isac Jorge s/Ejecución Fiscal”, Expte. 12.999/10, en los cuales se le reclama el pago de $ 160.000.- en concepto de capital, con más la de $ 16.000- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 05 de Julio de 2011 …. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario “Clarín” citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado). Fdo.: Maria José Sarmiento, Juez Federal”. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Inés E. Roca, secretaria.
e. 22/09/2011 Nº 120562/11 v. 23/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2011, se decretó la quiebra de Droguería Bisol S.A. designándose como síndico al contador Alejandra Viviana Paz, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º “10” Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02/02/2012 y 15/03/2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria
e. 22/09/2011 Nº 119437/11 v. 28/09/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Navillus S.A. CUIT: 30-65669343-2 con fecha 8.08.2011. Que el Síndico es Del Buono, María Inés con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5º “506” de Capital Federal (tel: 4382-7820) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.10.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28.11.2011 y 14.02.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 22/09/2011 Nº 119457/11 v. 28/09/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de esta Capital Federal, en autos caratulados “Broitman Carbone Alejandro Martín s/Concurso Preventivo” Expte Nº 52829, hace saber por el término de un día que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha declarado finalizado el presente concurso preventivo de Alejandro Martín Broitman Carbone, en los términos del Art. 70 de la ley 19551 (Art. 59 sexto párrafo de la ley 24.522), se ha dispuesto la finalización de la actuación del síndico y se ordenó el levantamiento de la totalidad de las interdicciones decretadas en autos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
Paula María Hualde, juez
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/09/2011 Nº 120074/11 v. 22/09/2011

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Netline de Argentina S.A. s/Quiebra”, expediente Nº 090386, con fecha 09/06/2011 se ha declarado la quiebra de Netline de Argentina SA CUIT 30-69060159-8, que la síndico es la Cdora. Fabiana Paula Pérez, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10 “A” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2011. El día 06/12/2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 22/02/2012 el informe general (art 39 LCQ).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 22/09/2011 Nº 119391/11 v. 28/09/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, comunica por dos días que en autos “Barrere Juan José s/Quiebra” Expte. 60.785 que el 13 de mayo de 2011 se pone de manifiesto que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 22/09/2011 Nº 119431/11 v. 23/09/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado. Secretaria Nº 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º Capital Federal, cita en los términos del art. 84 de la LCQ a la Sra. Laura Elena Denis DNI 92983398, en autos caratulados “Denis, Laura Elena s/Pedido de Quiebra promovido por NSS S.A.”. para que en el término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime a su derecho bajo apercibimiento -en caso de incomparecencia- de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2011
Santiago Doynel, secretario
e. 22/09/2011 Nº 120093/11 v. 23/09/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos Peluffo Sara Josefina s/cancelación, expte Nº 054559 se ha dispuesto la cancelación de los cheques contenidos en la chequera Nº 151 al 200, otorgada por el Banco Santander Rio, titular: Aintzira S.R.L., cuenta: 023006482/4, firmados “en blanco” por Sara Josefina Peluffo -como autorizada por Aintzira S.R.L.-, beneficiario “en blanco” y montos “en blanco”, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/09/2011 Nº 120201/11 v. 13/10/2011

N° 20

El Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Inversora Alimenticia S.A. s/Concurso Preventivo” que con fecha 16 de agosto de 2011 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Inversora Alimenticia S.A. (C.U.I.T. 30-70218581-1), cuyo sindico es Aquim Mónica Graciela, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Uruguay 662 piso 3º (Tel: 15-4097-3858) de esta ciudad, hasta el día 7 de noviembre de 2011. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 22 de diciembre de 2011 y 6 de marzo de 2012, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de agosto de 2012 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria
e. 22/09/2011 Nº 120000/11 v. 28/09/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "Industrias Químicas Fassi S.R.L. s/Quiebra (antes pedida de quiebra por Cardozo Liliana Andrea)" Expte: 056034 con fecha 25 de agosto de 2011, se ha decretado la quiebra de Industrias Químicas Fassi S.R.L. (CUIT 30-68845777-3), con domicilio en la calle Bogotá 302, de esta Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspeccion General de Justicia con fecha 13-11-95 bajo el Nro. 8734 del Libro 103 Tomo SRL de esta Capital Federal. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 25 de noviembre de 2011, en el horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas.- La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de febrero de 2012 y el 11 de abril de 2012, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011.
Andrea Rey, secretaria
e. 22/09/2011 Nº 119636/11 v. 28/09/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Grabriela Vassallo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Planta Baja- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ribras S.A. s/Quiebra" - Expte. Nro. 41123, comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522 y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días de la presente publicación.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.
Santiago Medina, secretario
e. 22/09/2011 Nº 119558/11 v. 23/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490, piso 1º, C.A.B.A, en autos "Lomoro, Horacio J. c/Castro Neto, Luciano s/Ordinario" cita y emplaza por quince días a Luciano Castro Neto a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2011.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 22/09/2011 Nº 120153/11 v. 23/09/2011

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita a la Sra. Aurora Amalia Colora para que comparezca a estar a derecho en función de lo dispuesto por el art. 25 de la Ley Nº 14.394, en los autos caratulados "Colora Aurora Amalia s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 109.443/2006, que tramita por ante el Juzgado mencionado a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Unica a mi cargo. El presente deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de abril de 2011.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 22/09/2011 Nº 88971/11 v. 22/09/2011

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 secretaria Unica en autos "Tonello Néstor Hugo c/Cutuli Francisco s/Daños y Perjuicios" expte 75507/2010, ordena que el presente edicto se publique durante dos dias en el "Boletín Judicial" y en el diario "El Cronista Comercial", emplazando a Francisco Cutuli y a Ester Beatriz Marciano para que en un termino de quince días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente en juicio.
En Buenos Aires a los 8 dias del mes de septiembre de 2011.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 22/09/2011 Nº 119411/11 v. 23/09/2011

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, en carácter subrogante, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela L. Morlachi, sito en la Avenida Pte. Roque Saénz Peña Nº 760, piso 8º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente caratulado "Achaga, Hugo Tomás c/Compañia Argentina de Servicios S.A. y Otros s/Despido: Expte. Nº 25435/2007", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, cita y emplaza, en atención a lo dispuesto por el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, y ordena correr traslado de la presente acción judicial mediante edicto judicial, que deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, al co-demandado Sr. Jorge Daniel Whittingslow, con DNI Nº 12.844.541, a fin de que dentro del término de diez (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la Ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inciso 1º del 356 del C.P.C.C.N. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales... Notifíquese. Asimismo se deja expresa constancia que, conforme lo prescribe el art. 52 de la Ley 18.345, si vencido el plazo de la citación, el emplazado no compareciese el Sr. Juez le designará el defensor previsto por el art. 15 de la Ley 18.345. Se deja expresa constancia que el presente edicto judicial se publicara por un (1) día en el Boletín Oficial sin cargo para el trabajador conforme lo prescribe el art. 52 de la L.O. bajo el apercibimiento allí previsto. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Gabriela N. Morlacchi, secretaria.
e. 22/09/2011 Nº 119550/11 v. 22/09/2011

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71 a mi cargo, Secretaría única a cargo de la Dra. Moquedze Mazalan, Andrea, sito en Tte. Gral Perón 990, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de esta publicación a la Sra. María Cristina García, DNI Nº 5.318.869, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Tenaglia Cristina Griselda c/García María Cristina s/Despido" –Expte. Nº 10.387/10- de trámite por ante este tribunal, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 52 L.O.). El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que el presente goza del beneficio de gratuidad que otorga el Art. 41 L.O. y el Art. 20 LCT.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
María Dora González, Juez Nacional.
e. 22/09/2011 Nº 119428/11 v. 22/09/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados: "Sánchez Peralta, Juan Manuel s/Infracción art. 8º de ley 346 (ciudadanía española)", Expte. Nº 29.405/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrasele traslado del dictamen fiscal al ciudadano Juan Manuel Sánchez Peralta, M.I. 22.510.168, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María R. Servini de Cubría -Juez Federal-. Ante mí: María Victoria Patiño. Prosecretaria Electoral.
Buenos Aires, 01 de agosto de 2011.
e. 22/09/2011 Nº 119449/11 v. 22/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Pablo Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Paola Baldello, D.N.I. Nº 25.916.778, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 y 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, de septiembre de 2011. líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Gabriela Paola Baldello, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 y 296 del Código Penal, la misma deberá comparecer munido del original de su D.N.I. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza. Juez Federal. Ante mí: Pablo Muñoz.- Secretario Federal.
Secretaría Penal Nº 7, 2 de septiembre de 2011
e. 22/09/2011 Nº 119265/11 v. 28/09/2011

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Leandro Sergio Hergenreder, D.N.I. 24.540.500, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296, en función del 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 30 de agosto de 2010. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Leandro Sergio Hergenreder, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de notificarse del llamado a prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo Secretario Federal".
Secretaría Nº 8, 30 de agosto de 2011.
e. 22/09/2011 Nº 119261/11 v. 28/09/2011

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Rita Delia Salinas, D.N.I. 11.277.020, de nacionalidad argentina, nacida con fecha 23 de mayo de 1954, hija de Gerónimo Avalos y Rosa Salinas, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 174, inc. 5º, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 5 de septiembre de 2011. Téngase presente el domicilio informado a foja que antecede, y atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Rita Delia Salinas, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique, por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Asimismo, deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".
Secretaría Nº 8, 5 de septiembre de 2011.
e. 22/09/2011 Nº 119268/11 v. 28/09/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez -Juez Federal Subrogante-, Cita y Emplaza a Silvio Dammiano -titular del D.N.I. nro. 22.676.757-, en la causa que tramita bajo el nro. 4905 caratulada "s/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 5 de septiembre de 2011... Por otra parte, vistas las actuaciones glosadas a fs. 918/919 y lo oportunamente informado a fs. 582 por la Excma. Cámara Nacional Electoral y a fs. 731 por la prevención a cargo de la constatación de domicilio de Silvio Dammiano, cíteselo por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Dammiano, y luego a ello remita a este juzgado un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".
e. 22/09/2011 Nº 119263/11 v. 28/09/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, (tel. 4753-6434/6539/6842), a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nro. 6. a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5215, caratulada "Pereyra Duarte, Leonel Jorge Orlando s/Pta. Infra. Art. 292, del C.P.P.N.", cita y emplaza por el término de cinco días Conf. Art. 150 del C.P.P.N. a Leonel Jorge Orlando Pereyra Duarte, para que se presente dentro de los cinco días de notificado a prestar

declaración indagatoria conforme lo normado en el Art. 294 del C.P.P.N., Y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6, de la ley 22.117.

San Martín, 26 de agosto de 2011.

María Elisa Gaeta, secretaria

e. 22/09/2011 Nº 119266/11 v. 28/09/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Guillermo Alberto Chávez, D.N.I. Nº 29.491.686, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, registrada bajo el número 7422.

Lomas de Zamora, 7 de septiembre de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 22/09/2011 Nº 119249/11 v. 28/09/2011

N° 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría "C", a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 1599, caratulada: "Barrionuevo Mirta Liliana s/Pta. Inf. Art. 277 del C.P", en la que se resolvió: //mas de Zamora, 31 de agosto de 2011. Téngase por recibido y agregado a fs. 76, informe proveniente de la Cámara Nacional Electoral, dando cuenta del último domicilio registrado de la imputada Mirta Liliana Barrionuevo -ello es Murgiondo 622 de la localidad de Valentín Alsina partido de Lanús de la provincia de Buenos Aires-, y resultando negativa la constancia de notificación practicada respecto de la misma, tal como se desprende del informe del preventor a fs. 71, emplácese a la encausada en los términos del art. 150 del C.P.P.N, a fin de que comparezca a brindar declaración indagatoria en la presente causa en esta jurisdicción, constituya domicilio legal y designe defensor conforme a lo normado en el art. 104 y sstes., 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura de acuerdo a lo establecido en los arts. 288, 289 y concordantes del mismo plexo normativo. Líbrese a los efectos referidos "Ut supra" oficio al Boletín Oficial.". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los días del mes de agosto del año dos mil once.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

e. 22/09/2011 Nº 119251/11 v. 28/09/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la causa Nº 5534 "s/pta inf ley 22.362", en la que se resolvió citar a Roberto Carlos Vargas -de quien se desconoce otras circunstancias personales- para que comparezca ante este Juzgado el próximo 4 de octubre de 2011 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 1 de septiembre de 2011... Por otro lado, cítese a Roberto Carlos Vargas, de quien se desconoce otros datos filiatorios, para el día 4 de octubre del cte año a la hora 9:00 a fin de cumplimentarse la audiencia prevista en el artículo 294 del C.P.P.N. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, y remitida a esta sede la constancia de tal publicación, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de septiembre del año dos mil once.

e. 22/09/2011 Nº 119252/11 v. 28/09/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 4, a mi cargo, tramita la causa nro. 5263 caratulada: "s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar a Iván Ariel Cabrera, con D.N.I. nro. 30.667.092, de nacionalidad argentina con último domicilio registrado en calle José M. Pena al 644, partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 29 de agosto de 2011... Sin perjuicio a ello y toda vez que, del informe de la Cámara Nacional Electoral surge que el imputado Iván Cabrera se domicilia en la calle José M. Pena al 644 de este medio y en donde la Sra. Laura Zeballos, refirió ser la nueva inquilina del lugar (ver fs. 381), siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en las leyes 11.723 y 22.362, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Iván Ariel Cabrera, con D.N.I. nro. 30.667.092, de nacionalidad argentina con último domicilio registrado en calle José M. Pena al 644, partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, el próximo 04 de octubre del corriente año a la hora 9.00; ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención; lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante Mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 22/09/2011 Nº 119248/11 v. 28/09/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la causa nro. 4536 caratulada "s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar a Julio Ovanto Corro Rebaza, –titular del D.N.I. para extranjeros nro. 93.778.812- para que comparezca ante este Juzgado el próximo 04 de octubre de 2011 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 01 de septiembre de 2011... A los mismos fines y respecto del imputado Julio Ovanto Corro Rebaza, –titular del D.N.I. para extranjeros nro. 93.778.812- habilitando a tal fin la audiencia indagatoria del próximo 04 de octubre del corriente año a la hora 9.00. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de septiembre del año dos mil once.

e. 22/09/2011 Nº 119254/11 v. 28/09/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/09/2011	ALBERTO DANIEL GOMEZ	119162/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/08/2011	PEDRO CESAR ALVAREZ VICENTE	119200/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	15/09/2011	CARMEN FIGOLI	119118/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	09/09/2011	JOSEFA CAYETANA LEMOS	119119/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	13/09/2010	SANAHUJA OSVALDO Y MUZZOPAPPA FRANCISCA MARIA	119292/11
17	UNICA	MARIEL GIL	30/08/2011	DEL NIDO SEBASTIAN GONZALO	116401/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/09/2011	DARIO NELSON SMALDONE	119281/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/05/2011	Gonzalez Latorre Estela Bernarda	113190/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2011	SIMON BOGOS	119361/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/09/2011	SANTINA ISABEL RIVIERI	119398/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/08/2011	WALTER WADE Y MARIA MARTA BENITEZ	119155/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/08/2011	ISRAEL KASIMIERSKI	119517/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/09/2011	JOSE TORTORELLA	119179/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/08/2011	FRANCISCA SPANEVELLO	119160/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/09/2011	DOMINGO JOSE OLIVARI	119554/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	31/08/2011	RODOLFO ORLANDO REQUENA	119506/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/09/2011	ANA LACANFORA	119573/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/08/2011	MARIA CELINA MARTINEZ	119272/11
34	UNICA	Graciela Gonzalez Echeverría - (Juez)	30/08/2011	SIGLIANI LUISA DOLORES	118487/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/09/2011	OSCAR DE TORO	119243/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	02/09/2011	GUILLERMO CARLOS ENRIQUE BORNEMANN Y BLANCA NIEVES FFERNANDEZ	119174/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/09/2011	JUAN ALEJANDRO ROBERTO MARTIN	119149/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/09/2011	IDA LAI	119295/11
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/09/2011	OSIAS SCHAPIRO	119193/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/09/2011	OSCAR ANTONIO GAMBOA	119196/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/08/2011	SILVIA MABEL RIBICHINI	119163/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	08/09/2011	EDUARDO ANGEL MARINO Y MARIA OFELIA GUIDOLIN	119192/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	14/09/2011	TESSI ALBERTO BENITO	119284/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	06/09/2011	NELSON AGUSTIN ZAPATERIA	119500/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/09/2011	LEONCIO MANUEL FERNANDEZ	119582/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/08/2011	BAHIA MANUEL OSVALDO	119267/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/09/2011	ROSA FRANCISCA ALVAREZ	119511/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/09/2011	ROSA EMILIA RODRIGUEZ	119146/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/09/2011	BLANCO ROBERTO ISIDRO	114368/11
46	UNICA	Damian Esteban Ventura	23/08/2011	GHERIDIAN MANUEL	106731/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/02/2011	JUANA MARIA CARDOZO	119222/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/09/2011	FRANCISCO MESCHENGUISA	119290/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2011	LUCIA RAMONA ACUÑA	119164/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/09/2011	IRENE CUELLO	119116/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/09/2011	ELSA NOEMI TONNI	119175/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/2011	VICENTE FRATE	119198/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2011	MARIA CRISTINA KRISTOF	119298/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/08/2011	JUAN CARLOS DURRUTY	119371/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2011	CARLOS CEFERINO LLORENS Y MARGARITA MARTA MARIA VICENT	119253/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/08/2011	ANTONIO TROIANO Y IRINEA MIÑO	119245/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/09/2011	MARIA ESTELA FOGGIA Y MARTA BEATRIZ SIMONELLI	119247/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/09/2011	CARLOS OLIVIERI	119423/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/07/2011	NICOLAS GRADIA	119154/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/09/2011	JORGE RICARDO HOLCHEKIER	119151/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/09/2011	ADELINA RAMONA MARTINEZ	119121/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	16/08/2011	JUANA ROSA PERLAIN Y LUIS ENRIQUE CANTENYS	119153/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	04/08/2011	DANIELA DEL VALLE	119413/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/08/2011	RUBEN EDUARDO PEREZ	119242/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/09/2011	ZAIRA ANA L´ANGIOCOLA	119469/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/09/2011	ENCARNACION FILOMENA ANTONIA GONZALEZ y HILARIO JOSE SUÑE	119595/11
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETIS	11/05/2011	VARAS TEOTISTA BASILISA	102051/11
71	UNICA	Inés M. Leyba Pardo Argerich	01/09/2011	RODARO, Eden Luis	116352/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/08/2011	FERNANDO LEF	119244/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/08/2011	BARRANTES NESTOR ENRIQUE	119246/11
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/09/2011	HUGO RODRIGUEZ	112802/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2011	MIGUEL SALOMON KILIMAJER SNAIDERMAN	119365/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/09/2011	ITALIA MARRAFFA	119366/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/2011	JUANA DOMANICO	119127/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2011	OSCAR JOSE CAPUTO	119260/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/09/2011	BRETTI ITALO	119170/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/09/2011	FERNANDO SANTOS (LE 947.113)	119293/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/09/2011	MARGARITA CECILIA COPPOLA	119173/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/09/2011	FORTUNATA TURZI Y DOMINGO TRIPODI	119165/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/09/2011	ALEJANDRO RICARDO DIAZ	119325/11
97	UNICA	FERNANDO NOYA SCHOO	12/09/2011	DANIEL MARCELO BARRAL	119465/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/09/2011	YAZRA ALDO	119319/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2011	GUILLERMO SEGUNDO FABRONI, JUSTINA OLAIZOLA	119629/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/09/2011	BARSKY ISIDORO	119189/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/09/2011	JUSTO GERARDO CARRARO y EVELIA NOEMI BURCHERI	119236/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/09/2011	LUIS ANTONIO	119418/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2011	CARRERE LUIS EUGENIO	119376/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/09/2011	ESTHER DOMINGA DI LEO	119540/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/09/2011	CATALINA DILEO	119545/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2010	ILDELMAR RUBEN DEL BUE	119505/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2010	DOLORES LOPEZ	119278/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2011	TERESA DA LAMA	119115/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/09/2011	OLVEIRA ANA MARIA	119128/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/08/2011	MONACO CARMEN	104537/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	11/04/2011	COMBAL FERNANDO ALBERTO	102240/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/09/2011	MIGUEL NERIS VERGARA	119383/11

e. 22/09/2011 Nº 1932 v. 26/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, secretaría N° 5 – Callao 635 piso 6to.- Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “Gabriel Simon Lipovetzky s/Quiebra”, expte. 92.541, que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día Viernes 30 de Septiembre de 2011 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el vehículo Marca Chevrolet sedan cuatro puertas Modelo Vectra CD. 2.0 dominio BGF 200. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000.-. IVA s/precio 21%; Comisión: 10%.; Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. No se permite compra en comisión ni la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: día 28 de Septiembre de 10:00 a 11:00 hs. en estacionamiento del Shopping Abasto, Nivel 0, Sec. B, Cochera 1133 de ésta ciudad.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre del año 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/09/2011 N° 121293/11 v. 26/09/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por dos días en “Curti Miriam Viviana, s/incidente de Subasta de Inmueble (Sito en Piedrabuena 5244/6)”, Expte. Nº 100506 (D.N,I. Nº 14.495.719), que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT Nº 20-12.274.890-2 , Tel. 4322-1277/5585), rematará el día jueves 20 de octubre de 2011. a las 11.30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. El 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, sita en el Piso 1º y Azotea del inmueble con frente a la calle Piedrabuena Nº 5244/46, entre las de Corrales y Tabare, Capital Federal. Posee entrada propia por el Nº 5244, y por escalera se accede al primer piso, que se compone de living con balcón a la calle, pasillo, dos dormitorios con placard y ventana a la calle, baño, otro dormitorio con placard y ventana al contrafrente, cocina - comedor, lavadero, terraza con pequeño cuarto, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Atilio José López y su flia en carácter de ocupante sin contrato de locación. Posee una Superficie total de 154,61 m2, Porcentual 31,80%. Nomenclatura Castastral Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 43, Parcela 24B. Matrícula Nº 1-56843/2. Al contado y mejor postor Base $ 42.000 El Comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0.25% y 0,8% Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 17 y 18 de Octubre de 2011, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria

e. 22/09/2011 Nº 119604/11 v. 23/09/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 240, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “Jakim Damian Máximo c/Sansalone Fernando Javier s/Ejecutivo” (Expte. Nº 021.889, que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 6 de octubre de 2011 a las 9:45 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 1/3 del inmueble sito en la calle Mariscal Francisco Solano López Nº 3558/60, entre Concordia y Emilio Lamarca, Unidad 2 del Primer Piso y Azotea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Datos catastrales: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 164, Parc. 5, matrícula Nº 15-75629/2, Partida 1970814 con una superficie total de 188 m2 78 dm2 y un porcentual de 22 con 11 centésimos (según certificado de dominio). Dicho inmueble se trata de un departamento en primer piso, con azotea y sin cochera, con acceso común a las otras dos unidades, en planta baja, a través de un hall común. Por escalera se accede al primer piso, donde se encuentran dos puertas correspondientes a cada unidad funcional. La unidad 2 consta de living comedor con balcón corrido al frente, dos dormitorios, amplia cocina, baño completo, espacio para lavadero, y una escalera que conduce a la azotea. Todo en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Eulalio López Hermocilla en carácter de cuidador. Deudas: AySA SA al 11/05/11 $ 26,49.- (fs. 50), A.B.L. (G.C.B.A.) al 11/05/11 $ 372,31.- (fs. 49). Condiciones de Venta: Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. sobre la Comisión 21%, Impuesto de Sellos 0,8%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cód. proc. No serán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria”). Exhibición: 4 y 5 de octubre de 2011 de 15 a 17 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 15 días del mes de septiembre de 2011.
Agustín Passarón, secretario

e. 22/09/2011 Nº 120532/11 v. 23/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Guatavo Caramelo, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Banco Frances S.A c/Stissi, Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 17.833/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de septiembre de 2011 a las 9,45 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juramento 727/729/731, Paraje "Monte Dorrego" localidad de San Justo, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. M. Manz. 77 a. Parc. 14. Matricula: 44.268/1. Superficie total: 94,97 mts2. Plano PH 70-147-71. Se encuentra situado sobre calle pavimentada en un barrio de clase media. Se trata de un departamento tipo casa ubicado en el frente, de buena construcción que consta de living-comedor con cocina incorporada, baño en planta baja y garage. Por escalera se accede a planta alta que consta de un patio cubierto con lavadero y parrilla, dos dormitorios; balcon al frente y baño completo, todo ello en buen estado de uso y conservación (Fs. 255). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, señor Juan Carlos Stissi quién se identifico con DNI 4.423.454 manifestando ser el único ocupante de la propiedad junto con su esposa, y hacerlo en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: OSBA Fuera del radio de servicio Fs. 193, ARBA al 31-1-08 205,50 Fs. 199, AA sin deuda al 23-10-07 (f. 111), AySA $ 21,48 al 12-11-07 (f. 114), O.S.N. al 9-6-11 Partida sin deuda Fs. 396. Municipalidad de La Matanza al 26-5-10 $ 3.731,59 Fs. 352. El inmueble no abona expensas por tratarse de un departamento tipo casa donde no existe administración de consorcio Fs. 303. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores a pesos quinientos ($ 500). En el acto de la exhibición el martillero deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del docuemnto que lo acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estadros del Juzgado. El bien podrá ser visitado los dial 27 y 28 de septiembre de 2011 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011.
Cecilia Kandus, secretaria.

e. 22/09/2011 Nº 120561/11 v. 23/09/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, sito en Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "Juiz Mirta Graciela y otro, c/Bartolotti Juan Ariel y otros, s/Eiecución Hipotecaria", Expediente Nº 102063/2007, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 4 de octubre de 2011, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Talcahuano Nº 1842, entre las calles San Juan y Rodriguez Peña, de la Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Posee una construcción sobre la derecha, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, sobre la izquierda entrada para vehículo, a continuación patio, otra construcción compuesta de cocina-comedor, dos dormitorios y dos baños, y sobre el contrafrente otra construcción que posee cocina-comedor, baño y una habitación, todo se encuentra ocupado por el Sr. José Maccarone con su familia en calidad de inquilino del Sr. Bartolotti, sin contrato de locación. Edificado sobre el Lote 17 de la Manzana K, que mide: 10 mts. de frente: al S.G. por 36 m 06 de fondo, Superficie 360,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 19, Parcela 17. Dominio Matricula Nº 37.155. Base U$S 60.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 0,25% Acordada 14/2000 y sellado de ley 1%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Aguas Argentinas (Fs. 117) al 1/9/09 Sin Deuda; ARBA (Fs. 121) al 8/10/09 $ 2.127,70.- y Municipal (Fs. 129) al 4/11/09 $ 1.362,11.- El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. El bien se exhibirá los dias 29 y 30 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 22/09/2011 Nº 120556/11 v. 23/09/2011

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Of. 14, de la Cap. Fed., comunica por dos días, en el Expte. Nº 81.387/97, (Reservado), caratulado "Pérez, Nora Susana c/Rodríguez, Héctor Alfredo s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Lino C. Seivane rematará en el local sito en la calle Jean Jaures 545, de la Cap. Fed., el día 28 de setiembre de 2011, a las 11,15 horas —en punto—, el siguiente inmueble: bien sito en el Partido de Rojas, con frente a la calle Constitución 765, entre Lamadrid y Necochea, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 268, Parc. 7 —Matrícula 6880—, Pcia. de Buenos Aires. Segun constatación de autos del 14/6/11, el inmueble es de una planta y la zona cuenta con pavimentos, gas natural, agua corriente y cloacas. Dispone de living-comedor y cocina unificados en forma de "L", con paredes revestidas con machimbre y cocina instalada. Los pisos son de cerámicas. Pasillo de circulación, donde hay un baño con ducha, con pisos y paredes revestidos con cerámicas; un dormitorio con placard y otro dormitorio sin placard, ambos con pisos de parquet de pinotea. Lateralmente, entrada vehicular semicubierta, para dos vehículos. Fondo libre donde hay un lavadero y pequeño baño azulejado, con techos de fibrocemento. Al fondo, a lo ancho del terreno, hay un galpón con pisos de cemento y techos de hierro reticulado y chapas de fibrocemento. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Alfredo Rodríguez, quien manifestó ocuparlo en calidad de propietario, juntamente con un hijo mayor de edad de nombre Gabriel Rodríguez. Base: $ 112.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3% Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%; al contado y mejor postor. Déjase constancia como condición de venta que: 1) El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. 2) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. 3) No se autoriza el mandato tácito. 4) El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado —ministerio legis— del auto de aprobación del remate, en caso de no integrarlo oportunamente, devengará —a partir del vencimiento de dicho plazo— intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 83, inf. del 4/1/02, no incluido en el radio servido. ARBAI, 186 fs. 179/184, $ 1.841,90 al 13/12/10. Municipalidad de Rojas, fs. 186/204, $ 11.792,36 al 31/1/11; de acuerdo a informe ampliatorio del 25/4/11, fs. 232, dicho monto incluye la deuda por servicios sanitarios que se incluye en el rubro 21. Días de exhibición: El 26 y 27 de setiembre de 2011, de 10,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 22/09/2011 Nº 120551/11 v. 23/09/2011

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Campomar Gustavo Claudio c/Koroluk Walter Alejandro" Exp 35726/97, que el martillero Leonel Héctor Limideiro subastará el día 29 de septiembre de 2011, a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle 160-Solís 3110/14/16 e/Chilavert y Artigas, UF Nº 4 de la localidad de Villa Ballester, pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 28138/4; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Manz. 43, Parc. 24-Subp. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 460/61 y que dice: se trata de un departamento, por pasillo designado con el Nº "2" en P.B. Posee un 74 m2 totales, con una superficie cubierta de 50 m2 con dos habitaciones y una cocina-comedor y un baño, destruido edilíciamente, con un patio de 13 m2. Estado de Conservación: malo (fs. 460/61). Estado de Ocupación: ocupado (fs. 460/61). Deudas: Aysa: $ 629,28, fecha 26-6-11, (fs. 500/03). O.S.N.: sin deudas, fecha 15-6-11, (fs. 516). Rentas: $ 3.425,21, fecha 27-6-11, (fs. 508/14). Sin expensas. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 01 0683979/, fecha 13-6-11, (fs. 517/21). Certificado de Inhibiciones: Nº 01 0684186/9, fecha 13-6-11, (fs, 522/25). Base: $ 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: el día 28 de septiembre de 2011, en el horario de 14 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4384-0969.

En Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 22/09/2011 Nº 120329/11 v. 23/09/2011

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950. piso primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "Cons. de Prop. Galería Buenos Aires Florida 817/35 c/ Kicha S.R.L. s/Ejecución de Expensas" (Expte. 108.388/2006) que el Martillero Mario Omar Hernández CUIT 20-13690963-1 subastará el día 29 de Septiembre de 2011 a las 11.15 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Florida 817/51 esquina Córdoba 533/43 planta baja Unidad Funcional Nº 71, matricula 20-30/71, de esta Ciudad. Superficie total 8 m2 con. 85 dm. 2 Porcentual: 0,21%, según titulo. Se trata de un local interno de negocio en galería, consta de una vidriera y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. José Fernández que manifestó su calidad de locatario. Deudas: O S N al mes de Abril de 2008 -ver fs. 94- no registra deudas; AySA al mes de julio de 2009 $ 2.039,16 -ver fs. 198/200; GCBA al mes de septiembre de 2009 $ 2.195,86 -ver fs. 209/216-Expensas al mes de junio de 2011 $ 9.891,92 de capital y $ 6.170,74 de intereses. Expensas del mes de junio/2011 $ 216,90. Aguas Argentinas S.A. al mes de Marzo 2006 $ 101.521,06 (deuda partida global) ver fs. 334-335- que de acuerdo al porcentual del inmueble resulta ser $ 213,20. Base U$S 13.300. Condiciones de venta: Adcorpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley 0.8% y Arancel Acordada 10/99 de CPCC 0.25% todo a cargo del comprador, en el acto de subasta, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compraventa y se le exigirá la constitución de domicilio legal dentro del radio de C.A.B.A bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC, debiendo integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación, bajo apercibimiento de decretar un nuevo remate. Respecto de las deudas del inmueble deberá estarse al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo civil del 18-02-99 en autos "Servicios eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dispone "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibirá los días 22 y 23 de Septiembre de 2011 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/09/2011 Nº 120179/11 v. 23/09/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández, sito en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Elecciones P.A.S.O. 14/08/2011 - Alianza Frente para la Victoria" (Expte. N° 244- F° 54- Año 2011) se ha dispuesto que el informe final de campaña de las elecciones primarias del 14 de Agosto de 2011 presentado en autos, la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215 de aplicación supletoria conforme al art. 19 de la ley 26.571– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de la campaña correspondiente a las elecciones primarias del 14 de Agosto del año en curso presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 15 de septiembre de 2011.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 22/09/2011 N° 120265/11 v. 22/09/2011

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi -Juez Federal, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2008 del Partido Frente Grande, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008 -Partido Frente Grande" (Expte. N° 243 -F° 54 - Año 2011), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el ejercicio anual presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 9 de septiembre de 2011.

Juan Carlos Fernández, secretario electoral nacional.

e. 22/09/2011 N° 119426/11 v. 22/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 2011, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 – 7º E – Capital Federal –, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para tratar fuera de término los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y el monto de la reserva facultativa.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio;
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la asamblea.

Oscar Fernando Passet designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/2008.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3454. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 26.
e. 20/09/2011 Nº 119032/11 v. 26/09/2011

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2011 a las 10:00 hs. a realizarse en el local social de la calle Pasteur 163, piso 1, ofic. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550 (t.o. 22903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2011.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la ley 19550 (t.o. 22903) en su caso.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Pasteur 163, 1er. Piso, Ofic. 8, Cap. Fed., dentro del horario de 10 a 18 horas.
En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
Ricardo Chillida Muñoz, Presidente de Algeon S.A designado por acta de directorio de fecha 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 71. Nº Libro: 15.
e. 20/09/2011 Nº 118620/11 v. 26/09/2011

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2011 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 42º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2011.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nro. 42 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo por un total de $ 183.419.200.- puesto a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 42 y 43.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 43.
10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011.
11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 43 y determinación de su remuneración.
12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerar los puntos 4. y 5.
13) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerar el punto 12. El Directorio.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2011.

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2. y el proyecto de modificación de estatuto mencionado en el punto 13., se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2011 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. En oportunidad de tratar el punto 13 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
El firmante designado por asamblea del 29.10.10 y en sesión el 16.11.10 por pase cuarto intermedio y del Directorio del 16.11.10 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 01.09.11.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 13/09/2011. Nº Acta: 607.
e. 19/09/2011 Nº 117834/11 v. 23/09/2011

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta IGJ 20/12/02, Nº 15588, Lº 19, Tº - Sociedades por Acciones hace saber que por reunión de directorio de fecha 07.09.2011 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 5 de octubre de 2011 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 20 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el, acta de asamblea.
2º) Explicaciones del Directorio por la falta de convocatoria a asamblea de accionistas a fin de tratar la documentación contable cerrada el 30/6/2010.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234: 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios, económicos finalizado el 30/6/2010 y 30/06/11.
4º) Consideración de los contratos celebrados con Alto Palermo S.A. en punto a la comercialización y administración de la sociedad. Resultados de los mismos.
5º) Consideración del plan de negocios correspondiente al año 2010/11.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remoción de los miembros del Directorio y sindicatura por incumplimiento de sus funciones (art. 59. 274 y 298 L.S.).
8º) Promoción de las acciones de responsabilidad contra los miembros del directorio y sindicatura.
9º) Designación de Directores. Fijación del numero y elección de directores titulares y suplentes.
10) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
11) Tratamiento del resultado del ejercicio.
12) Consideración de aumento de capital hasta pesos once millones ($ 11.000.000) a ser integrado, hasta su concurrencia, mediante la capitalización de los aportes irrevocables existentes en la Sociedad al día del fecha (que ascienden a $ 5.216.403) y la capitalización de mutuos otorgados por Alto Palermo S.A. (APSA) a la Sociedad (que ascienden a $ 1.000.000) más los intereses devengados, y el saldo en efectivo. Consideración de la aplicación de prima y en su caso el monto de la misma.
13) Consideración de la ratificación del Contrato de. Administración del Complejo suscripto el día 7 de septiembre de 2011 por la Sociedad con Alto Palermo S.A. (APSA), accionista de la Sociedad.
14) Delegación en el directorio de ciertos actos vinculados al aumento de capital que se apruebe Autorizaciones.

Firmado: Saul Zang, director titular electo por asamblea del 17.02.2010 y acta de distribución de cargos del 17.02.2010 y en ejercicio de la Presidencia por acta de directorio de fecha 29.08.2011.

Saul Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 106.
e. 16/09/2011 Nº 118560/11 v. 22/09/2011

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 2011 a las 19,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio social vencido el 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 09 de agosto de 2011.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 15 de octubre de 2010, obrante a fojas 08 a 12 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el Nº 4240-07, de elección de miembros del actual Directorio y con Acta de Directorio del 18-10-2010 obrante a fojas 29 a 30 del Libro de Actas de Directorio Nº 8 , rubricado el 9 de diciembre de 2009, bajo el Nº 90884-09.

Presidente – Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 1937.
e. 21/09/2011 Nº 119270/11 v. 27/09/2011

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2011 a las 19,30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la absorción de resultados negativos.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 15 de octubre de 2010, obrante a fojas 08 a 12 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el Nº 4240-07, de elección de miembros del actual Directorio y con Acta de Directorio del 18-10-2010 obrante a fojas 29 a 30 del Libro de Actas de Directorio Nº 8, rubricado el 9 de diciembre de 2009, bajo el Nº 90884-09.

Presidente – Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 1936.
e. 21/09/2011 Nº 119276/11 v. 27/09/2011

"C"

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de Cesce Argentina S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea Ordinaria para el día 17 de octubre de 2011 a las 12, 00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2011. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ultimo párrafo Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (Art. N° 271, Ley N° 19.550)
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 11 de octubre de 2011, inclusive, en el horario de 10 a 17, 30 horas.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 92 de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2010 y página 382 del Acta de Directorio N° 560 del 02/11/2010.
Presidente – Eduardo A. Forns

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 13/09/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 12.
e. 20/09/2011 Nº 118551/11 v. 26/09/2011

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2011, a las 11:00 horas, en la calle Suipacha 211, piso 16, departamento "G" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio económico numero 45 finalizado el 30 de Abril de 2011.
3°) Tratamiento de los resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de lo actuado por el Administrador durante el ejercicio económico.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-9-2006 de elección autoridades y distribución cargos.
Presidente – Diego Raúl Ledesma

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 130.
e. 16/09/2011 Nº 117235/11 v. 22/09/2011

COCASA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Representante Legal, Sr. Daniel Julio Contardi, se permite convocar a Asamblea General Ordinaria a todos los Accionistas el próximo 4 de Octubre de 2011, a las 15 hs, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Sede Social sita en Lacarra 44, Capital Federal.

EL ORDEN DEL DIA SERA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1* de la ley 1950 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.
2°) Determinar sobre la distribución de utilidades.
3°) Elección de miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario.
* Se informa a todos los Accionistas que tienen a disposición los libros y papeles sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección durante los próximos 10 días corridos a partir de esta convocatoria.
En Buenos Aires a los 9 días del mes de Septiembre de 2011.
El Presidente
Autorizado por acta de Asamblea del 2 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 14/9/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 31.
e. 16/09/2011 Nº 117365/11 v. 22/09/2011

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado para el día miércoles 28 de septiembre de 2011, a las 13:00 horas la realización de la Asamblea Extraordinaria, a que se refieren los artículos 13º, 14º y 16º del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la propuesta de modificación del Estatuto en sus arts., 2, 5, 6, 7, 9, 9 ter, 9 quater, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 19 bis, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 25 bis, como así también nueva numeración y título a cada artículo.

Presidente - Raúl D. Aguirre Saravia

El Dr. Raúl D. Aguirre Saravia fue elegido en la Asamblea Ordinaria del 25/02/2010 y designado en su cargo en la reunión de Directorio del 25/02/2010.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortínez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 176. Libro Nº: 31.
e. 21/09/2011 Nº 119394/11 v. 27/09/2011

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 460057. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Octubre de 2011 a las 15,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al limite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
Ciudad de Buenos Aires, 07 de Septiembre de 2011.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Carlos Gutiérrez García Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 18/10/2010 en los folios 55 a 56 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 18/10/2010 al folio 46 del libro de actas de directorio N° 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.
Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 184. Nº Libro: 56.
e. 16/09/2011 Nº 117151/11 v. 22/09/2011

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª Convocatoria, a celebrarse el 4 de octubre de 2011 a las 10.00 hs. en sede social de Tucumán 2575 – 8° "52" (C.A.B.A.), para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de Desefa SA, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 26 al 30/06/2005, 28 al 30/6/2007, 29 al 30/6/2008, 30 al 30/6/2009, 31 al 30/6/2010 y 32 al 30/06/2011.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Asuntos varios. La documentación de los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles de 10 a 12 hs.
Lic. Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 29 del 31 de octubre de 2003.
Presidente – Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 14.
e. 19/09/2011 Nº 116936/11 v. 23/09/2011

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de Octubre de 2011 en la sede social sita en Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, articulo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010:
3°) Consideración de la Desafectación parcial de la Reserva Facultativa y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
5°) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el día 11 de Octubre de 2011, inclusive.
Designado como Vicepresidente por Acta de Directorio N° 109 de fecha 28 de Julio de 2011. En ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente – Luis Ignacio Castro

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 25.
e. 20/09/2011 Nº 118709/11 v. 26/09/2011

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de Octubre de 2011 a las 17 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Destino de los resultados;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios;
6º) Decisión sobre elección de Sindicatura; en su caso, elección de síndicos titular y suplente;
7º) Autorizaciones para gestionar la inscripción en el Registro Público de Comercio/Inspección General de Justicia.

Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 15 de Febrero de 2010.
Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 039. Libro Nº: 18.
e. 21/09/2011 Nº 119591/11 v. 27/09/2011

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2011, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1° ley 19550. Distribución de utilidades. Remuneración Directorio y Síndico.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.
5°) Elección de los Síndicos titular y suplente.
6°) Informe sobre adquisición U.F. 51 de Pellegrini 385.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2011.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 27/09/2011.
Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 06/10/2010, Libro Actas de Asambleas N° 3 Rúbrica 54714-01 del 12/09/2001, a folios 17 al 18.
Presidente – Raúl Oscar Alonso

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 062.
e. 16/09/2011 Nº 116404/11 v. 22/09/2011

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 6 de Octubre de 2011, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 82º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Presidente.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2010.
Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 303.
e. 19/09/2011 Nº 118810/11 v. 23/09/2011

"F"

FEY TEXTILES Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 68, del día 05 de agosto de 2011, transcripta en el Libro de Actas de Asambleas y Directorios N° 2, rubricado en la I.G.J. el 03/06/2002 bajo el N° 25824-02, los Señores Directores de Fey Textiles y Asociados S.A. convocan a:
Asamblea General Ordinaria para el dia 07 de octubre de 2011 a las 11 hs. en la calle Alsina 1290, 5to. Piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Airea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos señalados en el articulo 234, inciso 1ro de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercido económico N° 19 (diecinueve) cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Aprobación del destino de las utilidades.
3°) Aprobación de todo la actuado por el Directorio en el ejercicio bajo análisis.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2011.

Presidente – Gustavo Enrique Fey

Designado por Asamblea General ordinaria extraordinaria N° 17 del 10/09/2010 y distribución de cargo efectuado por acta de directorio N° 66 del 10/09/2010.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 13/09/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 96.
e. 16/09/2011 Nº 117144/11 v. 22/09/2011

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 07 de Octubre de 2011 a las 14:00 hs. y 15:00 hs. respectivamente la que se realizará en Lavalle 1394 Piso 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Tratamiento y aprobación de los EECC, Cuadros, Anexos e informes de Auditoría (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010
4°) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Aprobación de la gestión de la actuación del Director José María Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Tratamiento y aprobación de la remuneración del directorio.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia a la sede social en sita en calle Sarmiento 643 piso 4to. Oficina 415 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - en el horario de 10 a 14 hs.

Presidente Directorio - Javier Domingo Veronesi. Acta De Directorio N° 63, 23 de Diciembre de 2010.
Presidente - Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 106.
e. 20/09/2011 N° 119522/11 v. 26/09/2011

"G"

GATH & REE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días se llama a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas la que se realizara en la sede social el día 7 de octubre de 2011 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria y el día 7 de Octubre de 2011 a las 19.00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera con el objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratar aumento del Capital Social. Reforma del Artículo pertinente del Estatuto de la Sociedad.

Hugo Daniel Francisco Buzio Presidente Designado por Asamblea del 6 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: María Soledad Meira. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4972. Fecha: 15/9/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 135.
e. 16/09/2011 N° 119000/11 v. 22/09/2011

"H"

HOTELERIA Y DESARROLLOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Hotelería y Desarrollos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08/10/2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 835 1º 42 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía;
3º) Aprobación de la Memoria, considerando la dispensa del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia;
4º) Consideración de los documentos del artículo 237 inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Su Remuneración.

Pelayo Bernardo Arocena Cash Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/05/2010.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 13/09/2011. Nº Acta: 081. Libro Nº: 70.
e. 21/09/2011 Nº 119619/11 v. 27/09/2011

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Key Energy Services S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 11 de octubre de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Augusto Eyheraguibel al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad.
3°) Consideración de la gestión y de la renuncia a los honorarios del Sr. Augusto Eyheraguibel.
4°) Designación de un Director Titular y Presidente en su reemplazo.
5°) Autorizaciones.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Augusto Joaquín Eyheraguibel, presidente designado por asamblea de fecha 12/07/11.

Certificación emitida por: Iris L. Buscema de Kohon. Nº Registro: 13, Neuquén. Fecha: 13/9/2011. Nº Acta: 104.
e. 21/09/2011 N° 121089/11 v. 27/09/2011

"L"

LA BIELA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216349. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Octubre de 2011 14,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Ciudad de Buenos Aires, 07 de Septiembre de 2011.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. José Luis González. Documento Nacional de Identidad N° 93.352.601 - Presidente. Por designación realizada con fecha 29/09/2009 en folios 85 y 86 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 29/09/2009 en folios 192 y 193 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31548 con fecha 29/12/1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 56.
e. 16/09/2011 Nº 117154/11 v. 22/09/2011

"M"

M.O.D.O S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 07 de octubre de 2011 a las 14.00 hs a los accionistas de M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Punto 2) Cambio de domicilio social, sin reforma estatutaria.
Punto 3) Ampliación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 07 de febrero de 2011 con el objeto de aclarar la modalidad del aumento de capital allí dispuesto y tratamiento de la renuncia al derecho de suscripción preferente de los socios no aportantes.
Punto 4) Determinación de las personas autorizadas para efectuar la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LS.
El mandato del Presidente, Eduardo Alejandro Zbikoski, surge de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2010, según Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° B 22030 con fecha 19 de agosto de 1968.
Presidente – Eduardo Alejandro Zbikoski

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 011.
e. 16/09/2011 Nº 117063/11 v. 22/09/2011

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 27 de octubre de 2011, a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria para el caso de Asamblea Ordinaria, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en representación de estos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, estados contables consolidados con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I), notas a los estados contables consolidados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 83 iniciado el 1º de julio de 2010 y cenado el 30 de junio de 2011, así como también el Informe sobre el Código de Gobierno Societario.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.

5º) Reforma a los Artículos 33 y 34 e incorporación del Artículo 34 bis al Reglamento Interno.
6º) Modificación del Artículo 3, 1ra. parte del Reglamento Operativo.
7º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia:

	$
A Fondo de Garantía (Art. 57, Ley 17.811)	59.835.751
A Dividendos en efectivo ($ 50.000 por acción)	9.150.000
A Reserva para Futuros Dividendos en efectivo	18.300.000
Total:	87.285.751

8º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
9º) Elección de tres Directores Titulares por tres años y de los respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
10) Elección de tres Miembros Titulares y de tres Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.

NOTAS:
a) Para la consideración de los puntos 5 y 6, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria, y el texto de las reformas de los artículos 33 y 34 e incorporación del Artículo 34 bis al Reglamento Interno y artículo 3,1ra. parte del Reglamento Operativo se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Mesa de Entradas de este Mercado de Valores, en el horario de 11 a 17.
b) Para tener acceso a la Asamblea, se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y por el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y de sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el Art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el Art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 21 de octubre inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Pablo M. Aldazábal

Electo Director Titular por Asamblea del 13.8.2009 y Presidente por Acta de Directorio Nº 2859 del 4.8.2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 163.
e. 21/09/2011 Nº 119471/11 v. 27/09/2011

MONTAÑA VIGUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en Av. Juan de Garay 3052, C.A.B.A., para el día 10 de octubre de 2011, a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y documentación complementaria e informe de la Auditoria externa del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2011 y de las Reservas existentes a dicha fecha.
5º) Elección del Directorio, para los nuevos períodos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con (3) días de anticipación (Art. 238 2º p. Ley 19550). El Directorio.

Carmelo Marcelino Montaña - Presidente, surgen del acta de asamblea del 11 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 185. Libro Nº: 57.
e. 21/09/2011 Nº 119597/11 v. 27/09/2011

"P"

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación) a una asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones a celebrarse el día 4 de octubre de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 25 de octubre de 2011 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 1549, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente a los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados al 30 de junio de 2011. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2010/2011.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2010/2011.
5º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Consideración de la financiación de la sociedad conforme lo resuelto en el punto 8 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases A, B, D, E, y F de acciones celebrada el 14-10-2009.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 28 de setiembre de 2011, inclusive.
Designado miembro titular del comité de liquidación por acta de asamblea Nº 35 del 23 de diciembre de 2008, labrada a fojas 96 a 98 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el número 62150-96, con fecha 20 de agosto de 1996 y presidente del comité de liquidación por acta del comité de liquidación Nº 1 del 30 de diciembre de 2008, labrada a fojas 118 a 121 del Libro de Actas de Directorio Nº 4, rubricado bajo el número 38694-05, con fecha 6 de julio de 2005.
Liquidador – Horacio López Santiso

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 86.
e. 19/09/2011 Nº 116912/11 v. 23/09/2011

PUMA TECNICA S.A.I.C.F.I

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 07/10/2011 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEL DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado 30/06/2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Designación de nuevo sindico
6º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 de fecha 01/11/2010.
Presidente –Helga Steinhaug de Bohnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 44.
e. 19/09/2011 Nº 117925/11 v. 23/09/2011

"S"

SANTA MARIA DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.772.954. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en la sede social: Defensa 113, 10º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia y gestión del Sr. Director Alejandro Federico Preusche.
2º) Honorarios del renunciante.
3º) Designación de un nuevo Director en reemplazo del saliente.
4º) Tratamiento de la opción de compra ejercida por Eduardo Francisco Galeano de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.2. y anexos del Contrato de Fideicomiso celebrado el 4 de marzo de 2008.
5º) Instrumentación de dicha opción.
6º) Convocatoria fuera de los plazos legales.
7º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.
8º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios por los ejercicios económicos finalizados el 31 diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.
10) Acción de responsabilidad contra el Director saliente.
11) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente. Están a disposición de los accionistas en la sede social de 10 a 17 horas copia de los Estados Contables que se tratarán en la asamblea convocada.
Ricardo Ernesto Bello – Presidente. Designado por acta de asamblea del 22/6/2010.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 20.
e. 19/09/2011 Nº 118241/11 v. 23/09/2011

"T"

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 06 de octubre de 2011 a las 10:30 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 51 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2011;
3°) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011:

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea N° 502 de fecha 07 de noviebre de 2008, pasada a Foja 8, y del Acta de Directorio N° 504 de fecha 08 de noviembre de 2008, pasada a Foja 12; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N°5 Rubricado el 3 de octubre de 2008, bajo el Número 83261-08.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Myriam Valls

Certificación emitida por: José Julián Auge (h). Nº Registro: 32, Partido de San Miguel. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 245. Nº Libro: 24.
e. 16/09/2011 Nº 117393/11 v. 22/09/2011

TPYAC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2011 a las 11 horas en el domicilio sito en Avenida Callao 626, 3º 6 CABA y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir la correspondiente acta;
2º) Consideración de los EECC cerrados al 31 de diciembre de 2010, incluida la Memoria, informe del Síndico y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º, en su caso aprobación.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. En su caso constitución de reservas facultativas.
4º) Consideración de la remuneración prevista por el artículo 261 ley 19.550, en su caso en exceso de límite establecido en la norma.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico.

Se hace saber que los socios deberán comunicar su asistencia, 238 LS, y podrán retirar copia de la documentación a tratar en Av. Callao 626, 3º 6 de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas. Fdo. Pablo Vicente Sigfrido Glöggler Presidente designado por AGO del 3/11/2010.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 30/08/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 8.
e. 19/09/2011 Nº 118011/11 v. 23/09/2011

TRASLASIERRA CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Por decisión del directorio que consta en acta de fecha 9 de Septiembre de 2011, Traslasierra

Cable Color S.A. ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2011 a las 12 horas en la sede social de la sociedad de calle Tucumán 1667 - 1° “D” de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DE DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior;
2º) Aprobación de los balances y estados contables de la sociedad TCC del ejercicio cerrado el 31.12.2009 que fueron tratados y se omitió incluir en el acta la aprobación decidida;
3º) Tratamiento y aprobación de los balances y estados contables de la sociedad TCC del ejercicio cerrado el 31.12.2010;
4º) Aprobación de la gestión de los directores por ambos periodos;
5º) Análisis de situación y aprobación de lo actuado en relación a la recuperación de los equipos de transmisión;
6º) Consideración de la retribución de los directores por su labor como tales y por sus funciones técnico administrativas.

El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 LS se cerrará el día 12 de Octubre de 2011 a las 12 horas. El directorio.
Firmado: Alfredo Luis Vila Santander. DNI 12.584.044. Presidente designado por asamblea de fecha 05 de Noviembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 19 de Enero de 2011.
Presidente – Alfredo Luis Vila Santander

Certificación emitida por: Juan Manuel Rosales. Nº Registro: 849, Provincia de Mendoza. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 00685640.
e. 20/09/2011 Nº 118625/11 v. 26/09/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Conforti Cosme Roberto vende y transfiere a Rio Diego Manuel, garage comercial sito en Av. Monroe 5364 piso 1° y 2° dpto PB U. Func 1 CABA Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 21/09/2011 N° 119600/11 v. 27/09/2011

Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Corredor, Libro: 1 Folio: 121 N°: 3220, CUCICBA, con oficinas en Tucumán N* 1484, Piso 2 E C.A.B.A. avisa: Juan Carlos Montenegro con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 1608 C.A.B.A. vende a María Yamila Méndez con domicilio en la calle; Humberto I° N° 1457 C.A.B.A el negocio de Hotel S.S.C. (700110) Capacidad Máxima 9 habitaciones y 22 Pasajeros, sito en la calle Bartolomé Mitre N° 1608 Piso 1°, Piso 2° y Entrepiso C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 20/09/2011 N° 118642/11 v. 26/09/2011

Susana Minella domicilio Roosvelt 2660 4° “C”, C.A.B.A. transfiere a Héctor Oscar Candial domicilio Obispo San Alberto 3601 C.A.B.A. su fondo de comercio Comercio Minorista de Artículos de Limpieza (603.221 Lavandería Mecánica Autoservicio y Planchado (604.260) sito en Bauness 2380 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A C.A.B.A.
e. 21/09/2011 N° 119473/11 v. 27/09/2011

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 - 15º “A”, de Cap. Fed., comunica que Castro 1335 SRL, CUIT 30-66308144-2, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 636, Libro Nº 106, Tomo de SRL con fecha 27/01/1997 con domicilio legal en Castro 1333/35 de C.A.B.A., transfiere a Elysion S.R.L., CUIT Nº 30-71187060-8, con domicilio legal en Superí 1255, Dpto. 3 de C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10296, Libro Nº 134, Tomo de SRL con fecha 11/11/2010, el Geriátrico sito en Castro 1333 PB PU 1335 Primer Piso y Azotea de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 - 15º “A” de C.A.B.A.
Contador - Manuel Osvaldo Ferreira
e. 21/09/2011 Nº 119752/11 v. 27/09/2011

Guillermo Oscar Sánchez Saravia. Corredor, Libro: 1 Folio: 121 N°: 3220, CUCICBA, con oficinas en Tucumán N* 1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa Luisa Spina con domicilio en la calle Faraday N° 1534 C.A.B.A. Vende a María Yamila Méndez con domicilio en la calle Lafuente N° 45 C.A.B.A. el negocio de Hotel sin Servicio de Comida sito en la calle Lafuente N° 45 P.B. C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 16/09/2011 N° 117153/11 v. 22/09/2011

Aviso: Que José Rodríguez con domicilio legal en Pte. José Evaristo Uriburu 1672 piso 3° de la C.A.B.A. vende a Ricardo Alberto Zanzi con domicilio legal en la calle Juncal 2.883, piso tercero, departamento “B”, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisqueria, cervecería, comidas, minutas y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en Pte. José Evaristo Uriburu 1502 PB de la C.A.B.A. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del termino legal.
e. 19/09/2011 N° 118086/11 v. 23/09/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2° “201” CABA, avisa que Sandra Beatriz Estigarribia, domiciliada en la calle Yapeyu N° 32 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar-Restaurante sito Rivadavia N° 548 CABA, a Emanuel Liang, domiciliado en Av. Francisco Beiró N° 3345 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 21/09/2011 N° 119748/11 v. 27/09/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2° “201” CABA, avisa que Ana Laura Del Valle domiciliada en la calle José M. Paz N° 1679 San Martín, Provincia de Buenos Aires, María Inés Zavala, domiciliada en A. Escalada N° 2557, C.A.B.A, Rocio Vila Pérez, domiciliada en Gorriti N° 4713, C.A.B.A, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante-Bar sito Suipacha N° 201 CABA, a Joseph Ronny Irizarry, domiciliado en Moldes N° 2546 Piso 5° Dpto. “A”, C.A.B.A, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 21/09/2011 N° 119738/11 v. 27/09/2011

Mariana Andrea Cecati, Abogada, T 93 F 158 domiciliada en Av. Saenz 440 CABA, informo que Techuo Higa, Yuichi Higa y Juan Higa domiciliados en Suipacha 751, PB, C.A.B.A., transfieren a Sergio Ariel Ishikawa domiciliado en Mario Bravo 217 de CABA, el fondo de comercio del garaje comercial sito en Suipacha 751, PB, CABA. Domicilio de partes y reclamos de leyen Suipacha 751 PB, CABA.
e. 19/09/2011 N° 118000/11 v. 23/09/2011

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 - 15º “A”, de Cap. Fed., comunica que Ballesteros, María Cristina, D.N.I. 10.161.740, CUIT 27-10161740-3, con domicilio real en Donato Alvarez 543 de C.A.B.A., transfiere a Emprendimientos III Edad S.R.L., CUIT (en trámite), con domicilio legal en Víctor Martínez 239/43 de C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7626, Libro Nº 136, Tomo de SRL con fecha 15/08/2011, el Geriátrico sito en Martínez, Víctor 237 Piso: PB CAP. FED, PU 241, 1º Piso y Entrepiso de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 - 15º “A” de C.A.B.A.
Contador - Manuel Osvaldo Ferreira
e. 21/09/2011 Nº 119751/11 v. 27/09/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“I”

INC S.A. / CARREFOUR AMERICAS S.A.

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, Inc S.A., en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Ayacucho 1055, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de septiembre de 1996, con el número 9053 del Libro 119, del Tomo “A” de Sociedades Anónimas, y Carrefour Américas S.A., en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Ayacucho 1055, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 2000, con el número 16294 del Libro 13 del Tomo de Sociedades por Acciones, comunican que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 17 de agosto de 2011, acordaron que Inc S.A. absorba a Carrefour Américas S.A., la que se disolverá sin liquidarse (en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y del artículo 105 y concordantes de su Decreto Reglamentario con vigencia a partir del 1° de julio de 2011, fecha de la reorganización conforme las disposiciones citadas). La fusión se realizó sobre la base del estado de situación patrimonial especial por el período de seis (6) meses de Inc S.A. al 30 de junio de 2011 (utilizado como balance especial a los efectos de la fusión), el estado de situación patrimonial especial por el período de seis (6) meses de Carrefour Américas S.A. al 30 de junio de 2011 (utilizado como balance especial a los efectos de la fusión), y el estado de situación patrimonial consolidado de fusión de las dos compañías al 30 de junio de 2011, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: Carrefour Américas S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 25.136.411; Pasivo $ 16.220.417; Patrimonio Neto $ 8.915.994; b) Patrimonio absorbido $ 8.915.994; Patrimonio Neto Absorbido $ 8.915.994; y c) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 0; Pasivo $ 0; Patrimonio Neto $ 0. Inc S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 4.994.985.031; Pasivo $ 2.983.609.264; Patrimonio Neto $ 2.011.375.767; b) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 4.999.991.639; Pasivo $ 2.979.699.878; Patrimonio Neto $ 2.020.291.761. Los accionistas de Carrefour Américas S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad la cantidad de 1 acción nominativa no endosable de Inc S.A. Como consecuencia de la fusión Carrefour Américas S.A. reduce su capital social en 4.239.157. Por su lado Inc S.A. aumenta el capital social en la suma de $ 4.239.157 (de modo de llevarlo a la suma de $ 1.536.660.758) mediante la emisión de 4.239.157 nuevas acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión fueron adoptadas, en el caso de Inc S.A., por reunión de Directorio de fecha 17 de agosto de 2011 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de agosto de 2011 y en el caso de Carrefour Américas S.A., por reunión de Directorio de fecha 17 de agosto de 2011 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de agosto de 2011. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas, en la Escribanía del Castillo, ubicada en Cerrito 512, piso 6°, oficinas 1 y 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. María José Fernández. Escribana. Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 63 del 18 del agosto de 2011 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 27 del 18 de agosto de 2011.
Escribana – María José Fernández
e. 21/09/2011 N° 120995/11 v. 23/09/2011

“L”

LABRADORES DEL LLANO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 30/06/11 se escindió “Labradores del Llano S. A.”, inscripta 22/02/07, bajo N° 3110, L° 34 T° - de Sociedades por Acciones, para constituir “Amparo del Llano S.A.”; “Mapulihuen S.A.”; “El Rosario del Llano S.A.” Valuación al 31/03/11: Antes: Activo $ 8.848.033,25.-, Pasivo $ 1.750.682,85.-; Después: Activo $ 5.076.577,89.-, Pasivo $ 1.750.682,85.- Reforma Artículo 4°, Reducción por escisión a $ 631.503.- Se constituye, 1) “Amparo del Llano S.A.”: Activo $ 1.330.802,10.-; Capital Social $ 863.000,00.- con sede legal en la Av. Leandro N. Alem 822, 3° piso, Of. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) “Mapulihuen S. A.”: Activo $ 986.703,48.-, Capital Social $ 739.000,00.- con sede legal en la Av. Leandro N. Alem 822, 3° piso, Of. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) “El Rosario del Llano S. A.”: Activo $ 1.453.949,78.-, Capital Social $ 991.500.- con sede legal en la Av. Leandro N. Alem 822, 3° piso, Of. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Amalia Pereda, Presidente autorizada en Acta de Asamblea de fecha 30/06/11, Libro N° 1 rúbrica 82182-08 el 2909-08.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 8/9/2011. Nº Acta: 1956.
e. 20/09/2011 N° 118361/11 v. 22/09/2011

“T”

TIPILIUKE S.A. - ANQUENCO S.A. - CABEZA DE ZORRO S.A.

Rectifican publicación de los días 3, 6 y 7 de junio de 2011, recibo número 0059-00122785. Cabeza de Zorro S.A.: Después de la escisión: Capital resultante: $ 864.000 y Activo: $ 4.794.155. Carlos Augusto Rosales Cartíer, apoderado en escritura 278 del 08/07/11 folio 675 Registro 475 de CABA.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 007.
e. 21/09/2011 N° 119699/11 v. 23/09/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° “24”, Capital Federal (Tel: (011) 4371.2309) designado por Valmitran S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el 27 de Septiembre de 2011 –14 hs.– en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal (sede de la Corporación de Rematadores), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble identificado como Lote 25-b proveniente de la subdivisión del lote 25, de la Colonia Bernardino Rivadavia, Municipio de Dos de Mayo, Departamento Cainguás, Provincia de Misiones (NC: Depto. 2, Municipio 28, Secc. 01, Chacra 000, Manzana 000, Parc. 0248, Partida 04147, Matrícula 1643) constante de una superficie de 5 has, 17 as, 17 cas s/plano. Según acta notarial de constatación (fs. 284/286), el predio es ocupado y explotado por la empresa “Emprendimiento Exportador Agroforestal Sociedad Anónima (E.X.A.)”. La edificación o construcción principal es un galpón de chapa, en mal estado de conservación, consistente en varias construcciones amalgamadas, con siete techos de chapa y una superficie cubierta aproximada de 3.000 m2. Hay otras siete construcciones menores, habitaciones individualizadas con números: en cinco de ellas vive o pernocta personal de la empresa; otra está destinada al archivo de documentación

de E.X.A.; y otra es utilizada como galpón para guardar herramientas y sobrantes. En el predio existe además un gran piletón de hormigón (6 m. de diámetro por 5,5 m. de profundidad aprox.) semi-cubierto con cenizas y desperdicios. El día 31 de agosto de 2011, según acta referida, los ocupantes han quedado intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días contados a partir de esa fecha, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: $ 1.656.910,26 (Ley 24.441: 58) - Seña 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/la misma) Sellado de Ley, todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. De no haber oferentes por el monto de la base se realizará una nueva subasta el 29 de Septiembre de 2011 –10:30 hs.– en el miso lugar que la anterior, con la base reducida en un 25% ($ 1.242.682,69). El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día corrido de efectuado el remate en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina sita en Lavalle 1402 en la cuenta perteneciente a estos autos y a la orden de S.S. Deudas Informadas: Municipalidad de Dos de Mayo $ 91.328,51 (por el período 06/2006 al 06/2011) fs. 278 - Rentas Dirección Gral. De la Pcia. de Misiones $ 335,21 al 31.8.2011 fs. 282/283. Exhibición: 23 y 26 de septiembre de 2011 de 10 a 14 hs. Los autos “Standard Bank Argentina S.A. c/Emprendimiento Exportador Agroforestal S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441”, expte. N° 28.169/2008, tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714 Planta Baja, Capital Federal. No se admiten posturas bajo sobre. Prohibida la Compra en Comisión.

Buenos Aires, septiembre 15 de 2011.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/09/2011 N° 118948/11 v. 22/09/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 21 de junio de 2011 en la causa caratulada: “Escobar, Alejandra Adriana – Cabañas, Marta s/Transporte de Estupefacientes”, expediente Nº 694/10 respecto a Alejandra Adriana Escobar, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 22.668.270, soltera, nacida el 27 de febrero de 1972 en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; la que dispone: “Nº 05. Sentencia. Corrientes, 21 de Junio de 2011. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) Condenar a Alejandra Adriana Escobar, D.N.I. Nº 22.668.270, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5º inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y art. 530, 535 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º)... .- 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria”.

Corrientes, 12 de septiembre de 2011.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 21/09/2011 Nº 118428/11 v. 27/09/2011

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 21 de junio de 2011 en la causa caratulada: “Escobar, Alejandra Adriana – Cabañas, Marta s/Transporte de Estupefacientes”, expediente Nº 694/10 respecto a Marta Cabañas, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 13.258.496, en concubinato con Cecilio Delgado, nacida el 28 de junio de 1959 en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; la que dispone: “Nº 05. Sentencia. Corrientes, 21 de Junio de 2011. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) ... 3º) Condenar a Marta Cabañas, D.N.I. Nº 13.258.496, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5º inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y art. 530, 535 y ccs. del CPPN) 3º)... 4º)… 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria”.

Corrientes, 12 de septiembre de 2011.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 21/09/2011 Nº 118430/11 v. 27/09/2011

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 15 de octubre de 2010 en la causa caratulada: “Espindola, Jorge Alexis p/Sup. Inf. Ley 23.737”, expediente Nº 662/09 respecto a Jorge Alexis Espíndola, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 28.303.597, soltero, nacido el 03 de noviembre de 1980 en la ciudad de Corrientes, provincia homónima; la que dispone: “Nº 31. Sentencia. Corrientes, 15 de Octubre de 2010. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve 1º) ... 2º) Condenar a Jorge Alexis Espíndola, D.N.I. Nº 28.303.597, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y tres (03) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5º inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y art. 530 del CPPN) 3º) ... 4º)... .- 5º) .. 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria”.

Corrientes, 12 de septiembre de 2011.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 21/09/2011 Nº 118432/11 v. 27/09/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en autos “Mamaní, José Eduardo s/infr. Ley 23.737” resuelve:

Primero: Condenar a José Eduardo Mamaní, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso “c” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar el decomiso del dinero y celulares de propiedad de José Eduardo Mamaní conforme acta de allanamiento de fs. 19/22 y de aquellos de los cuales no se acreidte la titularidad de persona ajena al delito cometido y origen lícito de los mismos (art. 30 de la Ley 23.737). Como así también el decomiso de los demás elementos secuestrados que da cuenta el acta mencionada.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Eduardo Mamaní para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Disponer permanencia de José Eduardo Mamaní en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza para que cumpla la pena privativa de la libertad.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Eduardo Mamaní dispuesta a fs. 258/264 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas.— Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2011 Nº 112897/11 v. 23/09/2011

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES UNIDAD FISCAL ESTE EQUIPO FISCAL E

Nicolás A. Repetto, Fiscal Subrogante a cargo del Equipo Fiscal “E” de la Unidad Fiscal Este, sito en la calle Beruti 3345, 2° piso, de esta Ciudad, TelFax 4014-5823/5824, en el caso Nº 37535/09 seguida por el delito previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal de la Nación. Cita y Emplaza: a Jorge Roberto Armesto, con D.N.I.: 13.212.175, argentino de 53 años de edad con último domicilio registrado en la calle Peña 2657, Dpto. “13”, de esta Ciudad, por el término de Cinco Días a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante este Ministerio Público a efectos de estar a derecho en el presente caso e intimarlo de que deberá realizarse la pericia que fuera oportunamente ordenada y concurrir a la Dirección de Medicina Forense, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada declararlo rebelde y ordenar su captura en el presente caso. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 11 de agosto de 2011... Por recibido, agréguese y atento a lo resuelto por la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, cítese a Jorge Roberto Armesto mediante edictos, para que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Ministerio Público Fiscal a efectos de estar a derecho en el presente caso e intimarlo de que deberá realizarse la pericia que fuera oportunamente ordenada y concurrir a la Dirección de Medicina Forense, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia solicitar su declaración de rebeldía rebelde y ordenar su captura en el presente caso. Fdo: Nicolás A. Repetto, Fiscal. Ante Mí: Bárbara Filgueira. Secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.

Nicolás A. Repetto, fiscal.

e. 16/09/2011 Nº 116292/11 v. 22/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 1722/11 caratulada: “Rivas Molina, Hugo Ricardo s/inf. ley 22.415” se notifique a Hugo Ricardo Rivas Molina que con fecha 5 de setiembre de 2011 se resolvió: “... I) Sobreseer en la presente causa Nº 1722/11 y respecto de Hugo Ricardo Rivas Molina...dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 Inc. 2º del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”. Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.

e. 21/09/2011 Nº 118549/11 v. 27/09/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, notifica a Juan José Saftic (D.N.I. N° 18.077.913) que (Reg N° 76/11 Sec N° 6) el 18 de abril de 2011; Autos y Vistos y Considerando: 1°) Que, si bien a fs. 1/3 vta., la actora inició ejecución fiscal por el monto total de dos mil pesos ($ 2.000), correspondiente a la multa impuesta a la demandada por la resolución D.N.C.I. N° 582 del 14 de julio de 2006 (expediente SO1: 0122057/2003), lo cierto es que, a partir de la acreditación de tres pagos parciales de aquel monto de la multa impuesta, efectuada por la presentación de la demandada de fs. 29/32, la actora reconoció aquellos pagos parciales y estimó que la deuda se limita a un monto total, inclusivo de capital e intereses, de $ 778,78 (ver fs. 40/41). 2°) Que, en consecuencia, el allanamiento efectuado por la demandada a fs. 17/19, no obstante el monto depositado ($ 2.000 –fs. 17–) no puede sino considerarse efectuado con relación al valor en definitiva reclamado por la actora a fs. 40/41, esto es $ 778,78. 3°) Que, con la aclaración que se deriva de los dos considerandos anteriores, corresponde expresar que el allanamiento de la coejecutada Ana Mercedes Romano, importó el reconocimiento de los hechos y el derecho invocado por la ejecutante y la verosimilitud y legitimidad de la pretensión de esta última parte. En consecuencia, corresponde hacer lugar a la acción interpuesta, pero por el monto en definitiva exigido de $ 778,78. 4°) Que, en aquel contexto, por no haber merecido objeciones (ver diligenciamiento de fs. 44/44 vta.), corresponde aprobar en cuanto ha lugar por derecho, la liquidación por $ 778,78 practicada a fs. 40. 5°) Que, por el monto que en definitiva se reconoce como adeudado por la presente ($ 778,78), la demandada incurrió en mora, pues la última cuota del plan de cuatro cuotas por el cual se instrumentó el pago de la multa impuesta, no fue abonado a su vencimiento (ver fs. 32 y 35). En consecuencia, por la demanda por aquel monto, corresponde imponer costas a la demandada por aplicación del inc. 1° del art. 70 del C.P.C. y C.N. Por todo ello; Se Resuelve: I) Mandar llevar adelante la ejecución contra Juan José SAFTIC y Ana Mercedes Romano por la suma de setecientos setenta y ocho pesos con setenta y ocho centavos ($ 778,78). II) Con Costas a la demandada (art. 70 inc. 1° del C.P.C. y C.N.). III) Aprobar la liquidación practica a fs. 40. Regístrese, notifíquese e intímese a las partes a que se expidan con relación al destino de la diferencia entre el valor depositado a fs. 17 y el que es objeto de esta decisión y que el 15 de agosto de 2011....intímese nuevamente a las partes a que se expidan con relación al destino de la diferencia entre el valor depositado y el objeto de la decisión de fs. 49 y vta. Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil once.

Santiago E. K. Smith, prosecretario.

e. 21/09/2011 N° 118532/11 v. 23/09/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nro. 6, a cargo de Mirtha Lilián Campos Tula, notifica a Philip Anthony Neil (pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña Nº 801389053), que con fecha 02/09/2011 se dispuso: “Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... I) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 1656/2011 respecto de Philip Anthony Neil con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente, en razón de que el hecho investigado no se cometió (artículo 334, 335 y 336, inciso 2º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado... Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.” Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: “///nos Aires, 12 de septiembre de 2011. A los fines de notificar lo resuelto a fs. 17/18vta., Philip Anthony Neil, publíquese aquello mediante edictos —por el término de cinco días... A aquellos fines líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado con cédula de notificación. Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 118542/11 v. 27/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5, a mi cargo, en relación a la causa 10290/03, caratulada "Alvarez, Martín Javier s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza por cinco (5) días a Juan Domingo Martínez, para que se presente ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, dentro de los cinco días de notificado del presente. Bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.

e. 21/09/2011 N° 118702/11 v. 27/09/2011

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a mi cargo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martin, cita y emplaza a Lizabeth Liliana Velásquez García (nacida en la República del Perú el día 23 de julio de 1986, hija de Liliana Valderrama García, Documento Nacional de la República del Perú Nº 43.665.596) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 11.584/2008, caratulada "Liñan Ruiz Harry Wilber y otros s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 7, 7 de septiembre de 2011.
Ariel O. Lijo, juez federal
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 19/09/2011 Nº 117166/11 v. 23/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Osvaldo Pablo Peralta (DNI nro. 32.439.782) en la causa 28.413/11, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 118438/11 v. 23/09/2011

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Julio Norberto Serrano (DNI Nº 30.860.404), en causa Nº 32.290/09, seguida en su contra por el delito de retención indebida para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de septiembre del 2011.
María Victoria Di Pace, secretaria

e. 21/09/2011 Nº 118437/11 v. 27/09/2011

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 9, Secretaría nro. 108 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación a José Gamarra –con último domicilio conocido en un hotel ubicado sobre la calle independencia, a mitad de cuadra de la intersección de la mentada arteria con la calle Pichincha de esta Ciudad- a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas por el delito de amenazas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.- bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil once.
Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 20/09/2011 Nº 117724/11 v. 22/09/2011

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24 Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Obregón que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Alfredo Godoy, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110040/11 v. 12/10/2011

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Valeria Mercedes Domínguez, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación), en el marco de la causa nro. 49.379/10 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas, bajo apercibimiento de que se la declare rebelde y se ordene su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 19/09/2011 Nº 116952/11 v. 23/09/2011

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Luis Gabriel Núñez (indocumentado, cuyo último domicilio conocido en la calle Austria y Portugal del Barrio "Sanc Susi", de la localidad de Derqui, Partido del Pilar, provincia de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 19/09/2011 Nº 116946/11 v. 23/09/2011

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, notifica a Juan Jesús González Altamirano –peruano, nacido el 4 de febrero de 1992, de 19 años de edad, hijo de Hugo González y de Mercedes Altamirano Rioja-, que deberá presentarse en relación a la causa nro. 29.249/11, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
Alberto Nicolás Maradei, secretario ad-hoc

e. 21/09/2011 Nº 118442/11 v. 27/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 19769, caratulada: "Athanassiev, Carlos Alberto s/ Lesiones Culposas". "//nos Aires, 7 de septiembre de 2011. Por recibido, agréguense las constancias de las citaciones cursadas a Fausto Crispin Maíz y surgiendo de las mismas que el nombrado no vive mas en el lugar indicado (v. fs. 66), cítese al nombrado por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 5 de octubre de 2011 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo marca Peugeot 504, dominio TJR-712, o bien dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos que este tribunal no posee impedimentos para que se proceda a la compactación del rodado en mención. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.". Fdo. Patricia S. Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario Ad Hoc.".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.

e. 16/09/2011 Nº 116338/11 v. 22/09/2011

N° 14

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 a mi cargo, Secretaría Nro. 81 del Dr. Benigno José del Carril, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 332, de ésta Ciudad de Buenos Aires, cita a Jonathan Manuel García Flores para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, sea declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura (Art. 150 del CPPN). En tal sentido, ésta judicatura requiere a la mentada dependencia, que con posterioridad a la publicación, remita copia del edicto para ser agregado al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante Mí: Benigno José del Carril, Secretario.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011

e. 16/09/2011 Nº 116394/11 v. 22/09/2011

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 a mi cargo, Secretaría Nro. 81 del Dr. Benigno José del Carril, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 332, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita a Dagoberto Sánchez ó Fredi Exneider Mira Barboza para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, sea declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura (Art. 150 del CPPN). En tal sentido, esta judicatura requiere a la mentada dependencia, que con posterioridad a la publicación, remita copia del edicto para ser agregado al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante Mí: Benigno José del Carril, Secretario.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.

e. 16/09/2011 Nº 116388/11 v. 22/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B., C.A.B.A, hace saber y comunica por el plazo de 5 días que con fecha 25 de agosto de 2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Frigo Cañuelas S.A., C.U.I.T. 30-70889615-9, siendo el sindico designado el Dr. Armando Luis Molinari, con domicilio en Rodríguez Peña 110, piso 11 "D", C.A.B.A, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2011. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 fue establecida para los días 20 de diciembre de 2011 y 1 de marzo de 2012 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24522, fue fijada para el día 23 de agosto de 2012 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/09/2011 Nº 117126/11 v. 22/09/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaria Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber en autos "Cardiología Global S.A s/Quiebra", que se ha decretado con fecha 08 de Junio de 2011 la Quiebra de Cardiologia Global SA, CUIT Nro 30-70851865-0, siendo síndico la Ctdora. Adriana P. Barragan, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 11 oficina "1106", tel. 4383-9007, 1566135107 ante quien deberán presentare los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 28/10/2011 en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14/11/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 1/12/2011. Los informes que establecen los arts. 35/202 y 391 de la LCQ serán presentados los días 26/12/2011 y 07/08/2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/09/2011 Nº 118109/11 v. 26/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Juez Dr. Eduardo E. Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1.840, Planta Baja, Edificio Anexo, Cdad. de Buenos Aires, comunica por Cinco Días que en los autos: "Prowear SRL s/ quiebra con fecha 15-6-11 se ha declarado en estado de quiebra a Prowear SRL C.U.I.T.: 30-70838583-9 Inscripta en la IGJ bajo el N° 8142, Libro 115, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje del Carmen 716 8° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ, hasta el 19 de octubre de 2011. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 2 de Noviembre de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de noviembre de 2011. Fíjanse hasta los días 13 de Diciembre de 2011 y 23 de Febrero de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímese a los socios para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el artículo 11 de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/09/2011 Nº 117145/11 v. 23/09/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, Secretaría Nº 06, comunica por cinco días que en fecha 11 de Agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de "Abbiendi Fabio Galdino", D.N.I. 21.476.240, C.U.I.T. 20-21476240-5. El síndico designado es el Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 350 Piso 6º, Of "A" y "C", Capital Federal, Te.: 4-372-8417. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09 de Noviembre de 2011; las fechas para la presentación de los Informes Individuales (art. 35 L.C.Q.) y el Informe General (art. 39 L.C.Q.) fueron fijadas para los días 27 de Diciembre de 2011 y 12 de Marzo de 2012, respectivamente.

Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/09/2011 Nº 116330/11 v. 22/09/2011

N° 7

El Jdo Nac en lo Com. Nº 7 Sec Nº 13 sito en la Avenida Pte. Roque Saénz Peña 1211 Piso 2º en los autos "Elementa S.R.L. s/Cancelación" cita y emplaza a eventual/les tenedor/res del siguiente documento del cual se ha decretado su cancelación: Cheque Nº 2917, que contiene los siguientes datos: 1) perteneciente al Banco Standard Bank; 2) por la suma de $ 12.814,59 (pesos doce mil ochocientos catorce con cincuenta y nueve); 3) emitido por la Empresa Didsab Sudamericana S.A. mediante la cuenta Nº 514-02103311/53 Sucursal Quilmes; 4) a favor de Elementa S.R.L. y 5) con fecha de pago el día 15 de Junio de 2010. Publíquese por quince en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 09/09/2011 Nº 109685/11 v. 29/09/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ideba SRL con fecha 25/08/2011. Que el síndico es Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en la calle Jufré 250 Piso 3 "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.11.2011. Asimismo se hace saber que el sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16.12.2011 y 05.03.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 16/09/2011 Nº 116314/11 v. 22/09/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11 cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. Nº 21 interinamente a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Callao 635 Piso 5º CABA, comunica por 5 días que en los autos Instalaciones y Servicios Integrales Amer SA s/Concurso Preventivo (antes quiebra pedida por IEP de Iluminación SA) Expte. 103170/10, el día 7/9/11 se decretó la conversión en concurso preventivo de Instalaciones y Servicios Integrales Amer SA (inscripta en IGJ el 18/11/03, Nº 16760, Lº 23, Tº Sociedades por acciones). El síndico designado es la Cdra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Lavalle 1718 Piso 7º "A" CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 2/12/11 Informe Art 35 y 39 LC fijados para los días 16/2/12 y 3/4/12, respectivamente. Audiencia informativa fijada para el 24/9/12 a las 10:00 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 19/09/2011 Nº 117620/11 v. 23/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Zamek S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-71049071-2, decretada con fecha 26.08.2011. El síndico actuante es el contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768, piso 9, dpto 29/30 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.11.2011. Se deja constancia que el 6.02.2012 y el 26.03.2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 20/09/2011 Nº 117802/11 v. 26/09/2011

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Aragon Marcelo Alejandro su Propia Quiebra", expediente Nº 094083, con fecha 9 de agosto de 2011 se ha declarado la quiebra de Aragon Marcelo Alejandro CUIT D.N.I. 14.101.371 CUIT 20-14101371-9, que el síndico es el Cdor. Carlos Federico Berger, con domicilio en la calle Suipacha 1172 Piso 4º "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2011. El día 23 de diciembre de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 6 de marzo de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria

e. 20/09/2011 Nº 117893/11 v. 26/09/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31/08/11 se resolvió decretar la quiebra de Universal Solutions S.R.L., con CUIT Nº 30-71139016-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipú 459, 5º E de esta Ciudad recepcionará hasta el día 31/10/2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15/12/2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 27/02/2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Universal Solutions SRL s/Quiebra (decretada con fecha 31/08/2011 pedida por Tecnografic SA)" Expte. Nº 057873, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
Santiago Doynel, secretario

e. 20/09/2011 Nº 117760/11 v. 26/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Verde E. SA, con CUIT Nº 30-70909814-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de noviembre de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de diciembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de febrero de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Verde E SA s/Quiebra" Expte. Nº 057529, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 21/09/2011 Nº 118557/11 v. 27/09/2011

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Honestidad S.R.L s/Quiebra" (Expte. nro. 056295) que con fecha 4 de agosto de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Honestidad S.R.L"; designándose síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571 piso 2 C de la C.A.B.A.". Te 4374-3154, 15-67867813, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de febrero de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 15 de marzo de 2012 y el 3 de mayo de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2011.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 118835/11 v. 27/09/2011

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Mónaco Damián Javier s/Quiebra" (Expte. nro. 056421) que con fecha 4 de agosto de 2011, se ha decretado la quiebra del nombrado Mónaco Damián Javier DNI 23.299.109 designándose síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571 piso 2 C de la C.A.B.A.". Te 4374-3154, 15-67867813, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de febrero de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 15 de marzo de 2012 y el 3 de mayo de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2011.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 118832/11 v. 27/09/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Nueva Esquina 1501 S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 24/08/2011 se decretó la quiebra de "Nueva Esquina 1501 S.A." –CUIT 30-71000725-6– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/11/2011 por ante el síndico Julio Jorge Surenian, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545 piso 7mo. B (4372-0744), en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/02/2012 y 30/03/2012 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/09/2011 Nº 117805/11 v. 26/09/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de la CABA, comunica que con fecha 24.08.2011 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores del Sr. José Guillermo Quezada Cervantes, CUIT 20-94043407-7 con domicilio en la Av. Larrazábal 2883 de la CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el 09.02.2012 ante el síndico Contadora Diana Inés Panitch, con domicilio en la Av. Corrientes 1250, 6º "F". La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 22.03.2012 y 04.05.2012. La audiencia informativa se fija para el día 26.02.2012 a las 10 horas en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 11.09.2012. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarin"

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/09/2011 Nº 116975/11 v. 22/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Miravete José Jesús (DNI 7.753.166) en fecha 09 de septiembre de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Lisio Ricardo Jose con domicilio constituido en la calle Habana 4315 Piso 2º "I" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de marzo de 2012 y 11 de mayo de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/09/2011 Nº 118522/11 v. 27/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 Secretaria Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de la Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de Jorge Luis Benítez a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el “Boletín Oficial”.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 110665/11 v. 23/09/2011

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 cita y emplaza por el plazo de treinta días a los causahabientes de Luis Angel García a presentarse en autos a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.

Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 21/09/2011 Nº 118515/11 v. 22/09/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. M Alejandra Tello, cita y emplaza a la demandada, Verónica Valle DNI Nº 21.004.184, para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: “Huss, Estela Analía c/Vertanessian, Luis Horacio y Otros s/Nulidad de Escritura” bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.

M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 119378/11 v. 22/09/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 5 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional de Menores Nº 5 Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Roger Elías González Romero (D.N.I. Nº 94.426.019) para que se presente ante los estrados del tribunal, en la causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: “Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.-...- ante el resultado negativo de las medidas tendientes a dar con el paradero del imputado Roger Elías González Romero –fs. 257 y 260/1, cítese al nombrado por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación); debiendo librarse para ello oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.-...- Fdo. María Rosa Cassará, Juez. Ante mí: Pablo Maximiliano Vailati, Secretario.” Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.

Pablo M. Vailati, secretario.

e. 20/09/2011 Nº 117847/11 v. 26/09/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 9.462, caratulada “Olivera Daniel Osvaldo s/Presunta Infracc. Ley 23.737”, cita, llama y emplaza a Daniel Osvaldo Olivera, D.N.I. Nº 24.230.998, con últimos domicilios conocidos en calle Artigas Nº 1805, 5to. Piso Dpto. 27 y calle Córdoba Nº 6234, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 9 de septiembre de 2011.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 20/09/2011 Nº 117721/11 v. 26/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo Antonio Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4841 caratulados “Lentino, Fernando s/Pres. Inf. Art. 296 C.P.”, cita y emplaza a Héctor Daniel Antonini, identificado con DNI Nº 10.995.123*, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia -arts. 288 y ccdtes. Del C.P.P.N.

Mar del Plata, 26 de agosto de 2011.

Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante

Jorge Pablo Huarte, secretario federal

e. 16/09/2011 Nº 115377/11 v. 22/09/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA - DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: “Brito, Alan Nicolás s/Averiguación de Ilícito”, resuelve:

(1º).- Sobreseer definitivamente por Hecho al menor Brito Alan Nicolás nacido el día 7 de febrero de 1996, Argentino, con DNI Nº 39.117.929, hijo de Cristian Gustavo y de Carolina Fanica, con domicilio en Calle Mitre Nº 1671 de la localidad de San Bernardo, conforme lo normado en el art. 323 incs. 3 del CPP ello por cuanto el hecho atribuído no encuadra en una figura legal.

(2º).- No siendo pertinente en la presente derivar a los organismos establecidos en la ley 13.298 ello por cuanto en fecha 22 de junio de 2011 en el marco de la Carpeta de Causa Nº 01493-11, autos caratulados “Brito, Alan Nicolás s/Robo en Tentativa se Ordenó la inmediata intervención del Servicio Zonal Dolores a fin de que arbitre los medios tendientes a derivar al organismo que por localidad corresponda en cuanto se advirtió que de los elementos reseñados en la IPP surgía la existencia de una vulneración de derechos.

(2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.

(3º).- Notifíquese al Defensor Oficial del Joven y Señor Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos.

(4º).- Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos.

(5º).- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable.

Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente .... “Dolores, 6 de Septiembre de 2011. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de San Bernardo, en la presente Carpeta de Causa Nº 01527-11, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 02045-11 de fecha 04 de agosto de 2011 al joven, Brito, Alan Nicolás DNI Nº 39.117.929, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conforme Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Nación. Fdo: Maria Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal.

Dolores, 6 de septiembre de 2011.

e. 16/09/2011 Nº 115394/11 v. 22/09/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1- SECRETARIA UNICA -

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1415/2011, caratulada “Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Infracción Ley 22.415” del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Angel María Pérez (D.N.I. Nº 6.393.709) el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.... desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Viviana Marum, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto ... a Angel María Pérez mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 13 de septiembre de 2011.

e. 21/09/2011 Nº 118583/11 v. 27/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/08/2011	VILLAR ADELINA ROSA	101978/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/09/2011	ECHAURI JORGE HECTOR	112820/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/09/2011	FRANCISCO SALVADOR DI GIORGIO	117791/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/08/2011	EDUARDO PEDRO LOMBARDI	117901/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/08/2011	JUAN CARLOS PREBETERA	117713/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2011	MIGUEL ANGEL DAMICO	117775/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	25/08/2011	ESTRADA BEATRIZ	115572/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	24/09/2010	JORGE IGNACIO BERGAGLIO	117680/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/09/2011	ANGEL SARA Y NORMA LAURA HLITO	117869/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	06/09/2011	JOSEFA COBE	117824/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	08/09/2011	CONCEPCION VAZQUEZ Y JUAN NIETO MORGADO	117750/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	20/05/2011	MARIA OLGA GUILLEMET	117662/11
17	UNICA	MARIEL GIL	31/08/2011	PIÑEYRO ALBERTO FRANCISCO	116840/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/09/2011	ADEMAR CONSTANCIA RICOTTI	117619/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/09/2011	VICENTE ERNESTO MOLLO	117768/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/09/2011	MACERATESI JUAN ALBERTO CIPF 770.473	117817/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/09/2011	JOSEFINA GORLA	117651/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/09/2011	INOCENCIO MAGDALENA LEONOR	117645/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/08/2011	VICTORINA HEBE TERLIZZI Y EDUARDO SABELLI	117612/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/09/2011	ANA MARIA ABALO	117832/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2011	RAUL HERNAN PEREYRA	117627/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2011	JULIO ALBERTO ALLAMI Y MARGARITA HILDA NORDHAUSER	118172/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/09/2011	ALARICO HERNANDEZ CRUZ	117696/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	01/09/2011	LUIS MURO DE NADAL Y OLGA ESTELA GAGLIARDI	117714/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	31/08/2011	MIRTA SUSANA CEBALLOS	117786/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/08/2011	FRANCISCO PABLO PALLADORO Y JUANA MONTUORI	117838/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/09/2011	JUAN CARLOS MAZZEI	117826/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	01/08/2011	MIRTA SUSANA DEFELIPPES	117648/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/09/2011	STEREN BERTA	117604/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/09/2011	VELIS JOAQUIN ARNALDO	117825/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/08/2011	EUGENIA MÜLLER	117776/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	22/06/2011	LAFITTE MARIA SUSANA	109707/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	31/08/2011	PEÑA ANTONIA	117652/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/08/2011	ENRIQUE DEI	117932/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/09/2011	PEDRO CHALOUPKA	117928/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2011	LOSADA CLAUDIO ENRIQUE	117650/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/08/2011	NELIDA ALBERTINA SERRANO	117891/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/09/2011	ELVIRA CANDEL	117711/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	12/09/2011	JORGE ALBERTO COLLAZO	117622/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/09/2011	JORGE ULISES DI SANTO	117613/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/08/2011	MARTINEZ JOSE HORACIO	117684/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	08/09/2011	IRMA CARMEN AGUILAR	117870/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/09/2011	JOSEFINA PAJARES	117902/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/08/2011	NORA ESTELA DAVILA	117629/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/09/2011	CARLOS FUENTES	117682/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/09/2011	UMERES ROSA SANTA	117748/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/09/2011	LLADO HAYDEE ADELA	117797/11
45	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/09/2011	JUAN SAMUEL BELFER	117643/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/09/2011	JORGE HECTOR GIOBBI	117679/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/2011	JORGE EDUARDO CAZZANIGA	117798/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/11/2010	JORGE RAUL KILLNER	117942/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2011	ELSA ARGENTINA MUÑIZ	117983/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2011	MARCELO DANIEL DOMINGUEZ	117673/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/08/2011	DANIEL ROBERTO PASCUAL	117709/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/09/2011	ENRIQUE ALFREDO RIOS	117920/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/09/2011	ISOLINA MARMOL,VICENTE MARMOL Y JUANA LIDIA FARIAS	117731/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2011	ALIENDE ALICIA VICENTA	117699/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2011	BLANCO JOSE MARIA	117712/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/08/2011	ELSA ANGELA SALGUEIRO	117858/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	09/09/2011	EDUARDO CECILIO ORTIZ BASUALDO	117623/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/06/2011	ROBERTO IRIBARREN	117624/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/08/2011	HOLGA VIDAL	117689/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/2011	ALBERTO MACCAGNO	117866/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/12/2010	ROBERTO VICTOR MOURIÑO	117897/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/09/2011	HUGO MARCELO VILLEGAS	117688/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/07/2011	MOISES VERTBERGER	117827/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	13/09/2011	ALBERTO ROMANO	117685/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/08/2011	ILLA JORGE ALBERTO	109564/11
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/09/2011	ROSAS, OSVALDO	115210/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/08/2011	Necol Marta Ivona	105237/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/08/2011	GIMENEZ JOSE RICARDO	105966/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/07/2011	BARR HEBE MARINA Y DAVIS REX GUILLERMO	102080/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2011	BENJAMIN GORODETZKY	117819/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/09/2011	GUILLERMO FAUSTINO NAVARRO Y CLELIA MARTA MENDOZA	117794/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/09/2011	JUAN CARLOS DE FRANCESCO	118156/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/08/2011	ALEJANDRO PRIMO ROBOTTI CI 1.428.050 Y ANA LILIA OILHABORDA LC 3.343.375	117635/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/09/2011	ESTHER DE JESUS RAMONA GONZALEZ JOURDAN, DNI 93.238.679	117664/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/08/2011	MARTA MARIA DIBITETTO	117767/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/09/2011	SARA BEATRIZ DRAGUBITZKY	117666/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/09/2011	ALICIA DEL CARMEN GUILLANI	117763/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/08/2011	HUGO JULIO GULARTE GARCIA	117796/11
97	UNICA	FERNANDO NOYA SCHOO	12/09/2011	SZERMAN SZAINDLA	117649/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/09/2011	JESUS ORLANDO CAPPELLINI	117973/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/09/2011	EDMUNDO ALBERTO COMOLLI	117909/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/08/2011	PALLAROLAS OLGA HEMILCE	117860/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/09/2011	HECTOR JOSE MARTINEZ	117821/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/09/2011	HIGINIO RODRIGUEZ	118113/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/09/2011	FIOTTO OSVALDO HECTOR	117732/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/2011	FRANCISCA GUILLAMON	117667/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2011	SILVIA HELENA VIGNAU	117647/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2011	ELENA BRUSCA	117808/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/09/2011	AURELIO BERTINI	117884/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/09/2011	PAULA PERLA MEZA	118127/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/08/2010	ROBERTO JOSE MOLINA	117657/11

e. 20/09/2011 Nº 1930 v. 22/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/08/2011	JOSE FELIPE FERNANDEZ	118850/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/09/2011	CONSUELO ESTHER CARRASCO	118405/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/08/2011	SELVA JOSEFINA MARQUEZ	118456/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/09/2011	BARETTO ALINA	118441/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/08/2011	CARBALLAL SARA	118531/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/06/2011	SCONCIA OSVALDO HUGO Y DIBELLA MARIA ELENA	118420/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/08/2011	HUERGA MARIA CRISTINA	113088/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/09/2011	RODOLFO JUAN BAUTISTA BERARDI	118444/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/06/2011	LEDESMA CARMELITA ANSELMA	118436/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	12/07/2011	STELLA MARIS BEATRIZ LEONARDI MOYANO	118539/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	12/09/2011	CRICK HUMBERTO OSCAR	118484/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	13/09/2011	OSCAR DANIEL MONETTI	118681/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/09/2011	ROBERTO ANTONIO SOLARI	118735/11
15	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/09/2011	RODOLFO ANTONIO BERLANGA	118483/11
15	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/09/2011	ANA ANASTASIA BELLO	118568/11
15	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2011	COTHROS PARISIS LEONIDAS	118357/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	12/09/2011	MARIA TERESA BARATTA, DNI 93.763.900	118407/11
17	UNICA	MARIEL GIL	30/08/2011	HAESEVOCTS ANTONIO JOSE	113409/11
17	UNICA	MARIEL GIL	13/09/2011	CHECCHIN ELSA	116837/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/09/2011	GLORIA ARGENTINA MUÑOZ	118467/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/08/2011	AURORA MERCEDES REY	118471/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/08/2011	LUCINDA MIRANDA, ANGEL CASTRO, DOLORES CASTRO MIRANDA Y ERMITAS CASTRO MIRANDA	118470/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/09/2011	AMILCAR DI CAPUA	118714/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/09/2011	CASTRO HERMINIA PRIMITIVA	118707/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2011	SANDRA COPELLO	118763/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/2011	EMILIA ESTHER GUTIERREZ	118680/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2011	BENIGNA LOPEZ	118354/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/08/2011	OSCAR FERNANDEZ Y TERESA SAPIA	118759/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/09/2011	BIANCULLI MANUELA	118699/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/09/2009	JOSEFA DOMINGA LEUZZI	118640/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/09/2011	GIORDANO RODOLFO DUILIO y BAUZA MARIA DEL CARMEN	118641/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/08/2011	GONZALEZ AURORA ANA	115049/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	07/09/2011	PAULUEZAK GRACIELA	118712/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/09/2011	JORGE MARCIAL MERE Y NINFA JOSEFA GONZALEZ PINTO	118351/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/09/2011	ROSA GRACIELA JULIA DEL CORAZON DE MARIA MIRO	86330/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/09/2011	TULIO HECTOR BUSALE	118510/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	12/07/2011	ARMANDO OSCAR CASTELNUOVO	118618/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/08/2011	MOSQUERA MIGUEL ANGEL	118661/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/08/2011	ELSA HAYDEE CASASNOVAS	118684/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/09/2011	RAMON BUELTA MENENDEZ	118762/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	08/09/2011	ERNESTO RAMON GIULIANO	118703/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	18/08/2011	HORACIO CARLOS CASTIÑEIRAS	118592/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/08/2011	GIRARDI MARIA NELIDA	118525/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/09/2011	GUILLERMO JOSE HAMACHER	118652/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/09/2011	PEDRAZA FROILAN DEL ROSARIO	118519/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/09/2011	MIRANDA LUIS HONORIO	118692/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/09/2011	RAUL ENRIQUE NAJMAN Y FANNY GOLDSTEIN	118716/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/09/2011	JOSE OSVALDO BOSSI	118489/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/08/2011	LILIA AURELIA VIRGINIA TADDEUCCI	118754/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/08/2011	ELSA ROSENIA ARRIGHI	118775/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/08/2011	BEZZAN NELLY	118464/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	28/06/2011	RICARDO ACOSTA	118422/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/08/2011	ENRIQUE BASILIO OLIVA	106861/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/08/2011	ENRIQUE MESIANO Y PILAR GARRIGOS MARI DE MESIANO Y/O MARIA DEL PILAR GARRIGOS MARI DE MESIANO	118348/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2011	JOSE LA TORRE	118350/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/09/2011	NEVARES AURELIA JOSEFINA	118352/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2011	LIDIA TERESA ORIOLO	118400/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/09/2011	GALILEO DANTE NIZZOLI Y LELIA ELISA FAPITTALI	118440/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/09/2011	ELSA IGLESIAS DNI 0.043.694	118402/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	31/08/2011	NORA MARGARITA CANZONIERO, CARMELO CANZONIERO Y JORGELINA ALICIA FONSECA	118745/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/09/2011	JOSE FRANCISCO SCHIAVONE	118495/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/09/2011	ALICIA ESTER RIVAS	118479/11
94	UNICA	MARIA G. L. de BUSICO	29/03/2011	FISCHER JORGE GUILLERMO	118548/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/09/2011	BERTAGNA LUIS Y MIGUEL MARIA ANSELMA	118693/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/09/2011	LOPEZ ANAUT ELSA LETICIA	118690/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2011	ELBA ESTER SCAGLIA	118815/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2011	ERNESTO ARMANDO PUCCI	118816/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2011	GUILLERMO ALBERTO ULLOA	118374/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2011	BRIAN ENRIQUE ANTOLIN	118529/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/09/2011	MARTIN BEDNARZ	118627/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2011	HUGO RAUL JEANNOT	118638/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/08/2011	BAUTISTA LUISA	108975/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/09/2011	MANUEL OSCAR SALGADO	118687/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/09/2011	JAVIER FRANCISCO FERNANDEZ	118403/11

e. 21/09/2011 Nº 1931 v. 23/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 4, secretaría 7, sito en la Av. R. S. Peña 1211, P 1º, comunica por 2 días en autos "Cerámica Palermo S.A. s/Quiebra (CUIT 33-69457157-9)" (Expte. 65634), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) rematará el día 7/10/2011 a las 11:15 hs., en punto, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el camión marca Ford, modelo Cargo, tipo 1722, año 1998, dominio CEW 603, en estado regular, funcionando. Base $ 95.000.- más 10,5% IVA, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, más IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. (conf. Cpr 564, 580). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Revisar los días 3, 4 y 5 de Octubre de 2011 de 10:00 a 12:00 hs, y de 15:00 a 17:00 hs en la calle Solís 540, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, septiembre 15 de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/09/2011 Nº 118934/11 v. 22/09/2011

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría 19 a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago), y tres (3) días en el diario "La Nación", y "La Capital" de Rosario, en los autos: "Biodiesel S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Enajenacion de Bienes" Expte. 100.166, que el martillero José María García Arecha rematará el día 03 de octubre de 2011, a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, una planta ubicada en el acceso 15 de la Ruta Nacional Nº 33, en la localidad Sancti Spiritu, Departamento de General López, Provincia de Santa de Fe, integrada: A) Fracción de terreno señalada con el nro. 16 en plano Nº 7.777, cuya nota de dominio es de fecha 10.03.06; nro. 319493, Tº 561 Fº 296 del Depto. de General Lopez; B) Fracción de terreno señalada con el nro 1 en plano Nº 7.777, cuya nota de dominio es de fecha 10.03.06; nro. 319494, Tº 561 Fº 297 del Depto. de General Lopez, ambos ubicados en importante zona agrícola del Sur de la Provincia de Santa Fe. C) Maquinarias existentes que surgen del acta de constatación obrante a fs. 27-28 realizada ante escribano publico, entre los cuales se mencionan 4 tanques de almacenaje de aceite vegetal de 25 m3 cada uno, 2 tanques de glicerol de 5 m3 cada uno, 1 tanque de 3 m3 y otro de 20 m3 de metanol, 1 tanque de biodiesel de 50 m3, 4 silos cerealeros de 50.000 kg cada uno, 1 tanque de emergencia, 1 silo chico de 14.000 kg, 1 chimango que comunica los silos hasta la planta, 1 piletón de agua, 1 caldera y 1 saranda en regular estado, 2 extrusoras, 4 prensas armadas y una desarmada, de las cuales solo 3 funcionan, 2 tanques de desgomado de aceite (uno chico y uno grande), 3 torres de lavado para producir biodiesel, 1 tanque de limpieza de aceite, serpentina de traslado de aceite, 1 tanque chico de acido, 1 tanque chico de soda cáustica, 1 tanque de oxigeno, deposito de herramientas, elementos, herramientas y materiales de laboratorio, etc. Base: US$ 450.000.- en block, ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30% - Comisión 4% (mas IVA). Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado de ley. Todas las cifras en efectivo, en el acto de remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, denominación y/o calidad. Mayores informes, plancheta catastral, zonificación en autos y/u oficina del martillero. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art.584 Cód. Proc). El comprador será puesto en posesión del inmueble dentro de los diez dias de aprobada la subasta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión, serán a cargo de la quiebra con la preferencia que corresponda. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. No se admitirá en la subasta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La exhibición de la planta será los días 26 y 27 de septiembre de 2011 de 12 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días, del mes de septiembre de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/09/2011 Nº 116597/11 v. 22/09/2011

N° 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Mantisa S.A. s/Quiebra" Exppte. 49.801, que el martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2, Monotributista, Tel. 15-6255-4867), rematará el seis (6) de Octubre de 2011, a las 12 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Ca. Fed., el inmueble (ad corpus), ubicado en el barrio "Chacarita", calle Rosetti 442/444/446, entre Maure y Jorge Newbery, Cap. Fed., a dos cuadras de la Avda. Córdoba, 2 de Avda. Fco. Lacroze y 3 de Av. Forest. En terreno de 9 mts. de frente por 50,63 mts. de fondo. Matrícula 17-6663. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17; Sec. 33; Manz. 39; Parcela 6. Propiedad muy antigua en regula estado de conservación. Pequeño local, una oficina, baño y patio. Primer piso una vivienda. En los fondos dos galpones. Por escalera se accede a dos entrepisos para depósito. Según acta de constatación lo ocupa Mario Nuar, DNI 16.893.486, manifiesta ser inquilino, con contrato de locación vigente, no exhibiendo el mismo, abonando un alquiler mensual de $ 2.500. El ocupante no se presentó en el expediente invocando la locación. Se exhibe: 3 y 4 de Octubre de 15 a 17 hs. Se subasta en el estado en que se encuentra y siendo exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base $ 400.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99: 0,25%, sellado de boleto 0,8%, en efectivo en el acto del remate. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 del Código Procesal. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, son únicamente a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, septiembre 15 de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/09/2011 Nº 118827/11 v. 27/09/2011

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial N. 24, Secretaria N. 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. en autos "Couto Pablo Alberto y otro c/Dimango de Duartes Manuela Vicente Maria s/ej. (Hipotecaria)" exp. 32.189 comunica por dos días en Boletín Oficial que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 28 de setiembre de 2011 a las 9,45 hs en el salon de Jean Jaures 545 el inmueble sito en R. Diaz de Guzman 715/17, P.B., Dep. 2 Ciudad Aut. de Bs. As., Matricula FR 4-2944-2 y Nom. Cat.: C. IV S. X - M. 48 - Parc. 16. Superf. Tot. 41,80 m2. Porc. 7,35%. Sin expensas (fs. 209) Ocupado por Graciela Beatriz Roman y Leonardo Sequeira, que dicen ser inquilinos. Consta de dos ambientes, cocina, baño y patio descubierto. En regular estado. Todo según constatacion obrante a fs. 239. Base $ 80.000 - Seña: 30%, Comision: 3% Sellado de Ley - Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero en la subasta. El Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimacion alguna, bajo apercibimiento art 580 CP. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. Queda prohibida la compra en comisión y la cesion del Boleto. Al comprador se le fija un plazo de 10 dias para tomar posesión del inmueble, termino que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimento de ése plazo o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se exhibira 26 y 27 de setiembre de 15,30 a 17,30 hs. Deudas: c/G.C.B.A. a fs. 228-9 $ 869,70 al 5 Mayo 2010; c/Aguas Arg. $ 17.113,87 al 18-11-10; c/AySA a May 2010, fs 233, Sin Deuda y con ex O.S.N. a fs. 175, Sin Deuda.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 119150/11 v. 22/09/2011

N° 25

Diario Clarín - Boletín Oficial- Juz Nac de 1º Instancia Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. 50, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, CABA, Comunica por 5 días autos Ruta 69 S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realizacion de Bienes Exp. 051935 que el Martillero Roberto Máximo Marti CUIT. 20-10408988-4, monotributista, rematara día 03/10/11 a las 10 hs en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble, sito en Ituzaingo, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. Bs. As. desocupado y "ad-corpus" con frente a 2da Rivadavia 22973/22997 esquina Laprida, sup. tot. 553,38 M2 Denom Cat Cir. V, Secc. G., Qta. 17 Manz. 17c, Parc. 17a —Mat. 63112 y 63113 por cambio Partido Mat. 12043 y 11890 regular estado. Deudas: Municipal $ 34624,02 a 26/03/09, Rentas: $ 9010,40 a 05/08/09, AYSA y Aguas Arg fuera de radio. Base USD 63.927. Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado, Arancel 0.25%, CSJN (Acordada 24/00) sobre precio de vta a cargo comprador. Venta Contado y Mejor Postor en Dinero Efectivo o Cheque Certificado sobre Bco de Plaza a la orden del Bco de la Cdad de Bs. As. Suc. Tribunales, postura mínima durante puja en subasta USD 500. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación. Posesión dentro de los 5 días de efectivizado el saldo. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes fijados en el 0,50% diario del valor de compra. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del comprador en subasta, como ser diligencias tendientes a la traslación dominial, escrituración, inscripción registral, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Exhibición 29 y 30 setiembre 2011 de 15 a 16 hs. Informes en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 20/09/2011 Nº 118194/11 v. 26/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Cons. de Prop. Rodríguez Peña 450 c/Guarnaschelli, Juan Carlos s/Ejecución de Expensas", Expediente Nro. 113.308/2008, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 28 de septiembre de 2011 a las 10,30 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 450/52 entre Avenida Corrientes y Lavalle, Unidad Funcional Nro. 10, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 5. Manz. 5. Parc. 38 A. Matricula: 14-135/10. Superficie Total: 97 mts2. 94 dm2. La unidad se encuentra ubicada en el contrafrente del edificio y consta de un living-comedor de aproximadamente 39 mts2, una cocina de alrededor de 12 mtn, una pieza de servicio de aproximadamente 4,50 mts2 y un baño pequeño, un pasillo y un distribuidor de ambiente de alrededor de 6 mts2, una pieza dormitorio de cerca de 20 mts2 y otra mas pequeña de 3,50 más. por 3,50 mts., contiguo un baño de 3 mts. por 2,50 mts. El inmueble está deteriorado en sus cañerías, pintura, vidrios, las puertas, muebles de cocina, también aparece muy deteriorada la cocina y el baño de servicio, también las ventanas exteriores y los pisos en general. En el acto de constatación el martillero fue atendido por el demandado quién manifestó ser el propietario y que el departamento se encuentra desocupado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor Base: $ 240.000,00. Seña 30%. Comision 3% Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas. G.C.B.A al 2-6-10 $ 3.716,88 Fs. 143. Aguas Argentinas al 7-7-10 $ 47.198,73 Fs. 177. O.S.N al 29-12-09 No registra deuda Fs. 110. Aysa al 4-6-10 $ 2.748,60 Fs. 131 La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 27 de septiembre de 2011 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 119496/11 v. 22/09/2011

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Neira, Haydée Elvira c/Lopata, Aída s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 68.493/07, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 29 de Septiembre de 2011 a las 10,00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal lo siguiente: el inmueble sito en la calle 12 de octubre, hoy números 65 y 67, entre la Avenida San Martín y la calle Pueyrredón, la unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja y única, de inmueble de la Ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Manz. 361 b, Parc. 26, Subparcela 2, Polígono 00-02, y que según informe de constatación se trata de un PH chico o dpto. tipo casa de 3 ambientes interno en planta baja, con portero eléctrico, al que se accede por pasillo, y que comparte con seis dptos. más. Hay un pequeño patio en su entrada y se ingresa al living o comedor diario con cocina integrada y con salida a un patio con pileta para lavar, un hall de distribución, dos dormitorios con ventanas hacia el patio y el más pequeño hacia el pasillo de acceso, un baño sin bañera con ventilación al patiecito de entrada, hay gas natural y servicios cloacales. La propiedad se halla en regular estado de conservación, y los pisos son de cerámico. Según escritura (fs. 222) la unidad funcional tiene entrada por pasillo descubierto común por el Nº 67 de la calle 12 de Octubre, y tiene una superficie cubierta de 38,54 m2, descubierta de 15,61 m2, total: 54,15 m2. Porcentual 12,80%. Matrícula 101.970/UF 2. Está ocupado por la propietaria Sra. Aída Lopata, con D.N.I. 2.324.663, y por su hijo Osvaldo Raúl Rubinstein, con D.N.I. 12.160.522. Deudas: Municipalidad de La Matanza fs. 208 al 22/09/10 sin deuda; ARBA fs. 181 al 06/07/10 sin deuda; ex OSN (E.L.) fs. 178 al 22/06/10 sin deuda; AySA fs. 173 al 28/06/10: $ 152,49; Expensas fs. 230 al 01/04/11 sin deuda. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel (Acordada 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Sellado de ley a cargo del Comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del CPCC. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario

a fin de preservar el normal desarrollo de acto de subasta (arts. 563 al -566, 571, 572, 575- al 578 y conc. del Cód. Procesal). Exhibición: 27 y 28 de Septiembre de 2011, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario

e. 21/09/2011 Nº 119490/11 v. 22/09/2011

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos *Alberti Edgardo Marcelo y otro c/Barreto Estela Maris y otro s/Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. Nº 78.230/99; que el martillero Alejandro Juan José Ibáñez (IVA Resp. Insc CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366, rematará el día 27 del mes de Septiembre de 2011 a las 09:00 horas. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad: un inmueble ubicado en la calle Francia 1459, Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, como libre de ocupantes. Según informe realizado por el martillero a fs. 361, calle Francia 1459 entre los Nº 1469 y 1441 frente a la Plaza Belgrano de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Consta de: jardín al frente, porche semicubierto, living comedor con piso de mosaico calcáreo color ocre, 1º habitación mediante arcada con piso de mosaico, pasillo de distribución, 2º dormitorio con ventana a la calle piso mosaico, baño instalado, cocina comedor instalada con puerta y ventana hacia los fondos, 3º habitación con piso de cemento alisado y ventana a un fondo libre y una construcción inconclusa y pasillo lateral hacia el frente. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, línea telefónica y agua por bomba y pozo negro sin cloacas. N.C.: Circ: II, Secc: J, Manz: 164, Parc.: 33. Según títulos designado como lote 33 de la manzana 18 Matrícula: 17.715. Sup. Total s/tít: 300 m2. Adeuda: AYSA: fuera del radio de servido, fs. 297; Aguas Argentinas S.A.: no cuenta con servicios, fs. 382; ABSA: fuera del área de concesión, fs. 379; O.S.N.: la co-ejecutante Mirta Beatriz Esmoris asume la deuda que pudiere existir por Obras Sanitarias, fs. 417; ARBA $ 161,40 al 22/04/10, fs. 286/93; Municipalidad $ 7.505,80 al 27/04/10, fs. 302. Base: $ 304.000. Seña: 20%. Comisión: 3% + IVA s/comisión: 21%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. En el supuesto que fracasare por falta de postores, transcurrida la media hora, o sea el día 27 del mes de Septiembre de 2011 a las 09:30 horas, saldrá a la venta con una base reducida en un 25%, o sea, en la suma de $ 228.000. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc 7º CPCC). En virtud que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar que el adquirente deberá afrontar el pago de impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la fecha de toma de posesión del inmueble embargado si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar las anteriores. Exhibición: días 23 y 26 del mes de septiembre de 2011, de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 21/09/2011 Nº 119255/11 v. 22/09/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 97 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por Dos Días en los autos "Banco Río de la Plata S.A. c/Díaz Manuel Santiago y Otro s/ Ejecución Hipotecaria". Exp nº 105650/1995 que el martillero Jose. M. Seoane CUIT 20-08529281-2, rematará el día 5 de octubre de 2011 a las 10:15 hs. En el salón sito en Jean Jaures N° 545 Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle Carlos Pellegrini 882 (entre 878 y sin nº) de Burzaco, Nom. Cat: Circ. III; Secc. D; Manz. 185; Parc. 27, matricula 15551 del partido de Alte. Brown, el inmueble es un local comercial sobre lote de 8,33 m de frente x 19,51 m de fondo, se encuentra desocupado. Se hace constar que quien resulte adquirente en la subasta deberá dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc.; además queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hipot. plenario del 18 de febrero de 1999). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor Base: $ 570.000 - Seña 30% Comisión: 3% y 0,25% arancel acord. 24/00; Todo en dinero efectivo. Deudas Munic. Ate. Brown $ 13017,99 al 29/04/11 a fs. 640 y $ 123,67 honorarios fs. 643 y Aguas Arg. $ 1445,93 al 26/08/09 a fs. 503; OSN sin deuda fs. 500 al 13/0/09; AYSA $ 1422,86 al 3/05/11 fs. 652; ARBA sin deuda a fs. 632 al 25/04/2011. Podrá visitarse el día 28 de septiembre de 2011 de 10 a 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.
Fernando Noya Schoo, secretario "ad hoc".

e. 21/09/2011 Nº 119142/11 v. 22/09/2011

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Cons Prop Florida 138/152 c/ Doval Gustavo Adolfo" Exp 55971/95, que el martillero Andrés Mario Perícoli subastará el día 29 de septiembre de 2011, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Florida Nº 138/42/52, unidad funcional Nº 80, entre piso y unidad complementaria LVIII, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 18 B, Parc. 15 A; Matric.: FR 14345/80), de esta ciudad. Según constatacion realizada por el martillero que obra a fs. 729 y que dice: se trata de un local comercial que se encuentra ubicado en el contrafrente con dos vidrieras. Estado de Conservación: bueno (fs. 729). Estado de Ocupación: ocupado (fs. 729). Deudas: AYSA: $ 2.136,26, fecha 23-3-10, (fs. 693/96). O.S.N.: sin deuda, fecha 25-5-05, (fs. 353). Rentas (ABL): $ 814,68, fecha 19-3-10, (fs. 688/92). Aguas Argentinas: $ 13.645,77, fecha 25-10-05 (fs. 351/352). Expensas: $ 52428,16 a fecha junio 2011, (fs. 809), se abonan por expensas $ 461,49. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 00506943, fecha 25-07-11, (fs. 794/802). Certificado de Inhibiciones: Nº 00506936, fecha 25-07-11, (fs. 803/804); Nº 00506932, fecha 25-07-11 (fs. 805/806); Nº 00506938, fecha 25-07-11 (fs. 807/808). Base: $ 30.000 Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días 27 y 28 de septiembre de 2011, en el horario de 13 a 15 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4504-7777.

En Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Osvaldo Guillermo Carpintero, secretario.

e. 21/09/2011 Nº 119483/11 v. 22/09/2011